



MANUAL DE REFERENCIA

Equipos Nacionales de Intervención (ENI)

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA.

Humanidad:

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que se ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto interno internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad:

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad:

Con el fin de conservar la confianza de todos, el movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

Independencia:

El movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del movimiento.

Voluntariado:

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad:

En cada país solo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad:

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y él debe de ayudarse mutuamente, es universal.

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Este manual ha sido elaborado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con apoyo técnico del Centro de Referencia en Preparación Institucional para Desastres.

Se autoriza citar total o parcialmente el contenido de este manual con fines no comerciales, siempre y cuando se mencione la fuente. La Federación Internacional apreciaría recibir detalles acerca de su utilización.



Federación Internacional de Sociedades
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja



Para más información, diríjase a:
17 calle Poniente y Avenida Henry Dunant,
Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador
Teléfono: +503 2239 4938
Correo Electrónico: crepd.americas@ifrc.org
Sitio web: <http://www.ifrc.org>

ÍNDICE: CONTENIDOS.

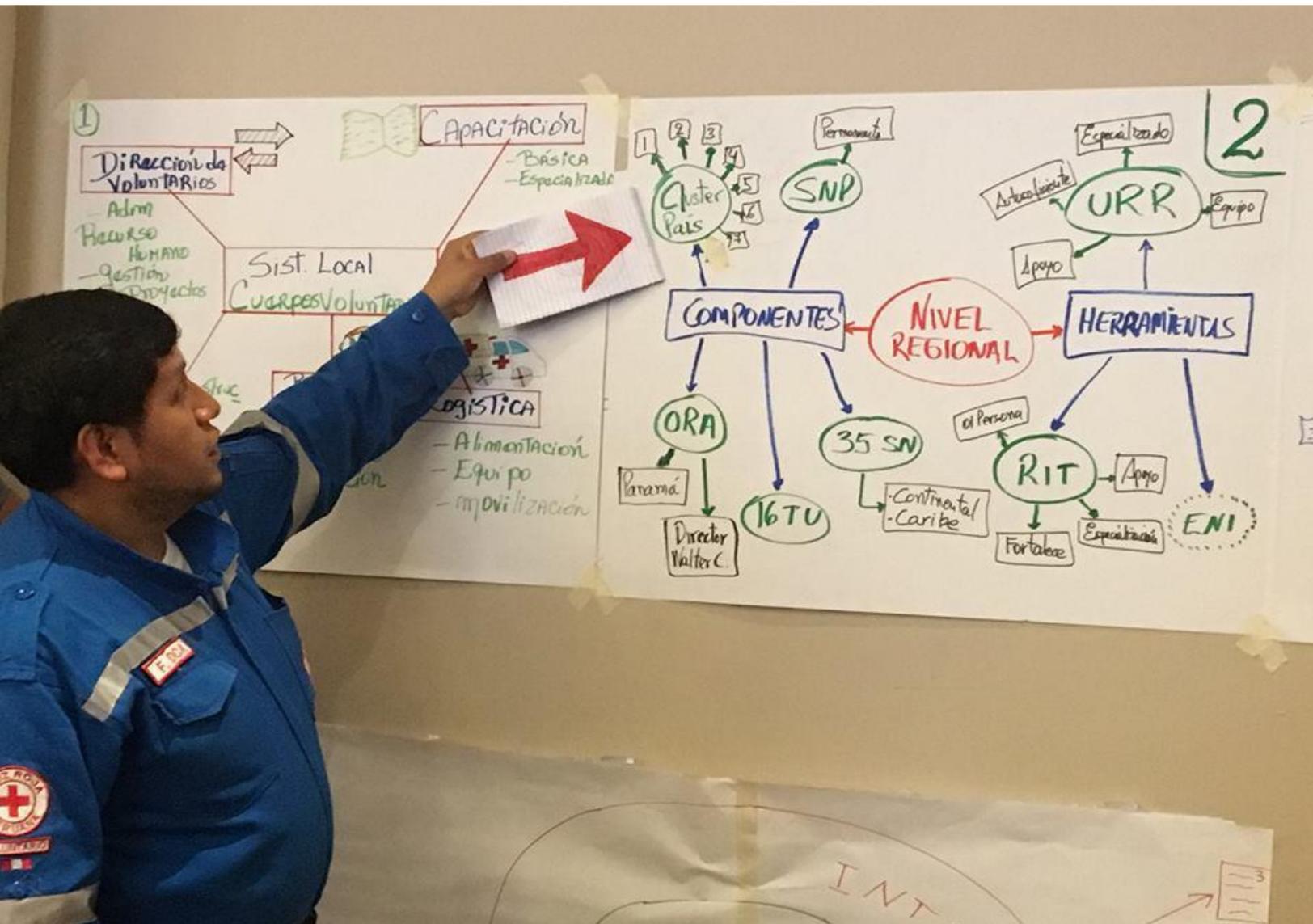
CAPÍTULO I	8
HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE DESASTRES	
1.1. Gestión de Riesgo	9
1.1.1. ¿Qué es el riesgo?	9
1.1.2. Tipos de Riesgo.	9
1.1.3. Componentes de riesgo.	9
1.1.4. Representación gráfica del riesgo.	10
1.1.5. Gestión Integral de Riesgo en Desastres.	10
1.1.6. Resiliencia.	12
1.2. Sistemas de Respuesta.	13
1.2.1. Sistema de Respuesta de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.	13
1.2.2. Componentes y herramientas del Sistema local de respuesta.	14
1.2.3. Componentes del Sistema Regional-Continental de Respuesta.	16
1.2.4. Componentes del Sistema Global de Respuesta.	18
1.3. Gestión del Talento Humano para la Respuesta.	24
1.3.1. Pre-misión.	24
1.3.2. Preparando la Misión.	26
1.3.3. Aspectos de Seguridad.	28
1.3.4. Gestión del talento humano basado en competencias dentro de la gestión para desastres.	28
1.4. Administración para la Gestión de Riesgo.	30
1.4.1. Administración.	30
1.4.2. Proceso Administrativo.	30
1.4.3. Fases del proceso administrativo y su relación con el manejo de las emergencias o desastres.	31
1.5. Metodologías para el Manejo de Emergencias: Centro de Operaciones de Emergencia (COE).	36
1.5.1. Centro de Operaciones de Emergencia.	36
1.5.2. Competencias Generales.	36
1.5.3. Organización conceptual del COE.	37
1.5.4. Funciones típicas dentro de un COE.	40
1.6. Metodologías para el Manejo De emergencias: Sistema De Comandos De Incidentes (SCI).	43
1.6.1. Sistema de Comando de Incidentes (SCI).	43
1.6.2. Beneficios del SCI.	43
1.6.3. Aplicación del SCI.	44
1.6.4. Características y principios del SCI.	44

1.6.5. Funciones y estructura.	47
1.7. Metodologías para el Manejo de Emergencias: Centro De Operaciones en el Sitio (OSOCC).	48
1.7.1. Centro de Operaciones y Coordinación en el sitio (OSOCC).	48
1.7.2. Componentes del sistema OSOCC.	48
1.7.3. Objetivos del OSOCC.	49
1.7.4. Sub-OSOCC.	49
1.7.5. Relación entre las metodologías administrativas para la emergencia (COE, SCI y OSOCC).	49
CAPÍTULO II	51
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	
2.1. Logística en Emergencias.	52
2.1.1. Definición.	52
2.1.2. Objetivos del sistema logístico.	52
2.1.3. Funciones claves de un sistema logístico.	52
2.1.4. Componentes de la logística.	53
2.2. Alojamiento de Emergencias y Artículos no Alimentarios.	57
2.2.1. El proyecto Esfera.	57
2.2.2. Definición.	58
2.2.3. Impacto en la infraestructura (Daños)	59
2.2.4. Asistencia Humanitaria en Alojamiento de Emergencia.	62
2.2.5. Alojamiento temporal planificado (campamentos y albergues).	65
2.2.6. Artículos no Alimentarios: prendas de vestir, ropa de cama y enseres domésticos.	72
2.2.7. Plan de desarrollo comunitario.	73
2.2.8. Vinculación sectorial.	73
2.3. Inclusión Social, Cultura de No Violencia y Protección en Emergencias.	75
2.3.1. Inclusión Social.	75
2.3.2. ¿Qué es la Violencia y cuáles son sus diferentes tipos?	76
2.3.3. ¿Quiénes son las poblaciones más vulnerables al riesgo de violencia en emergencias?	77
2.3.4. ¿Cuáles son las manifestaciones de Violencia más comunes en contextos de emergencia?	77
2.3.5. Principios para la Protección en emergencias.	78
2.3.6. Acciones concretas para promover la protección, la inclusión social y la equidad en emergencias.	79
2.4. Migración.	80
2.4.1. Introducción.	80
2.4.2. Definición.	81
2.4.3. Evaluación de las Necesidades y Capacidades en Materia de RCF con respecto a la Migración.	82
2.4.4. Tramite de los casos y búsqueda.	86
2.4.5. Difusión de los Servicios de RCF entre los Migrantes.	88
2.5. Restablecimiento del Contacto entre Familiares.	88

2.5.1. Introducción.	88
2.5.2. Definición.	89
2.5.3. Principios Rectores de la Intervención en el Tema de RCF.	90
2.5.4. Cometidos y Responsabilidades.	91
2.5.5. El RCF en casos de Catástrofe.	92
2.5.6. Preparación - Necesidades de RCF.	93
2.5.7. Respuesta a Necesidades en el Campo del RCF	94
2.5.8. Niños y Grupos Vulnerables	94
2.5.9. Gestión de Cadáveres en Desastres.	95
2.5.10. Herramientas y Métodos del RCF.	96
2.6. Salud en Emergencias.	98
2.6.1. Contexto.	98
2.6.2. Áreas de abordaje del sector salud pública en emergencias y desastres:	101
2.6.3. Herramientas de respuesta en salud en Emergencias del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.	107
2.6.4. Evaluaciones rápidas en salud.	108
2.7. Apoyo Psicosocial.	109
2.7.1. Definición de Crisis y Apoyo Psicosocial.	109
2.7.2. Definición de Apoyo Psicosocial.	110
2.7.3. Consecuencias de las Emergencias y Desastres en los procesos psicológicos y sociales de la persona.	111
2.7.4. Niveles de Intervención Psicosocial.	112
2.7.5. Apoyo Psicosocial basado en la Comunidad y Redes de apoyo psicosocial.	114
2.7.6. Apoyo para el personal de Cruz Roja.	115
2.8. Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene.	119
2.8.1. Conceptos Generales	119
2.8.2. Líneas básicas de intervención en agua, saneamiento y promoción de la higiene en situaciones de emergencia.	123
2.8.3. Acciones generales de intervención en agua en situaciones de emergencia.	124
2.8.4. Acciones Generales en la Intervención.	128
2.8.5. Acciones generales de intervención en Promoción de la Higiene.	132
2.9. Distribuciones de Emergencia.	133
2.9.1. Definición.	133
2.9.2. Formas de adquisición de la asistencia humanitaria.	133
2.9.3. Ventajas y desventajas de la adquisición.	134
2.9.4. Tipos de distribuciones en emergencias.	135
2.9.5. Herramientas para la distribución en emergencias.	135
2.9.6. Componentes de la Distribución en emergencias.	136
2.10. Introducción a los Medios de Vida.	137
2.10.1. Introducción.	137
2.10.2. Definición de Medios de Vida:	139
2.10.3. Medios de Vida Sostenibles.	140
2.10.4. Estrategias de supervivencias.	140
2.10.5. Seguridad Alimentaria.	141

2.10.6. Programa de Medios de vida.	141
2.10.7. Capitales del marco de los medios de vida sostenibles:	142
2.10.8. Evaluaciones de Medios de Vida en Emergencia.	143
2.10.9. Tipos de Intervenciones.	144
2.11. Programación de Transferencia de Efectivo (PTE).	147
2.11.1. Definición de Programación de Transferencia de Efectivo (PTE).	147
2.11.2. PTE – Herramienta Multi-sectorial y Multi-temporal.	147
2.11.3. ¿Por qué PTE?	148
2.11.4. PTE: Condiciones necesarias: “Factibilidad del PTE”.	149
2.11.5. PTE: Condiciones necesarias: “Factibilidad del PTE” – Análisis de Mercados.	150
2.11.6. Modalidades de PTE.	151
2.11.7. PTE Mecanismos de Entrega.	152
2.11.8. FICR – Herramienta Regional para PTE.	154
2.11.9. Tarjeta Visa Prepago.	154
2.11.10. Sistema para Gestión y Administración.	155
2.11.11. Algunos ejemplos del uso de la tarjeta Visa Prepago.	155
CAPÍTULO III	156
HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	
3.1. Manejo de Información.	157
3.1.1. Sistema de Gestión de información.	157
3.1.2. Elementos del proceso de la gestión de información.	157
3.1.3. Tipos de información.	158
3.1.4. Conceptos Generales.	159
3.1.5. Procesamiento.	159
3.1.6. Información.	159
3.1.7. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).	160
3.1.8. Clasificación de las TIC.	161
3.2. Evaluaciones de Emergencia.	165
3.2.1. Introducción.	165
3.2.2. Definición.	165
3.2.3. Tipo de Evaluaciones de Emergencias.	165
3.2.4. Técnicas de recolección de la información.	168
3.2.5. En el terreno, los ENI, o los Equipos de Evaluaciones en emergencias deben de considerar lo siguiente.	169
3.3. Informe de situación, DMIS y mensajes claves.	169
3.3.1. Informe de situación.	169
3.3.2. Información para los donantes.	170
3.3.3. Información pública.	170
3.3.4. Mensajes Clave.	171
3.4. Plan Acción.	173
3.4.2. Secciones del Plan de Acción.	173
3.4.3. Análisis de la situación.	173
3.4.4. Estrategia y Plan Operacional.	174
Bibliografía	179

CAPÍTULO I: HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE DESASTRES



1.1. Gestión de Riesgo.

1.1.1. ¿Qué es el riesgo?

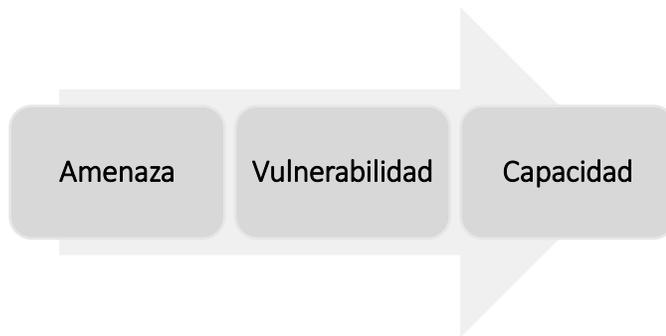
La combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Que pueden exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

1.1.2. Tipos de Riesgo:

Riesgo aceptable: El nivel de las pérdidas potenciales que una sociedad o comunidad consideran aceptable, según sus condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, técnicas y ambientales existentes.

Riesgo de desastre: Las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro.

1.1.3. Componentes de riesgo:



Amenaza:

Factor externo de riesgo. Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Las amenazas pueden ser de origen natural o por la actividad humana, con una duración específica y en un área geográfica específica, los métodos para predecir las amenazas (es decir su probabilidad y frecuencia de ocurrencia) varían según el tipo de amenaza.

Vulnerabilidad:

Factor interno de riesgo. Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La vulnerabilidad casi siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones.

Para determinar la vulnerabilidad de las personas es necesario plantearse dos preguntas:

- ¿A qué amenaza o peligro son vulnerables las personas?

- ¿Qué les hace vulnerables a la amenaza o el peligro?

Para contrarrestar la vulnerabilidad es necesario:

- Reducir en la medida de lo posible los efectos del propio peligro (mediante mitigación, predicción y alerta, y preparación).
- Fortalecer la capacidad para resistir y hacer frente a los peligros.
- Abordar las causas subyacentes a la vulnerabilidad, como la pobreza, el mal gobierno, la discriminación, la desigualdad y el acceso insuficiente a recursos y medios de subsistencia.

Capacidades:

La combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados.

1.1.4. Representación gráfica del riesgo:

Existe una relación dinámica entre los conceptos de vulnerabilidad, amenaza y riesgo. Esta relación puede expresarse a través de una fórmula sencilla que ilustra que el riesgo es tanto mayor cuanto mayores son la probabilidad de que ocurra una amenaza y la vulnerabilidad de la población, en función de su capacidad.

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad}}$$

Esta fórmula no es matemática. La Federación Internacional la utiliza para analizar los efectos potenciales de una amenaza en una comunidad, como medio para determinar las causas subyacentes a la vulnerabilidad y las necesidades cuando se realiza un Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad (AVC).

1.1.5. Gestión Integral de Riesgo en Desastres.

Definición:

Componente del sistema social constituido por un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido al análisis y la reducción de riesgos, el manejo de eventos adversos y la recuperación ante los ya ocurridos.

1.1.5.1. Tipos de Gestión Integral para reducir el riesgo.

Pueden darse cuatro tipos de gestión para reducir el riesgo:

1. **Gestión prospectiva:** implica adoptar medidas y acciones en la planificación del desarrollo para evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo.

Interviene sobre el riesgo aún no existente.

Ejemplos: Políticas, planificación territorial y urbana, normas y legislaciones, estudios de reducción de riesgo de desastre, gestión medioambiental, inversión pública sostenible, entre otros.

2. **Gestión correctiva:** se aplica en base a los análisis de riesgos teniendo en cuenta la memoria histórica de los desastres, buscando fundamentalmente revertir o cambiar los procesos que construyen los riesgos.

Interviene sobre el riesgo existente.

Ejemplo: El cambio de localización, construcción de medidas estructurales para la resistencia al riesgo, reducción de la vulnerabilidad, incremento de la resiliencia, transferencia de riesgo, reducción de amenazas, protección ecosistema local, etc.

3. **Gestión reactiva:** implica la preparación y la respuesta a emergencias, de tal modo que los costos asociados a las emergencias sean menores, se presente un cuadro de daños reducido y la resiliencia sea alta.

Interviene sobre el riesgo no reducido o no mitigable.

Ejemplo: Los planes de preparativos para la respuesta, planes de contingencia, simulacros y simulaciones, equipos de respuesta, SAT, planes de evacuación y alojamiento temporal, legislación de desastres entre otros.

4. **Gestión reparadora y transformadora:** promueve un conjunto de acciones dirigido directamente a la respuesta de los riesgos presentados.

Interviene sobre el riesgo materializado.

Ejemplo: La respuesta, recuperación temprana, rehabilitación, reconstrucción, transformación del modelo, etc.

1.1.5.2. Fases de la Gestión de Riesgo:

Al manejar un riesgo, debe seguir las siguientes fases:

1. Identificación del Riesgo:

Determinar qué riesgos podrían afectar a una persona o grupo y documentar sus características.

2. Análisis de riesgos:

Cualitativo: Priorizar los riesgos derivados del análisis o acciones posteriores evaluando y combinando su probabilidad de ocurrencia e impacto.

El impacto puede clasificarse como alto, medio y bajo (y / o con una gama de valores entre ellos). La gravedad del impacto puede clasificarse según afecte a vidas, costos o recursos.

Cuantitativo: Analizar probabilísticamente el efecto de los riesgos identificados. Se trata de un análisis numérico de la probabilidad de riesgo.

3. Respuesta al riesgo:

Desarrollar opciones y acciones para mejorar las oportunidades y reducir las amenazas.

4. Seguimiento de Riesgos:

Seguimiento de riesgos identificados, monitoreo de riesgos residuales, identificación de nuevos riesgos, ejecución de planes de respuesta al riesgo y evaluación de su efectividad.

Cuando realice un análisis de riesgo, es importante que responda a las siguientes preguntas:

- ¿Qué riesgos podrían tener efectos negativos (amenazas) o positivos (oportunidades)? (Identificación de riesgo)
- ¿Cuáles son las más importantes? (Análisis de riesgo cualitativo)
- ¿Cómo podrían afectar esto el resultado general en términos probabilísticos de costo y calendario? (Análisis de riesgo cuantitativo)
- ¿Qué se puede hacer al respecto? (Respuesta al riesgo)
- Después de haber tomado acción, ¿Cómo cambió el efecto de las respuestas y en qué momento está el riesgo ahora? (Seguimiento de riesgos)
- ¿Quién necesita saber sobre esto? (Comunicación)

Es importante tener en cuenta que la figura de gestión de riesgos es circular, de manera que se refleja que cuando se llega a la última etapa, dependiendo del estado del riesgo, entonces el análisis continúa. La planificación y la comunicación se colocan en el centro de la figura para indicar que, en todas las etapas, los miembros del equipo deben comunicar sus hallazgos entre sí para asegurarse de que todos están en la misma etapa en todo momento.

1.1.6. Resiliencia:

Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La reducción del riesgo de desastres tiene por objeto reforzar la resiliencia de las personas, las comunidades y las sociedades.

Generalidades:

En el proceso de evaluación de las vulnerabilidades y capacidades de la comunidad, una Sociedad Nacional debería comenzar a evaluar su papel tanto en la preparación para desastres como en las iniciativas de respuesta a desastres. Las Sociedades Nacionales con una fuerte capacidad de respuesta podrían examinar cómo nuevas iniciativas en materia de mitigación podrían reducir la posible pérdida de vidas y bienes de capital en el próximo desastre. Las Sociedades Nacionales que cuentan con una estrategia de mitigación efectiva podrían ver cómo sus esfuerzos ayudan a enfrentar los factores críticos de vulnerabilidad de una población en riesgo. Y, en todos los casos, la evaluación de las condiciones de la comunidad proporcionará a los decisores clave de la Sociedad Nacional información relevante para tomar decisiones estratégicas.

1.2. Sistemas de Respuesta.

1.2.1 Sistema de Respuesta de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En el mundo hay 190 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y se están creando otras nuevas. Esta red sin parangón es la espina dorsal del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Cada Sociedad Nacional está integrada por voluntarios y personal que prestan una amplia gama de servicios que van del socorro en casos de desastre a la asistencia a las víctimas de la guerra pasando por la formación en primeros auxilios y el restablecimiento de lazos familiares.

Las Sociedades Nacionales apoyan a los poderes públicos de su respectivo país en calidad de auxiliares independientes del gobierno en el campo humanitario. El conocimiento del terreno, la experiencia, el acceso a las comunidades y las infraestructuras locales de las Sociedades Nacionales permiten que el Movimiento preste rápidamente una ayuda apropiada allí donde hace falta.

A menudo, los voluntarios de las Sociedades Nacionales son los primeros en llegar al lugar de un desastre y los únicos que siguen trabajando con las comunidades mucho tiempo después de que los demás hayan partido.

Esta red de voluntarios y de personal, basados en la comunidad, también cumple una función vital asegurando el día a día de los programas de asistencia y prevención y preparación para desastres, ya sea visitando enfermos crónicos que padecen el VIH en África u organizando ejercicios de alerta temprana en zonas de las Américas expuestas a huracanes. Esa presencia local basada en la comunidad y sumada al alcance mundial, los recursos y el saber hacer del Movimiento dan una clara ventaja a la Cruz Roja y la Media Luna Roja para abordar los complejos retos humanitarios de hoy en día.

- Las 190 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja engloban 17 millones de voluntarios. Casi la mitad de esa cifra son voluntarios de la juventud. Las voluntarias representan alrededor del 50 por ciento del voluntariado del Movimiento. Las Sociedades Nacionales emplean a unas 300.000 personas en el mundo entero.
- Los programas y servicios de las Sociedades Nacionales para atender necesidades inmediatas y a largo plazo, abarcan:
 - a) Intervención en casos de emergencia.
 - b) Preparación en previsión de desastres.
 - c) Salud y asistencia basadas en la comunidad.
 - d) Formación y actividades de primeros auxilios.
 - e) Restablecimiento de contactos familiares para damnificados por desastres.
 - f) Actividades de juventud y voluntariado.

Misión.

Mejorar la vida de las personas vulnerables, movilizando el poder de la humanidad.

En la Misión se describe el actuar del Movimiento impulsado por la labor humanitaria. Estrecha relación con sus Principios Fundamentales.

1.2.2. Componentes y herramientas del Sistema local de respuesta.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja presta activamente asistencia a las personas afectadas por un desastre a través de su Sociedad Nacional, en un espíritu de cooperación con las autoridades públicas.

El sistema de respuesta de la Sociedad Nacional en algunos casos llamado sistema de socorro está integrado por diferentes componentes y herramientas, entre ellas:

- Órganos de Gobierno de la Sociedad Nacional.
- Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres o Socorro.
- Equipos Nacionales de Intervención en desastres (ENI)
- Unidades especializadas.
- Centro de Operaciones de Emergencia – Salas de Crisis
- Red logística y telecomunicaciones.
- Cuerpos voluntarios.
- Equipos comunitarios de respuesta.

1.2.2.1. Órganos de Gobierno de la Sociedad Nacional.

Los órganos de gobierno de la Sociedad Nacional son los responsables de tomar decisiones político-estratégicas en caso de desastres por lo tanto forman parte del sistema de respuesta de la Sociedad Nacional. Entre los órganos de gobierno tenemos: La asamblea general, Consejo Nacional, Junta Directiva Nacional, Junta de Gobierno, Comités Regionales, entre otras denominaciones.

1.2.2.2. Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres o Socorro.

Componente de la Sociedad Nacional responsable de la coordinación del Programa de Gestión de riesgos y desastres o socorro. La oficina funciona como punto focal entre la red regional de desastres y la red interna constituida por todas las filiales (comités, seccionales, delegaciones, capítulos, entre otras denominaciones). En algunas Sociedades Nacionales se conoce como Dirección de Socorro. Tiene en su actuar contacto permanente con la Oficina Gubernamentales responsables de la Gestión del Riesgo de Desastres o Protección Civil en otros países, con quienes coordinan los recursos disponibles, líneas de intervención y zonas de actuación de cada entidad.

1.2.2.3. Equipos Nacionales de Intervención en desastres (ENI) (National Intervention Team) (NIT).

Los Equipos Nacionales de Intervención, están integrados por personal de las Sociedades Nacionales, capacitados para brindar una respuesta rápida e integral a las necesidades de las personas afectadas por un desastre en cualquier parte de su territorio nacional. Los Equipos Nacionales en periodos de normalidad colaboran en las acciones de preparación para la respuesta de la Sociedad Nacional, como la elaboración de Planes de Respuesta, Contingencia, Procedimientos Operativos Estandarizados, apoyo en los procesos de capacitación y formación en Reducción del Riesgo de Desastres al igual que soportan la realización de simulacros y simulaciones, entre otras actividades.

Los Equipos Nacionales de Intervención están integrados por personal proveniente de las filiales (comités, seccionales, delegaciones, capítulos, entre otras denominaciones), especialmente aquellas que se encuentran ubicadas cerca de zonas de mayor riesgo a desastres recurrentes.

1.2.2.4. Unidades especializadas.

Las unidades especializadas están integradas por personal voluntario de las Sociedades Nacionales, que brindan asistencia a las personas afectadas por los desastres. Existen muchas tareas especializadas que requieren de personal previamente entrenado y equipado para brindar una respuesta rápida. Entre ellas podemos citar: Búsqueda y Rescate, atención pre hospitalaria, agua, saneamiento y promoción de la higiene, apoyo psicológico, evaluación de daños y análisis de necesidades, restablecimiento de contactos familiares, alojamientos temporales, entre otras.

1.2.2.5. Centro de Operaciones de Emergencia (Salas de Crisis o Sala Situacional).

Es un mecanismo institucional de articulación, conducción y toma de decisiones para la gestión de desastres. Sus roles centrales es coordinar la emergencia y tomar las decisiones políticas y operativas para garantizar una respuesta eficaz y oportuna. Los COE actúan siempre de acuerdo a la información disponible y están organizados bajo criterios sectoriales y geográficos.

1.2.2.6. Red Logística y Telecomunicaciones.

La logística es un elemento profesional clave de la gestión de desastres. Es un servicio de apoyo para las operaciones de socorro en casos de desastre y para los programas normales de la Sociedad Nacional. El cometido básico de la función de logística es proporcionar los artículos y servicios apropiados, en condiciones adecuadas, en la cantidad requerida y en los lugares y el momento que se necesiten.

En el ámbito humanitario, la logística hace referencia a la gestión eficiente y eficaz de artículos de socorro en situaciones de emergencia desde su origen hasta los beneficiarios. En un contexto humanitario, la gestión coordinada de la cadena de suministro para una respuesta eficiente, así como el aprovechamiento óptimo de los escasos recursos, adquieren una importancia crucial: permiten salvar vidas y disminuir los efectos de enfermedades transmisibles debidas a condiciones de vida inhumanas.

Una buena comunicación puede salvar vidas. El intercambio rápido de información, tras la rehabilitación de los sistemas de telecomunicación, facilita que los organismos de socorro, como la Cruz Roja, conozcan con mayor rapidez y claridad las zonas afectadas y sean capaces de movilizar los recursos adecuados y necesarios para dar una respuesta inmediata a las necesidades de las personas afectadas.

1.2.2.7. Cuerpos de Voluntarios.

Los voluntarios constituyen la espina dorsal de todas las actividades emprendidas por la Cruz Roja y la Media Luna Roja, ayudando a las Sociedades Nacionales a realizar con éxito sus programas y brindando asistencia a millones de personas vulnerables que lo necesitan.

Su dedicación reduce el costo de las actividades y hace posible que las Sociedades Nacionales atiendan a muchas más personas con menores recursos.

1.2.2.8. Equipos Comunitarios de Respuesta.

Equipos comunitarios de respuesta ante Emergencias, organizados y capacitados por las Sociedades Nacionales con el objetivo de aumentar la resiliencia de las comunidades más vulnerables.

Los equipos comunitarios son el primer componente de la respuesta local que son activados por los Sistemas de alerta temprana para iniciar la evacuación de la comunidad.

1.2.3. Componentes del Sistema Regional-Continental de Respuesta.

1.2.3.1. Sociedades Nacionales.

Las Sociedades Nacionales forman la base y son una fuerza vital del Movimiento. Desempeñan sus tareas humanitarias, de conformidad con los propios Estatutos y la legislación nacional, para cumplir la misión del Movimiento, y ateniéndose a los Principios Fundamentales.

Las Sociedades Nacionales apoyan a los poderes públicos en sus tareas humanitarias según las necesidades específicas de la población del respectivo país, en calidad de auxiliares independientes del gobierno. El conocimiento del terreno, la experiencia, el acceso a las comunidades y las infraestructuras locales de las Sociedades Nacionales permiten que el Movimiento preste rápidamente una ayuda apropiada allí donde hace falta.

1.2.3.2. Territorios de Ultramar.

Los territorios británicos de ultramar (British Overseas Territories, en inglés) son catorce territorios pertenecientes o reclamados por el Reino Unido que no forman parte integrante del mismo. Se trata de antiguas colonias que no se independizaron o que votaron para seguir siendo territorios británicos.

Hoy en día la mayoría de los territorios dependientes no son administrados directamente por el Reino Unido sino que tienen su propio gobierno que las administra, y el Reino Unido se encarga de su protección, de las relaciones exteriores y asuntos de negocios.

Lista de territorios británicos de ultramar en América: Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Malvinas, Islas Turca y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Monserrat.

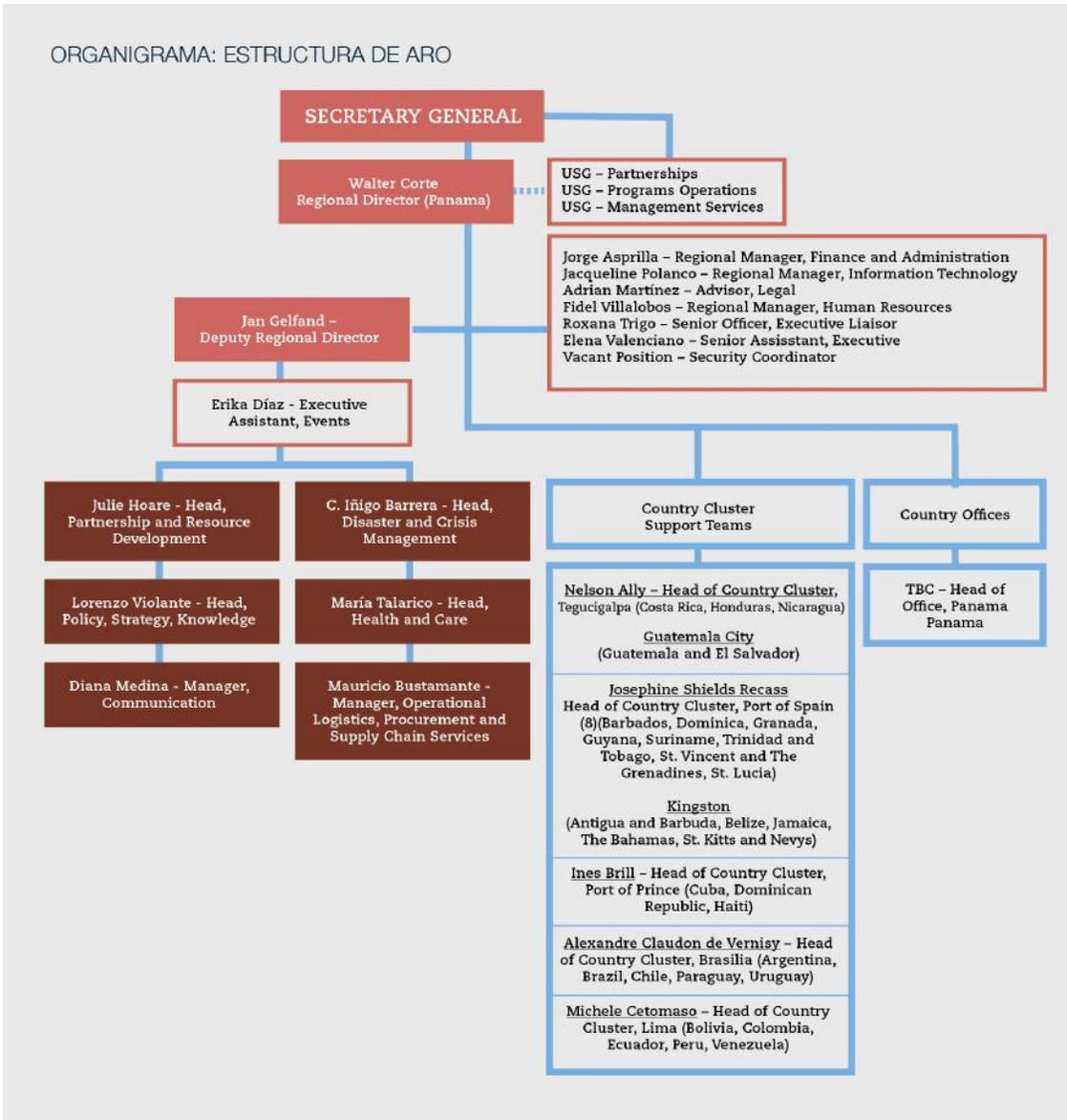
Francia de Ultramar (en francés: France d'outre-mer), se refiere a las dependencias o territorios bajo soberanía francesa situados fuera de la Francia metropolitana, a saber fuera del continente europeo. Tienen diversos estatutos administrativos, siendo los principales Departamentos de ultramar y Colectividades de ultramar.

Lista de territorios franceses de ultramar en América: Guayana Francesa, Isla Guadalupe, Isla Martinica, Isla San Martín, Isla San Bartolomé, entre otros.

Lista de territorios estadounidenses de ultramar en América: Puerto Rico, Islas Vírgenes USA.

1.2.3.3. Oficina Regional para América.

Es la representación política-estratégica del Secretariado en América, su sede está en la Ciudad del Saber (ex base militar de Clayton), Ciudad de Panamá, Panamá.



1.2.3.4. Representaciones Regionales.

Las Representaciones Regionales de la Federación en las Américas tienen la función de ofrecer asistencia en temas clave a las 35 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja distribuidas entre el área continental y el Caribe.

Principalmente, para el desarrollo de programas, colaboración en las operaciones de socorro y promoción de actividades de cooperación regional.

Cada una de ellas está estratégicamente ubicada para ofrecer los mejores servicios de soporte, de la manera más rápida y eficiente a las Sociedades Nacionales que representan. Actualmente, se encuentran localizadas en Lima y Trinidad.

1.2.3.5. Coordinadores Clúster de país ubicados en:

- Haití (República Dominicana (cubriendo Cuba y Haití))

- Chile (cubriendo Paraguay)
- Argentina (cubriendo Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil)
- Perú (Cubriendo países Andinos Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia y Venezuela)
- Honduras (cubriendo Nicaragua, Honduras, Costa Rica)
- Guatemala (cubriendo El Salvador y Guatemala)
- Panamá (cubriendo Panamá).

1.2.3.6. Sociedades Nacionales Participantes.

Son Sociedades Nacionales de la Cruz Roja o Media Luna Roja que actúan en el plano internacional, prestando ayuda a las personas afectadas por desastres, conflictos armados y otras situaciones de urgencia, por medio de la Sociedad Nacional Receptora (Operante). Esta ayuda puede ser en forma de servicios, personal, material o apoyo financiero; se presta por mediación de las Sociedades Nacionales concernidas, del Comité Internacional o de la Federación.

1.2.4. Componentes del Sistema Global de Respuesta:

1. 190 sociedades Nacionales.
2. Secretariado de la Federación.
 - Sede Ginebra
 - 5 oficinas Regionales (América, África, Europa, Zona de Oriente Medio y Norte de África (MENA) y Asia Pacifico)

En el mundo hay 190 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y se están creando otras nuevas. Esta red sin parangón es la espina dorsal del Movimiento.

La Federación cuenta con una Secretaría con sede en Ginebra y varias delegaciones en el terreno. Su papel es coordinar y movilizar la asistencia de socorro para emergencias internacionales, promover la cooperación entre Sociedades Nacionales y representar a estas Sociedades Nacionales en el campo internacional.

Son cinco las Oficinas Regionales en el mundo:

- Panamá (América)
- Budapest (Europa)
- Nairobi (África)
- Beirut (Medio Oriente y Norte de África)
- Kuala Lumpur (Asia Pacifico).

1.2.4.1. Herramientas Regionales-Continental y Globales de Respuesta:

1.2.4.1.1. Departamento de Desastres y Crisis (dentro esta la Unidad Panamericana de Respuesta, Unidad de Resiliencia, Leyes Relativas a los Desastres.

Departamento de Desastres y Crisis (DDC) es una de las herramientas de respuesta de la Cruz Roja en América. El departamento apoya de cerca a las 35 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, los 16 territorios de ultramar en el continente americano, para realizar las tareas de evaluación, planificación, monitoreo, coordinación y apoyo en respuesta a desastres.

La herramienta principal de coordinación del sistema es DDC, en estrecha colaboración con las representaciones regionales y las demás dependencias de la Federación Internacional, asegurando una buena conexión con los sistemas internacionales de la Federación y con otras agencias. Este sistema integrado coordina las labores en forma más coherente para fortalecer y trabajar en el concepto de redes

de respuesta, estandarizar, mejorar e integrar mecanismos y herramientas de evaluación de daños y otras, y optimizar los procesos de información en desastres.

Entre sus servicios, ofrece capacitaciones especializadas en respuesta y tiene a su cargo la formación y coordinación de los Equipos Regionales de Intervención (ERI/RIT).

En tiempos de desastre, activa y coordina el resto de las herramientas técnicas de respuesta a nivel global y regional, así como el desplazamiento de recursos humanos de las Sociedades Nacionales de la región para trabajar en un país afectado por un desastre. (RIT, FACT, ERU, DREF).

Como parte de la nueva estructura de la ORA se le asignaron nuevas funciones como Departamento de Respuesta a Desastres, Crisis y Recuperación Temprana.

1.2.4.1.2. Plataforma de Intervención Regional para las Américas y el Caribe -PIRAC:

La Plataforma de Intervención Regional para las Américas y el Caribe (PIRAC) de la Cruz Roja Francesa fue creada en el marco del programa Interreg IIIB el 19 de marzo 2005, en colaboración con la Cruz Roja de Haití y el Departamento de Desastres y Crisis.

El objetivo principal de PIRAC es fortalecer en cada territorio, la cooperación inter-caribeña con respecto a la respuesta a los desastres a través del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, poniendo en común los recursos materiales y humanos, y organizando al nivel regional la respuesta de emergencia operativa.

Al igual que las plataformas del Océano Índico y del Océano Pacífico Sur (PIROI / PIOPS), la Plataforma de Intervención Regional para las Américas y el Caribe (PIRAC) interviene en todos los países del Caribe y las Guayanas en el marco de la gestión de desastres: prevención, preparación, respuesta y reconstrucción.

Desde su creación en 2005, la Plataforma de Intervención Regional para las Américas y el Caribe (PIRAC) intervino 12 veces (datos de 2011) en la región en caso de emergencia, y maneja programas regionales de gestión de desastres.

Así, desarrolla actividades que permiten a las filiales de ultramar de la Cruz Roja francesa, prepararse para la respuesta a desastres (capacitación de equipos de intervención, simulaciones/simulacros, prevención, preparación, respuesta a emergencia y reconstrucción).

PIRAC está a cargo de la Delegación Regional de la Cruz Roja Francesa con sede en Guadalupe, donde trabajan 7 empleados de coordinación y apoyo a las actividades realizadas en 11 territorios diferentes: Jamaica, Granada, Dominica, San Cristóbal y Nevis, Guadalupe, Martinica, Guyana francesa, Haití, St. Martin, St. Barts y Guyana.

1.2.4.1.3. Equipos Regionales de Intervención (ERI) Regional Intervention Team (RIT).

Los Equipos Regionales de Respuesta a desastres (RIT de sus siglas en inglés) constituyen un sistema de apoyo para las acciones regionales de respuesta a desastres. Su personal está compuesto por miembros de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El objetivo de estos equipos es promover activamente el fortalecimiento de las capacidades regionales de gestión de desastres. En otras regiones se conocen como RDRT por sus siglas en inglés.

Un equipo RIT se compone de voluntarios o personal de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja que habitualmente son miembros de sus propios equipos nacionales de respuesta a desastres y están capacitados para trabajar en equipo y brindar asistencia a las Sociedades Nacionales de países vecinos. Incluye un grupo central de personas con conocimientos transversales (salud, logística, agua y saneamiento) y trabajadores de socorro generalistas. La mayoría de ellos posee una amplia experiencia en la respuesta a desastres en su propio país y en el plano regional.

1.2.4.1.4. Equipos de Evaluación y Coordinación en el Terreno Field Assessment and Co-ordination Teams (FACT).

Los Equipos de Evaluación y Coordinación sobre el Terreno (FACT de sus siglas en inglés) son una de las herramientas globales de respuesta a situaciones de emergencia de la Federación Internacional. Fueron establecidos en el año 2000 para asegurar un apoyo suficiente a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja durante la fase de emergencia de una operación de respuesta, para permitir la puesta en marcha de las operaciones mientras se moviliza apoyo en materia de recursos humanos a más largo plazo.

Los equipos FACT están compuestos por especialistas en gestión de desastres experimentados del Secretariado y de las Sociedades Nacionales. En 2006, más de 500 especialistas de alrededor de 70 países, con diferentes capacidades en varias materias –socorro, logística, salud, nutrición, salud pública y epidemiología, agua y saneamiento, finanzas, administración y apoyo psicológico, que hablaban diferentes idiomas habían participado en el curso de 10 días para convertirse en miembros de equipos FACT capaces de apoyar a Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la respuesta a desastres en gran escala.

Estas personas están preparadas para participar en despliegues de equipos FACT en un plazo de 12 a 24 horas tras recibir el aviso, para un período de 2 a 4 semanas, en cualquier lugar del mundo.

1.2.4.1.5. Unidades de Respuesta a Emergencias (URE) Emergency Response Unit (ERU).

Son una herramienta clave de la Federación en términos de la respuesta ante desastres.

El sistema de ERU funciona mediante un enfoque flexible que comprende:

- Grupo de especialistas previamente capacitados.
- Con equipo técnico estandarizado y listo para el terreno.
- Disponibilidad para incorporarse en una operación de emergencia en un lapso de 48 horas después de ser notificado.
- Autoabastecimiento de recursos por un mes.
- Disponibilidad de mantenerse en el terreno por 4 meses como máximo.

Las ERU pueden proporcionar una gama de servicios, tales como: salud, agua, y socorro, además de cumplir con funciones esenciales de apoyo en términos de logística, telecomunicaciones y tecnología de la información cuando la infraestructura local ha sufrido daños, está saturada ante las necesidades o no existe.

Las ERU han sido utilizadas en diversos desastres como terremotos, inundaciones y huracanes, así como para desplazamientos poblacionales.

Estas unidades son patrocinadas por las Sociedades Nacionales, en tanto que la Secretaría de la Federación tiene a su cargo la coordinación general, desplazamiento de personal, provisión de apoyo técnico y evaluación de las unidades y actividades relacionadas.

1.2.4.1.6. Sistema de Información para la Gestión de Desastres Disaster Management Information System (DMIS).

Es el Sistema de Gestión de Información en Situaciones de Desastres DMIS por sus siglas en inglés, es una herramienta de trabajo basada en la web a la que sólo puede acceder el personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de Sociedades Nacionales, oficinas de zona, oficinas de representación, oficinas de país y la sede central en Ginebra. Este sistema permite acceder a

- Información en tiempo real sobre las tendencias de los desastres;
- Recursos en línea internos y externos;
- Herramientas y base de datos.

El proyecto se inició en febrero de 2001 como complemento a la Estrategia 2010 y para responder a la necesidad de adoptar decisiones fundadas, actuar con rapidez y alcanzar una preparación operacional eficiente.

El DMIS es resultado de un gran esfuerzo realizado por la Federación para abordar la complejidad del intercambio de información en la comunidad humanitaria y apoyar una preparación para desastres y una respuesta a toda la red de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el plano mundial.

Sitio del DMIS: https://www-secure.ifrc.org/DMISII/Pages/00_Home/login.aspx

1.2.4.1.7. FedNet.

Es la extranet global de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Mediante esta excepcional plataforma en línea, los miembros de la Cruz Roja pueden desde cualquier parte del mundo, compartir información fácilmente y comunicarse entre sí de forma segura, que pone al alcance de todos los conocimientos y experiencia de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. FedNet tiene dos funciones principales:

1. Dar acceso a información clave (operaciones, programas, datos de contacto, fotografías, documentos, presentaciones, enlaces de interés, etc.) a todo el personal de la Secretaría y de las Sociedades Nacionales.

2. Ser un foro interactivo de colaboración en línea, al principio mediante foros de debate, aunque en el futuro pueden añadirse otras funciones.

Sitio de FedNet: <https://fednet.ifrc.org/sw2.asp?DoLogout=1>

1.2.4.1.8. Servicio Global de Logística GLS -Zona de América Global Logistics Service – America's Zone.

El Servicio Global de Logística de la Federación Internacional (GLS) proporciona bienes y servicios que están destinados para utilizar en acciones humanitaria. Su función primordial es apoyar el trabajo de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Nuestros principales servicios se describen a continuación:

- Adquisiciones y transporte:
Cuando recibimos su solicitud de bienes y servicios, ofrecemos el mejor costo y eficiencia para entregarlos de acuerdo a sus especificaciones y plazos.
- Almacenamiento y manipulación:
Nuestra red global de instalaciones de almacenamiento, operado por personal especializado, nos permite garantizar el recibo seguro y eficiente, almacenamiento y envío de suministros de socorro.

- Inventarios para contingencias:
Llevamos a cabo pre-posicionamientos de suministros de socorro, capaz de satisfacer las necesidades de 400.000 personas en cualquier momento. Cuando los desastres golpean, estos materiales pueden ser entregados a las zonas afectadas en cualquier parte del mundo en un plazo de 24-48 horas.
- Servicios de flota:
Todos los vehículos bajo la FICR paraguayos son gestionados por el GLS. Nosotros proporcionamos vehículos de doble tracción y camiones. También podemos suministrar artículos como repuestos, generadores, carretillas, montacargas y botes de motor.

El Servicio Global Logístico para las Américas, está ubicado en la ciudad de Panamá, conocida esta unidad como Unidad Regional Logística URL. Adicionalmente se cuenta con bases logísticas en Kuala Lumpur y Dubái.

1.2.4.1.9. Catálogo de artículos para Emergencias:

El Catálogo de artículos para Emergencias es una recopilación de descripciones y especificaciones de los artículos de socorro suministrados de serie a las operaciones de socorro. Es un esfuerzo para armonizar la ayuda de emergencia y suministros médicos proporcionados por los donantes y los principales agentes operativos en respuesta a las necesidades humanitarias.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y el Comité Internacional de la Cruz Roja con el apoyo de las Sociedades Nacionales han coordinado sus esfuerzos conjuntos hacia esta herramienta.

1.2.4.1.10. Fondo de Emergencia para el Socorro en casos de Desastre Disaster Relief Emergency Fund (DREF).

El Fondo de Emergencia para el Socorro en casos de Desastre-DREF- por sus siglas en inglés), es un fondo de dinero sin asignación específica establecido en 1985 por la Federación Internacional para asegurar la disponibilidad de un apoyo financiero inmediato para la respuesta de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a situaciones de emergencia.

Las asignaciones pueden realizarse para la puesta en marcha de una operación, en el caso de grandes desastres, emergencias en pequeña escala y de actividades de preparación en casos de desastre inminente.

El DREF es un elemento esencial del sistema de respuesta a desastres de la Federación Internacional que incrementa la capacidad de las Sociedades Nacionales para responder a los desastres. Los fondos del DREF se solicitan a través de un llamamiento anual y permiten a la Federación Internacional mantener el saldo necesario para atender a las peticiones de apoyo.

A principios de 2007, la Federación Internacional incrementó la capacidad objetivo del DREF de 10 millones a 25 millones de francos suizos anuales, a fin de apoyar la intensificación de la respuesta de sus miembros. Las solicitudes de asignación de fondos del DREF se examinan caso por caso. Las asignaciones pueden ser autorizadas y expedidas en un plazo de 24 horas. Los fondos para poner en marcha una operación se consideran un préstamo, que se reembolsa al DREF con las contribuciones recibidas una vez lanzado un llamamiento de emergencia internacional.

A las Sociedades Nacionales se les otorgan subsidios del DREF para financiar operaciones de respuesta en menor escala (emergencias DREF). En estos casos, la recuperación del DREF no es automática, pero es posible que los donantes donen fondos para la reposición.

Procedimiento de solicitud.

- La obtención de fondos requiere la presentación previa de una solicitud con un plan de acción y presupuesto a DDC.
- Una vez aprobada dicha solicitud, se transfieren los fondos mediante el sistema bancario más rápido posible.
- Si esta opción no es viable, se entregan directamente en efectivo por conducto de la Secretaría de la Federación Internacional.

1.2.4.1.11. Llamamiento de emergencia.

Plan que expone cómo piensa responder la Federación Internacional a una situación de emergencia en la que se plantean importantes necesidades a las que debe atenderse con asistencia internacional. Un llamamiento de emergencia se basa siempre en una solicitud de una Sociedad Nacional miembro y normalmente se lanza después de analizar las necesidades. Comprende una descripción y el presupuesto correspondiente.

1.2.4.1.12. Programa de Derecho relativo a desastres. Disaster Law Programme.

El Programa de derecho relativo a desastre de la Federación Internacional inicio en 2001 por solicitud del Consejo de Delegados de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El programa IDRL busca abordar cómo los marcos legales a nivel internacional, regional y nacional pueden abordar mejor los retos operativos en las operaciones internacionales de respuesta a desastres realizadas por los Estados, organizaciones internacionales, ONG, fuerzas militares y compañías privadas.

En 2003, la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja dio el mandato a la Federación Internacional y a las Sociedades de Cruz Roja y Media Luna Roja de continuar liderando los esfuerzos de colaboración para identificar los problemas y hacer recomendaciones en este campo.

1.2.4.1.13. Otros actores.

Como elementos del Sistema de Respuesta de la Federación se incluyen componentes externos que participan y coordinan con el Movimiento, entre ellos:

a) Actores Gubernamentales:

Los Órganos de Coordinación Nacional se definen de acuerdo al país como: Protección Civil, Defensa Civil, entre otros. Otros de los actores importantes con los que las S/N coordinan para la respuesta son el sector Salud y Educación.

b) Actores de Sociedad Civil – ONG:

Organizaciones no Gubernamentales que trabajen en Agua y Saneamiento, Gestión de Desastres, Salud, Albergues, entre otros.

c) Organizaciones Internacionales:

Componentes de la respuesta Internacional, con objetivos coordinados en conjunto con la Cruz Roja. Ejemplo; Organismos de Naciones Unidas (OCHA, UNICEF, OPS, PMA), Agencias de Desarrollo, entre otros.

1.3. Gestión del Talento Humano para la Respuesta.

1.3.1. Pre-misión.

En este apartado se da a conocer a los participantes los temas que el ENI debe conocer previo a su misión y como parte de un proceso de inducción. Así mismo menciona los documentos que el ENI debe conocer, leer y firmar para un mejor entendimiento de las políticas y procedimientos relacionados con su misión. Los temas más puntuales e ideales a tratar durante la inducción son:

- Revisión Médica
- Tarjeta de vacunación
- Cursos pre-misión (WORC, Stay Safe, SCOC)
- Términos de Referencia
- Carta de Compromiso.
- Código de Conducta
- Medidas Disciplinarias
- Cobertura del Seguro.
- Evaluación de Desempeño.
- Briefing.
- Reunión de Fin de Misión (debriefing)
- Reporte de fin de Misión

1.3.1.1. Revisión Médica.

Todo ENI tiene el deber de realizar una revisión médica antes de iniciar una misión. Solicitar un chequeo médico que certifique que el ENI esta medicamente apto para llevar a cabo la misión. La copia del documento se conservará en el expediente del ENI.

1.3.1.2. Tarjeta de vacunación.

Todo ENI tiene el deber de aplicarse, las vacunas que sugiere el esquema de vacunación entre las más solicitadas se encuentran: La Fiebre Amarilla que debe ser aplicada con 10 días de anticipación a la movilización y la vacuna del Tétano y debe presentar una copia de la tarjeta de vacunación que se conservara en el expediente del ENI.

1.3.1.3. Cursos Pre-misión.

Todo ENI está en el deber de completar los cursos pre-misión

- WORC (por sus siglas, "World of the Red Cross")
- Stay Safe (Personal Security)
- SCOC (por sus siglas, "Staff Code of Conduct")

Entiéndase en español:

- "El Mundo de la Cruz Roja".
- "Seguridad Personal"
- "El Código de Conducta" que se encuentran en la plataforma de formación de la Federación (<https://ifrc.csod.com/client/ifrc/default.aspx?l=es>).

1.3.1.4. Términos de Referencia.

La Sociedad Nacional debe realizar los términos de referencia para cada una de las operaciones en los cuales se describe y rige el propósito de su misión, contraparte, líneas de reporte, periodo de la misión, tareas asignadas, equipos y seguros, entre otros. El ENI debe reunirse con el director de la operación o líder de equipo ENI para aclarar las asignaciones que se encuentran descritas en los términos de referencia. Hacer énfasis que el no poseer términos de referencia o no haber socializado y compartido los mismos con el líder de la operación previo a iniciar sus funciones en el país o lugar de misión, puede incidir negativamente en la evaluación de desempeño al final de la misión del ENI.

1.3.1.5. Carta de Compromiso.

La Sociedad Nacional debe adquirir el compromiso de realizar un documento que establezca: descripción de la operación, el periodo de la movilización, funciones específicas del ENI, hotel o lugar de estadía, período de alimentación, seguro y transporte interno y externo. Este documento debe ser firmado por el responsable de la operación y el ENI que será movilizado, permite a los aspirantes tener un respaldo para permisos de trabajo en el caso de los ENI que no estén actualmente laborando en la Sociedad Nacional.

1.3.1.6. Código de Conducta.

Previo a la movilización los ENI recibirán junto con los TdR y carta de compromiso de la misión el código de conducta. El ENI está en el deber de leer y firmar el código de conducta previo a iniciar su misión. Recursos Humanos estará en la disposición de aclarar cualquier duda que el ENI tenga referente al código de conducta y debe guardar la hoja de firma del documento en el expediente del ENI. Es importante que la versión digital del código de conducta sea compartida con el ENI previo a la salida de su país o lugar de origen hacia el país o lugar de la misión.

1.3.1.7. Medidas Disciplinarias.

Los ENI que serán movilizados recibirán junto con los TdR, carta de compromiso y código de conducta las medidas disciplinarias de acuerdo al país de misión. El ENI está en el deber de leer el documento que describe las medidas disciplinarias que aplican en caso de cometer alguna falta en detrimento del código de conducta. Recursos Humanos estará en la disposición de aclarar cualquier duda que el ENI tenga referente a las medidas disciplinarias. Este documento no requiere firma de los ENI, sin embargo, al igual que el código de conducta debe recibir la versión digital de las medidas disciplinarias antes de salir de su país o lugar de origen hacia el país o lugar de misión.

1.3.1.8. Cobertura Seguro.

Todo ENI al ser movilizado contará con un seguro médico que será tramitado por la Sociedad Nacional el cual cubra la totalidad del periodo de movilización. En el caso de que los ENI sean poseedor de un seguro médico o cobertura médica personal debe indicar a la Sociedad Nacional para no duplicar esfuerzos y retrasar la movilización. El ENI está en el deber de leer los términos y condiciones que rigen la póliza de seguro. La Sociedad Nacional está en la disposición de disuadir cualquier duda que exista alrededor de la aplicación de la póliza; ya sea sus bondades o sus limitantes. El ENI debe recibir la versión digital de los términos y condiciones de la póliza y la copia del carnet previo a la salida de su país o lugar de origen hacia el país o lugar de misión.

1.3.1.9. Evaluación de Desempeño.

La evaluación de desempeño debe estar enfocada a la mejora continua institucional y personal, debe tener un propósito claro y conciso y debe ser socializada con todos los involucrados como una herramienta de valoración de las actividades desarrolladas durante la misión; estas actividades involucran al sector administrativo, operativo y logístico. La Sociedad Nacional debe explicar a los ENI y equipo de trabajo el

propósito e importancia de la evaluación de desempeño, debe realizarse un formato físico y digital para ser compartido con el equipo técnico.

La metodología propuesta para el desarrollo de la evaluación de desempeño es en primer momento realizar una evaluación personal del ENI movilizado, el responsable de esta evaluación es el responsable de la misión que a través de un formato valida el cumplimiento de las actividades realizadas, objetivos cumplidos y logros alcanzados, esta evaluación debe ser firmada por el jefe de operación y el ENI, se anexara una copia al expediente del ENI. En segundo momento la Sociedad Nacional debe realizar una evaluación de desempeño por áreas de intervención: administrativa, operativa y logística, esta evaluación puede ser desarrollada a través de una reunión final de la operación.

1.3.1.10. Briefing.

El briefing es una herramienta fundamental, es un espacio donde se entrega la información más relevante para la misión, antecedentes, acciones realizadas, términos de referencia de la misión, aspectos administrativos, seguridad, financieros al equipo ENI.

1.3.1.11. Reunión de fin de misión (Debriefing).

Al finalizar la misión el ENI debe sostener una reunión con el jefe de la operación y los miembros de las áreas relevantes, así como las autoridades de la Sociedad Nacional con el fin de informar descriptivamente los procesos y actividades desarrolladas durante la misión, así como las fortalezas y debilidades institucionales internas.

Previo a la reunión el ENI debe cumplir con lo siguiente:

- Reporte de Misión Redactado.
- Evaluación de Desempeño.

Estos documentos se incorporarán al expediente del ENI y serán compartidos con la Sociedad Nacional correspondiente.

1.3.1.12. Reporte de Fin de Misión.

Finalizada la operación el Equipo técnico ENI está en el deber de entregar su reporte de fin de misión en un periodo de 15 días posterior a la finalización de su misión, este reporte debe ser compartido con el Departamento de Socorro, Gestión de Riesgos o nominación propia de la Sociedad Nacional. Este reporte será anexado al expediente de cada ENI participante en la Misión.

1.3.2. Preparando la Misión.

Los Equipos Nacionales de Intervención, deben de conocer los Planes de Contingencia de cada localidad y en coordinación con su Jefatura superior inmediata, aplicar el procedimiento correspondiente. Deberán de mantener equipo dispuesto para la respuesta inmediata que dé sostenibilidad por 15 días de operación.

1.3.2.1. Activación y Desactivación de los ENI.

El responsable de la activación y desactivación en cada Sociedad Nacional es la Dirección Nacional de Socorros, la cual alertará a los ENI, con los procedimientos aprobados de Activación y desactivación.

1.3.2.1.1. Activación.

Recibida la notificación en forma oficial conforme a los procedimientos institucionales establecidos, se deberá manejar la siguiente información básica:

1. Tipo de Incidente, nombre, lugar, dirección.
2. Ubicación del punto de registro.
3. Hora de presentación.
4. Instrucciones para el viaje.
5. Instrucciones sobre las comunicaciones (canales y frecuencias).

1.3.2.1.2. Registro.

Todos los recursos que intervienen en un incidente u operación requieren de alguna forma de registro. Los procedimientos para documentar sus actividades dependen de la organización y de la naturaleza del incidente.

1.3.2.1.3. Asignación En el momento de ser registrado, el personal recibirá su asignación y los siguientes datos:

1. Lugar y hora de presentación.
2. Persona a quien debe reportarse.
3. Asignación o posición en el incidente.
4. Responsabilidades específicas de su trabajo.
5. Subordinados que deben reportarle.
6. Tiempo aproximado que durará su incorporación.
7. Mecanismo de comunicación con su supervisor inmediato.
8. Cómo podrá su familia contactarlo en caso de necesidad.
9. Es importante presentarse al lugar asignado lo antes posible.

1.3.2.1.4. Operación.

Una vez en el lugar asignado hay que localizar al supervisor inmediato, tomar nota de la información que sea crítica para ejecutar su trabajo y transmitir la misma información a quien corresponda.

Son importantes los datos siguientes:

- Situación actual.
- Quiénes conforman su equipo de trabajo.
- Ubicación del área de trabajo.
- Herramientas y equipamiento para realizar el trabajo.
- Lugar y procedimientos para obtener equipamiento y provisiones adicionales.
- Plan de comunicaciones o con quien comunicarse si se necesita ayuda.
- Horario de trabajo.
- Dónde comer.
- Donde dormir.
- Necesidades Fisiológicas.

1.3.2.1.5. Desmovilización.

Es el movimiento de regreso de los recursos a sus bases respectivas, la cual deberá ser de forma económica, segura, ordenada y oportuna.

En incidentes de gran magnitud donde se ha requerido movilizar gran cantidad de recursos, la Sección de Planificación (o la Unidad de Desmovilización si la hubiese), deberá preparar un plan de desmovilización.

1.3.2.1.6. Acciones básicas de desmovilización (SCI 2-11).

1. Completar todas las actividades de acuerdo al Plan de Acción del Incidente.

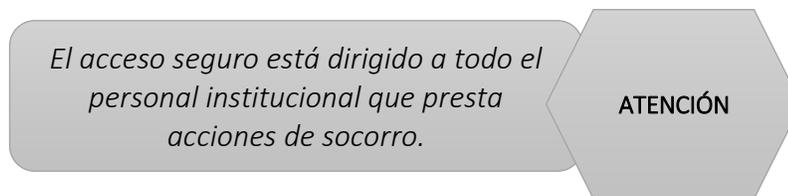
2. Instruir sobre el procedimiento de desmovilización a todo el personal.
3. Recoger y ubicar todos los equipamientos, herramientas y materiales en los lugares respectivos.
4. Establecer puntos de partida y horario con anticipación.
5. Reabastecer a los equipamientos para que queden operativos.

1.3.3. Aspectos de Seguridad.

La seguridad es lo más importante para nuestro equipo dentro del ámbito de manejo de desastres por lo que se ha considerado importante incorporar algunos desastres.

1.3.3.1. Acceso seguro.

Describe el modo de proceder de las S/N, para obtener y mantener un acceso en condiciones de seguridad a las personas afectadas, que requieran asistencia y protección en situaciones de conflicto armado, desastres o la combinación de ambos.



1.3.3.2. Principales acciones en las cuales debe prevalecer un acceso seguro:

1. Hechos de socorros relacionados con crimen organizado.
2. Hechos en toma de rehenes y/o secuestros.
3. Hechos de socorros en situaciones de disturbios internos y tensiones interiores.
4. Hechos de socorros en situaciones de desastres.
5. Todas las acciones de socorros cotidianas que presta la institución.

1.3.3.3. Principales acciones para garantizar un acceso seguro

1. Actuar de acuerdo con los Principios Fundamentales de la Institución. (ver Procedimiento de cada país).
2. Tomar siempre las precauciones necesarias para garantizar su seguridad y la de sus compañeros.
3. Nadie debe arriesgarse sin pleno conocimiento de los hechos ni más allá de sus conocimientos.
4. Ser muy prudentes en conversaciones con las personas involucradas en caso de violencia y desastres, abstenerse de opiniones personales.
5. En el operativo: El personal, equipo y transporte deben estar identificados plenamente.

1.3.4. Gestión del talento humano basado en competencias dentro de la gestión para desastres.

Ahora que se tiene un conocimiento base sobre las funciones y acciones antes, durante y después de la misión, se profundizara en su proceso compuesto por sus subsistemas respectivos: los tres pilares (selección, evaluación del desempeño y desarrollo).

a) Selección.

Cada proceso de selección en la Sociedad Nacional puede requerir pasos diferentes, directamente proporcionales al caso de la eventualidad del desastre, su magnitud y las necesidades que arroje y se deban cubrir. Sin embargo, Para ello, existe una constante o denominador común en todas las posiciones a cubrir: la importancia de realizar una correcta planificación.

En el proceso de selección, existen una serie de pasos, que cada Sociedad Nacional puede muy bien adoptar o cambiar:

1. Convocatoria de aplicación: comunicación a cada seccional dejando de manera explícita los requerimientos necesarios en competencias que deben poseer las personas a postularse.
2. Recepción de candidaturas o postulaciones de las distintas seccionales.
3. Proceso de selección: Implica lecturas de curriculum vitae (CV), identificar a los candidatos que se ajusten más al perfil deseado.
4. Entrevista: Este paso puede realizarse presencial para conocer al postulante o postulantes más propicios a la selección donde este se le presentara el objetivo y funciones de la misión, objetivos que se desean cubrir; análisis y evaluación de los criterios que cumple con relación al perfil establecido.
5. Selección del candidato: perfil más adecuado al cargo en la misión.
6. Proceso de Inducción: En este paso ya el candidato seleccionado es introducido al grupo de intervención y se desarrolla el Briefing; se le presentan los TdR, carta de compromiso, código de conducta, medidas disciplinarias y lineamientos de acción para el desempeño de sus funciones dentro del equipo nacional de intervención en la misión.

b) Evaluación de Desempeño.

Durante el proceso de intervención frente a desastres y emergencias, es indispensable dentro de la gestión de talento humano, el seguimiento del personal y evaluación de su desempeño cumpliendo con el ejercicio de su cargo específico de trabajo.

La evaluación de desempeño tiene por objetivo poder hacer una valoración cuantitativa y cualitativa, por parte de los jefes de la operación, del grado de eficacia con que el ENI lleva a cabo las actividades, funciones, objetivos y responsabilidades en la misión.

- **Equipo de trabajo:** esta evaluación funcionará de forma holística durante el ejercicio de sus funciones, donde cada integrante del Equipo Nacional de Intervención desempeñará sus funciones específicas y que la efectividad del trabajo de intervención, se sostendrá a medida del correcto desempeño del trabajo individual, como el trabajo en grupal. Posterior a su intervención el jefe del equipo o un integrante que lidere la dinámica del Debriefing, mediará el proceso de retroalimentación del equipo y el desempeño previo proyectado por los integrantes.
- **Evaluación individual:**
Esta dinámica de aplicación de una evaluación de desempeño es ejecutada por el jefe de la operación a cada ENI personalmente por medio de una entrevista, antes de finalizar la misión hará una revisión del desempeño del personal que ha intervenido en base a las funciones establecidas en los Términos de referencia y los resultados esperados.

c) Desarrollo del Talento Humano.

Se refiere a la tecnificación en busca de la mejora continua, desarrollo de un plan de seguimiento de los Equipos Nacionales de Intervención, que permita la constante interacción y comunicación a través de actividades previamente planificadas y organizadas como:

- Reuniones de seguimiento.
- Actualizaciones ENI.
- Reuniones para elaborar herramientas como: formatos de situación, plan operativo, ODK.
- Actualizaciones de cursos.
- Desarrollo de especialidades.

1.4. Administración para la Gestión de Riesgo.

1.4.1. Administración.

Definición.

Es un proceso consistente en las actividades de planeación, organización dirección y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos.

Cualquiera que sea el objetivo, conseguirlo requerirá:

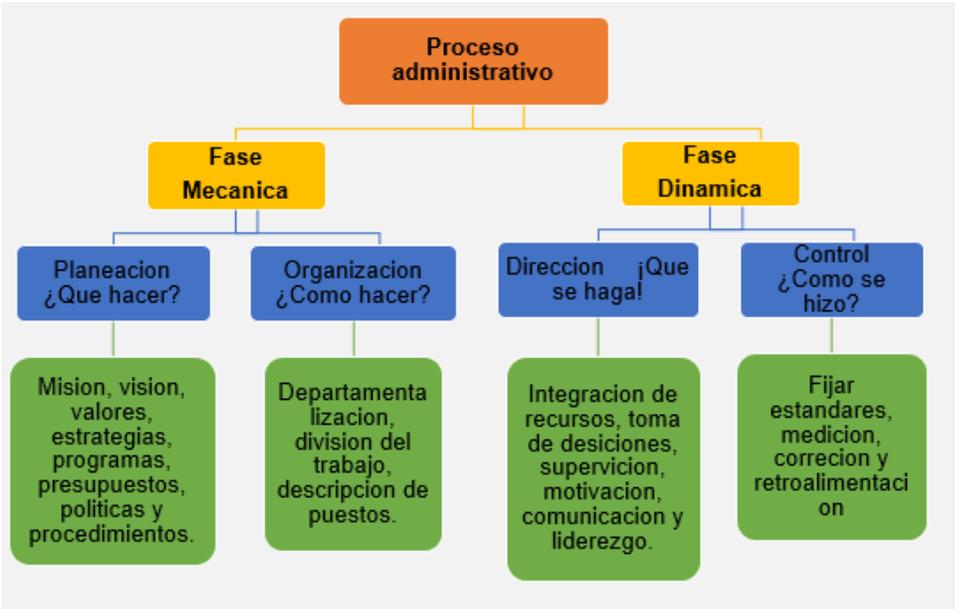
- Planificación.
- Una estructura organizativa para el desarrollo de las actividades.
- Impulso inicial, mantener el rumbo, coordinar los esfuerzos.
- Una evaluación permanente que permita detectar las desviaciones para corregirlas oportunamente.

1.4.2. Proceso Administrativo:

Se acostumbra definir la administración en términos de dos fases y cuatro funciones específicas (detalladas en el diagrama).

Manejar una emergencia consiste en un proceso sistemático de orientar los esfuerzos interinstitucionales hacia el mejoramiento de la situación de los afectados y a su posterior recuperación.

En emergencias se habla de la administración como un proceso para subrayar el hecho de que todos los involucrados, desempeñan ciertas actividades interrelacionadas con el propósito de alcanzar los resultados positivos.



Cuando ocurre una emergencia o un desastre, se puede tomar el control de la situación o se puede ser parte de los efectos de la misma, la diferencia tiene que ver con la aplicación oportuna o no, del proceso administrativo. El cual debe quedar consensuado y validado durante el período de preparación.

1.4.3. Fases del proceso administrativo y su relación con el manejo de las emergencias o desastres.

1.4.3.1. Planificación:

Fase del proceso administrativo que consiste en formular objetivos y determinar estrategias, actividades y recursos para lograrlos.

La planificación es un proceso intelectualmente exigente; requiere la determinación de los cursos de acción y la fundamentación de las decisiones, en los fines, conocimientos y estimaciones razonadas.

La tarea de la planificación es exactamente: Minimización del riesgo y el aprovechamiento de las oportunidades.

Establece un esfuerzo coordinado de dirección tanto a los administradores como a los que no lo son, reduce el impacto del cambio, minimiza el desperdicio, la redundancia y fija los estándares para facilitar el control.

Durante la planificación para emergencias se diseñan los objetivos y se establecen los procedimientos idóneos para alcanzarlos, esto consiste en diseñar los planes según el nivel de riesgo existente, entiéndase por ello:

- Planes de respuesta.
- Plan de emergencia.
- Plan de contingencia.
- Planes de acción específica.

1.4.3.2. Organización:

Es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos, entre los miembros de una organización de tal manera que estos puedan alcanzar los resultados.

En términos de administración para desastres, diferentes objetivos requieren diferentes estructuras, por ejemplo, objetivos estratégicos requieren la organización de comités de emergencia integrados por personas de toma de decisión de las instituciones, objetivos más tácticos requieren la organización de brigadas de atención en diferentes campos.

Las estructuras de una organización deben adaptarse y servir al objetivo planteado. Las relaciones y el tiempo son fundamentales para las actividades de la organización.

1.4.3.2.1. Componentes de la organización (TRAP):

1. Trabajo.

Conjunto de acciones intelectuales y psicomotoras para satisfacer necesidades de quien las realiza.

- Todos deben saber cuáles son las funciones a desempeñar.
- Estas funciones se deducen de los objetivos establecidos y forman la base de la organización.

Descripción del trabajo:

Es la expresión escrita de la labor que debe ser desarrollada, es denominada:

Términos de referencia.

Comprende:

- Descripción general del trabajo.
- Actividades.
- Tareas de cada actividad.
- Pasos de cada tarea.
- Normas de trabajo.

La división del trabajo es de suma importancia ya que todos contribuimos al logro de los objetivos, en la asignación de las funciones va implícito la responsabilidad de cumplirlas. Existen dos criterios para la división del trabajo:

- Carga de trabajo.
- Especialización.

2. Relaciones:

Las relaciones corresponden a la interacción entre las personas y entre estas y su trabajo.

Su función es establecer el orden de las relaciones empleado-empleado, empleado-tarea y el vínculo de una unidad de trabajo con otra unidad de trabajo, es de vital importancia en la organización.

Es necesario que las relaciones se expresen a través de una estructura, misma que sirva para ubicar y orientar al personal en la función de su trabajo dentro de las normas fijadas por la institución.

Es representado gráficamente a través de un organigrama, donde se muestran los niveles de la organización, los nombres de las unidades y las relaciones entre éstos. Se representa con rectángulos, que corresponden a las posiciones, las líneas que los unen indican las relaciones.

2.1. Tipos de Estructura:

Existen diferentes tipos de estructura, a continuación, se muestran algunos:

- **Lineal primaria:** Representa la cadena primaria de mando, relacionada directamente con funciones propias de la organización.
- **Lineal y Grupo Asesor (Staff):** Representa funciones de asesoramiento y facilitación, no tiene injerencia de mando sobre otros.
- **Funcional Modular:** Es el tipo que caracteriza al Sistema de Comando de Incidentes (SCI). Consiste en una estructura funcional prediseñada, a la que se le agregan recursos de una o varias instituciones (expansión), según lo requiera la operación para la cual se activó el sistema.

Para el adecuado funcionamiento de las relaciones siempre deben de estar acompañadas de un: Manual de procesos donde se encuentra la descripción de los procesos, procedimientos, protocolos e interacciones de la entidad, en donde se identifican los proveedores, el proceso y los usuarios o clientes de los mismos, entre otros elementos.

3. Ambiente.

Medio físico y clima general en la que las personas desempeñan su trabajo.

- **Medio Físico:** ubicación, equipos, máquinas, ventilación, herramientas, suministros, escritorios, iluminación, descanso, confort.
- **Actitud y clima general:** actitudes de compañerismo, de solidaridad, de esfuerzo por lograr el bien común, de apoyo.

4. Persona.

Elemento fundamental y creativo del sistema, da a la organización su carácter particular y distintivo.

La relación armónica entre el trabajo y las características personales de quienes lo realizan, le dan a la organización su carácter particular y distintivo.

Las características de la persona tendrán una variación de acorde al perfil del puesto que se ejerce, sin embargo, podemos encontrar algunas características que son indispensables en todos los casos:

- Capacidad/Experiencia.
- Adaptabilidad/Actitud.
- Interés/Destrezas.
- Conocimientos/Sociabilidad.
- Resistencia/Paciencia.

Por factores innatos las personas tenemos la necesidad de interactuar con los demás, en un equipo de trabajo será indispensable dicha interacción, por esa razón debemos cuidar el ambiente de trabajo ya que el comportamiento de los integrantes del equipo puede influir en el éxito o fracaso de los objetivos.

1.4.3.3. Dirección:

Es la capacidad de influir en las personas para que contribuyan a las metas de la organización y del grupo, implica delegar y motivarlos para que realicen tareas esenciales. La dirección incluye motivación, enfoque de liderazgo recursos, trabajo en equipo y comunicación.

Dentro de la planificación de emergencias la dirección implica autoridad, influir y motivar a las personas para que realicen tareas planificadas dentro del plan de respuesta.

Aquí se destaca una acción sumamente importante que se llama “coordinación”, que debe practicarse como actividad de la fase de preparación a fin de que esta se desarrolle sin problemas.

Las relaciones inter-institucionales deben ser horizontales, a fin de que haya correspondencia y reciprocidad, de tal manera que quien coordine los procesos lo haga teniendo en cuenta que su autoridad es técnica y funcional mas no jerárquica.

Durante el proceso de administrar la emergencia la dirección / coordinación no recae en una sola persona sino en varias, de distinto nivel y rango, es decir que las decisiones no constituyen una actividad aislada, sino un proceso descentralizado presente en toda la organización. “El especialista decide sobre su especialidad”.

1.4.3.3.1. Componentes de la Dirección:

Una vez dispuesta la estructura organizativa para implementar el plan, programa o proyecto, se deberán impulsar las actividades, motivando, orientando y coordinando a quienes tengan la responsabilidad de llevarlas a cabo. Es decir, se deberá cumplir la función administrativa conocida como dirección, esta se lleva a cabo mediante las siguientes funciones:

- **Autoridad:**

Poder de tomar decisiones y hacerlas cumplir.

- **Responsabilidad:**

Obligación y compromiso de cumplir, de la mejor forma posible, las tareas asignadas y de dar cuenta de ello.

- **Delegación de funciones:**

Asignación de funciones propias del administrador transferidas a otra persona.

- **Toma de decisiones:**

Elección e implementación de un curso de acción para resolver un problema.

- **Liderazgo:**

Patrón de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses personales e institucionales, en procura de un objetivo.

- **Motivación:**

Forma de lograr que cada persona cumpla su trabajo con entusiasmo, porque desea hacerlo.

- **Comunicación:**

Establece un adecuado proceso de transmitir información, por medio de códigos.

1.4.3.3.2. Control:

Consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos. Implica medir el desempeño contra las metas y los planes, muestra donde existen desviaciones con los estándares y ayuda a corregirlas.

El propósito y la naturaleza del control es fundamentalmente garantizar que los planes tengan éxito al detectar desviaciones de los mismos, ofrece una base para adoptar acciones a fin de corregir desviaciones indeseadas reales o potenciales.

1.4.3.3.3. Pasos básicos de la fase de control:

Establecer estándares: elegir criterios y métodos para medir el desempeño. Este paso se cumple en la fase de planificación.

- Criterios: costo; tiempo; cantidad; calidad.
- Métodos: monitoreo; supervisión; auditoría; evaluación final.

Evaluar: comparar el desarrollo, desempeño o producto real con los estándares. Se cumple en el momento que se considere necesario.

Intervenir: aplicar acciones destinadas a corregir desviaciones. Se hace cuando surgen diferencias con los estándares establecidos. Pueden ser, entre otras:

- Modificar las actividades para que los resultados sean los señalados en el plan.
- Modificar la calidad y cantidad de los recursos destinados.
- Reevaluar el sistema de control, a fin de asegurarse de que es adecuado para el plan y sus objetivos.
- Revisar y, en algunos casos, reelaborar todo el plan, programa o proyecto.

1.4.3.3.4. Aspectos más frecuentemente sometidos a control:

- Resultados obtenidos/resultados esperados.
- Métodos o estrategias utilizados para lograr los resultados esperados.
- Factibilidad (posibilidad) de logro de los objetivos a través de las metas alcanzadas.

1.4.3.3.5. Tipos de control:

1. Control preliminar o inicial:

Implica la definición de cursos de acción, recursos para llegar al objetivo y el instrumento de medida.

- Es el control previo al inicio de las actividades.
- Los recursos humanos deben cubrir los requerimientos del trabajo.
- El equipo debe estar en condiciones de ser utilizado sin inconvenientes.

2. Control continuo o permanente:

Se ejerce durante toda la operación o proceso; puede realizarse mediante la supervisión que permita una corrección oportuna.

- Examina las operaciones sobre la marcha.
- Se implementa con la supervisión constante.

3. Control final:

Se ejerce al terminar el proceso u operación; evaluación del impacto de una acción, de la calidad de un producto, del tiempo empleado para lograr un objetivo, del grado de ejecución del presupuesto.

- Es el control de Salida.
- Este tipo de control compara los resultados reales con los esperados en relación con los objetivos.
- Examina resultados históricos para orientar acciones futuras.

En manejo de desastres los métodos usados incluyen análisis costo-beneficio, auditoría, control de calidad, evaluación de desempeño y estimación del impacto.

Herramientas que ayudan establecer un control:

- Actividades destinadas para la rendición de cuentas.
- Cronograma de actividades.
- Talleres de lecciones aprendidas.
- Supervisión constante.
- Centro de operaciones de emergencia.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos.

Relación entre Planificación y Control:

Existe una relación estrecha entre la planificación y el control. La planificación da a la organización sus objetivos y fija el mejor procedimiento para alcanzarlos, haciendo que:

- La institución consiga y dedique los recursos físicos, humanos y económicos que se requieren.
- Los miembros de la organización realicen las actividades acordes con los objetivos y procedimientos escogidos.
- El progreso en la obtención de los objetivos sea vigilado y evaluado (comparado con estándares cuantitativo y cualitativos), para imponer medidas correctivas en caso de ser insatisfactorio.

He aquí la relación, dado que el Control consiste en regular las actividades de acuerdo con los requisitos de los planes.

1.5. Metodologías para el Manejo de Emergencias: Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

1.5.1. Centro de Operaciones de Emergencia.

Componente del sistema nacional para emergencias y desastres, responsable de promover, planear y mantener la coordinación y operación conjunta, entre diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de instituciones involucradas en la respuesta a Promover la identificación oportuna de problemas, y una adecuada priorización de las acciones, emergencias y desastres.

La definición de COE también abarca el ámbito institucional y jurisdiccional. Esto implica consideraciones específicas para instituciones públicas, autónomas, privadas, o representaciones de Organismos Internacionales, muchas de las cuales, tienen ya, sus procesos de respuesta definidos. Asimismo, la definición abarca tanto a un COE de nivel nacional, como a los COE de nivel departamental, provincial, municipal, o como se denomine a las divisiones político administrativas de cada país.

1.5.2. Competencias Generales:

- Promover la identificación oportuna de problemas, y una adecuada priorización de las acciones.
- Analizar la situación a fin de recomendar cursos de acción interinstitucionales.
- Producir informes que describan la situación y el desarrollo de las operaciones de respuesta a partir de la información proveniente de las instituciones del Sistema Nacional.

1.5.3. Organización conceptual del COE.



A continuación, se presenta un modelo desarrollado a partir del trabajo de E. Quarantelli (1978), y adaptado por la experiencia de varias personas que desarrollaron modelos en Centroamérica, Suramérica y algunos países del Caribe.

Conviene aclarar que desde los primeros esfuerzos hechos en Centroamérica el modelo ha sufrido algunos cambios sustantivos producto de su implementación en más de 10 países de América Latina en cuya implementación se demostró su viabilidad, confiabilidad y adaptación al cambio.

Actualmente las áreas del modelo son identificables en cada país donde se desarrolló el proyecto MACOE por lo que el lector regional podrá reconocer con frecuencia, elementos afines a su realidad. No se omite la posibilidad de ampliar el ámbito de análisis y aplicación de dicha propuesta, especialmente a otras regiones latinoamericanas, pero debe aclararse que la misma fue generada a partir de la región Centroamericana.

El modelo consta de tres áreas:

1. Comunicación o Información y análisis.
2. Decisiones Operativas.
3. Decisiones políticas.

1.5.3.1. Área de comunicaciones ó área de Manejo de Información.

Recolecta y procesa datos relacionados con el evento, a partir de su ocurrencia a fin de generar y remitir información útil para la toma de decisiones.

Esta área obtiene datos del terreno para entregar información confiable, y oportuna a las diferentes instancias de la organización funcional del COE, así mismo, mantiene un registro actualizado de toda la información que produce.

El área de información y análisis debe contar con personal suficiente y capacitado para administrar datos en grandes volúmenes y transformarlos en insumos para toma de decisiones operativas.

Es aquí donde se lleva a cabo la transformación de datos en información útil para la toma de decisiones, este proceso generalmente incluye:

- Ingreso de datos proveniente de todas las fuentes.
- Análisis y verificación de confiabilidad de la información.

- Ingreso y registro en el sistema (actualización), manualmente o a través de computadoras.
- Seguimiento o actualización de la información para establecer el estado de situación.

1.5.3.2. Área de decisiones operativas:

Que tiene a su cargo la operación conjunta y la toma de decisiones conforme a los planes establecidos, utilizando procedimientos estándar de operaciones.

Esta área se encarga de desarrollar las acciones de planificación y coordinación de las operaciones inter-institucionales que garanticen una efectiva respuesta a los efectos producidos por el evento. Así mismo, se encarga de coordinar la planificación y ejecución de los cursos de acción interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades derivadas del evento, por medio de una adecuada identificación de problemas y priorización de las acciones de respuesta; asimismo, da cumplimiento a las decisiones que se tomen en el nivel político-estratégico.

El área de operaciones se divide en sectores, a continuación, se citan algunos ejemplos tomados de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

- a) Sector No 1 Logística
- b) Sector No 2 Servicios de emergencia
- c) Sector No 3 Infraestructura y servicios básicos
- d) Sector No 4 Atención a la población

Estos sectores están integrados por funciones de soporte que responden al principio administrativo de la división del trabajo.

Funciones de Soporte:

1. Transporte
2. Comunicaciones
3. Obras Públicas e Ingeniería
4. Combate de Incendios
5. Información y Planificación
6. Atención a la Población
7. Recursos
8. Servicios de Salud y Médicos
9. Búsqueda y Rescate Urbano
10. Materiales Peligrosos
11. Alimentos
12. Energía
13. Manejo de Voluntarios y Donaciones

1) Transporte.

Ayuda a todas las instituciones y organizaciones que requieran capacidad de transporte para efectuar misiones de respuesta después de un desastre o emergencia.

2) Comunicaciones.

Brinda apoyo de telecomunicaciones para todos los esfuerzos de respuesta luego de un desastre o emergencia.

3) Obras Públicas e Ingeniería.

Provee consultoría técnica y evaluación, servicios de ingeniería, supervisión y dirección de obras de construcción, reparación de emergencia de: plantas de tratamiento de agua y aguas negras, agua potable, generación eléctrica de emergencia.

4) Combate de Incendios.

Detecta y suprime incendios forestales y estructurales, rurales y urbanos que resulten u ocurran simultáneamente con desastres o emergencias.

5) Información y Planificación.

Reúne, analiza, procesa, y distribuye información sobre un desastre o emergencia actual o potencial con el objeto de facilitar las actividades de las instituciones y organizaciones para proveer ayuda. Sirve de apoyo para la toma de decisiones tanto en el campo como en los Centros de Operaciones de Emergencia.

6) Atención a la Población.

Coordina la ayuda para cubrir las necesidades de las víctimas de un desastre.

7) Recursos

Proporciona asistencia operativa en un desastre o emergencia.

8) Servicios de Salud y Médicos.

Brinda una respuesta a las necesidades de salud pública y cuidados médicos de la población después de un desastre o emergencia o durante una situación médica.

9) Búsqueda y Rescate Urbano.

Actividades operativas que incluyen la localización, extracción y tratamiento médico en el lugar a las víctimas atrapadas en estructuras colapsadas.

10) Materiales Peligrosos.

Apoya la respuesta a un derrame o descarga actual o potencial de materiales peligrosos.

11) Alimentos.

Asegura, y coordina el transporte de ayuda alimenticia a las áreas afectas por un desastre, emergencia u otro evento.

12) Energía.

Ayuda a rehabilitar los sistemas energéticos del país después de un desastre, emergencia o evento.

13) Manejo de Voluntarios y Donaciones.

Coordina todos los esfuerzos para la obtención y distribución de donaciones, y el trabajo de grupos voluntarios.

Sectores y funciones de soporte:

a) **Sector No 1 Logística:** Información y planificación, recursos.

b) **Sector No 2 Servicios de emergencia:** Búsqueda y rescate urbano, materiales peligrosos y combate de incendios.

- c) **Sector No 3 Infraestructura y servicios básicos:** Transporte, comunicaciones, obras públicas e ingeniería y energía.
- d) **Sector No 4 Atención a la población:** Atención a la población, servicios de salud y médicos, alimentos, manejo de voluntarios y donaciones.

1.5.3.3. Áreas de decisiones políticas.

Esta área puede estar físicamente o no en las instalaciones del COE, pero debe de garantizarse que esté vinculado al mismo, es decir, que debe existir una relación directa entre los tomadores de decisiones políticas y los de decisiones operativas.

Se debe tener en cuenta que las emergencias y los desastres se manejan como crisis políticas y los políticos ven en ello, una tarea que les compete, por tal razón, es sumamente importante que los estamentos de decisión política sean parte de la cadena de decisiones durante el desastre.

Durante un desastre, existen decisiones que no son “estrictamente técnicas”, como, por ejemplo: La declaratoria de emergencia nacional, es la típica decisión política que, si bien debe tener sustento técnico, es facultad política decidir su pertinencia.

“El modelo expresa una metodología de trabajo, no una distribución física”

1.5.4. Funciones típicas dentro de un COE.

Estas funciones son consideradas como estratégicas y deben estar presentes en el que hacer de un COE, la inexistencia de estas deja vacíos dentro de la estructura funcional del COE. No se deben confundir estas funciones con las funciones de soporte que se abordan más adelante.

En un COE, pueden observarse necesidades frecuentemente suplidas por las siguientes funciones:

- a) Planeación político-estratégica.
- b) Coordinación inter-institucional.
- c) Control de operaciones (procesos básicos de decisión).
- d) Comunicación e informática.
- e) Información pública.
- f) Atención a visitantes.
- g) Logística y otras tareas de apoyo.
- h) Evaluación.

Es posible, que se expresen las funciones, en otros términos, o en otra agrupación. Lo realmente importante, es cubrir todas y cada una, además de aquellas, que la necesidad particular motive.

a) Planeación político-estratégica.

Durante una emergencia o desastre hay decisiones que deben ser tomadas por los niveles políticos, de allí que esta función consistente en la planeación general de mecanismos para que los niveles políticos reciban información oportuna y pertinente con el objeto de que puedan tomar las decisiones que les competen. Del mismo modo, se deben establecer los mecanismos para la ejecución y seguimiento de estas decisiones.

Dicha función incluye el establecimiento de políticas que determinen la jurisdicción de cada área del COE, así como las responsabilidades individuales e institucionales respectivas.

Las gestiones relativas al marco jurídico, en el que se ampare el sistema nacional para desastres, están contempladas en esta función.

b) Coordinación interinstitucional.

Función consistente en el establecimiento de canales de comunicación inter-institucionales, planes y programas de respuesta, así como normas, manuales, procedimientos y otras herramientas que definan con anticipación, cuál es la misión de cada institución, vinculada a la respuesta. Asimismo, deben definirse ámbitos de acción y procurar la mayor transparencia posible en todas las acciones.

La coordinación es esencialmente una división de funciones entre instituciones de diferentes niveles, y sobre diversos escenarios; esta no debe conceptualizarse fuera del marco de una planificación nacional o sectorial para desastres. Sin embargo, pueden realizarse acciones tendientes a mejorarla, aún antes de integrar un plan general. Se menciona esto último, pues en diversos países, las necesidades de respuesta son enormes y se requieren acciones inmediatas.

En otras palabras, la coordinación ideal que rendirá mejores frutos, será aquella que esté integrada a una planeación general; inclusive, un buen esfuerzo de coordinación, tarde o temprano resultará en algún nivel de planificación integral.

c) Control de operaciones (procesos básicos de decisión).

El control de operaciones, es la función principal del modelo de COE, su importancia más relevante es en el área de operaciones, toda vez, que la información proveniente del área de comunicaciones, sean expedita y confiable, y las decisiones que lleguen al nivel político, serán menores en número, aunque mayores en importancia.

El control de operaciones, es una función táctica del COE, consistente en acciones esenciales tales como:

- Activación y desactivación del COE
- Recolección y procesamiento de información
- Toma de decisiones por área, sector u otra unidad de organización
- Canalización de decisiones estratégicas a los niveles de decisiones políticas
- Control de flujos de información
- Evaluación de resultados
- Elaboración periódica de informes

d) Comunicación e informática.

Función consistente en el establecimiento de procesos de comunicación, para captura de información, envío de instrucciones a unidades operativas, recepción de reportes de situación y control de operaciones en general.

Esta función incluye procedimientos y normas que garanticen un apropiado control de operaciones, desde la activación, hasta la desactivación del COE. Asimismo, el sistema informático empleado, deberá corresponder con las capacidades y procesos de comunicación.

Conviene aclarar en principio, que no es necesario un sofisticado sistema computarizado para que esta función sea eficiente. Incluso, un sistema informático manual, puede acoplarse apropiadamente con la función de comunicación.

Los sistemas de apoyo a la toma de decisiones, como mapas de riesgo, sistemas de información geográfica, y otros, deben estar conectados a los sistemas de comunicación.

e) Información pública.

Función consistente, en la oportuna divulgación de información, relativa a un evento que haya requerido la activación del COE.

La información entregada a la prensa o personas interesadas, debe ser clara, oportuna y suficiente para satisfacer la demanda, así como para provocar determinadas actitudes y conductas en la comunidad.

Es frecuente que, en algunos COE, no se brinde información actualizada a la prensa, familiares de las personas afectadas o grupos interesados. Esto provoca mayor especulación, incertidumbre y actitudes negativas hacia el COE y el Sistema Nacional.

Por el contrario, desde la función de coordinación, debe establecerse el procedimiento para la difusión de información a cada sector interesado. Asimismo, en la coordinación, se sientan las bases de una apropiada educación pública o la que se ha dado en llamar “cultura de desastres”.

f) Información pública.

Función consistente, en la oportuna divulgación de información, relativa a un evento que haya requerido la activación del COE.

La información entregada a la prensa o personas interesadas, debe ser clara, oportuna y suficiente para satisfacer la demanda, así como para provocar determinadas actitudes y conductas en la comunidad.

Es frecuente que, en algunos COE, no se brinde información actualizada a la prensa, familiares de las personas afectadas o grupos interesados. Esto provoca mayor especulación, incertidumbre y actitudes negativas hacia el COE y el Sistema Nacional.

Por el contrario, desde la función de coordinación, debe establecerse el procedimiento para la difusión de información a cada sector interesado. Asimismo, en la coordinación, se sientan las bases de una apropiada educación pública o la que se ha dado en llamar “cultura de desastres”.

g) Atención a visitantes.

Función consistente en la recepción de personas interesadas en las funciones del COE que requieran explicaciones sobre la situación, procesos llevados a cabo, necesidades y otros datos de su interés.

En el COE, debe existir un equipo dedicado a la recepción, guía, y asistencia de visitantes, que satisfaga sus inquietudes y canalice sus intereses a las autoridades respectivas. Asimismo, con frecuencia, dichos visitantes son actores relevantes en la solución de necesidades que le competen al COE. Por tal razón, un apropiado cumplimiento de esta función debe garantizar:

La oportuna atención de los visitantes.

Entrega de información oportuna sobre la situación y las necesidades no cubiertas, principalmente a aquellos visitantes que representen agencias de cooperación o asistencia humanitaria.

La no obstrucción de actividades en el COE.

h) Logística y otras tareas de apoyo.

Función consistente en la satisfacción de las necesidades de funcionamiento del COE y su personal, por ejemplo: Alimentos, insumos diversos, así como áreas y mobiliario apropiados, para que el personal desarrolle sus funciones eficientemente.

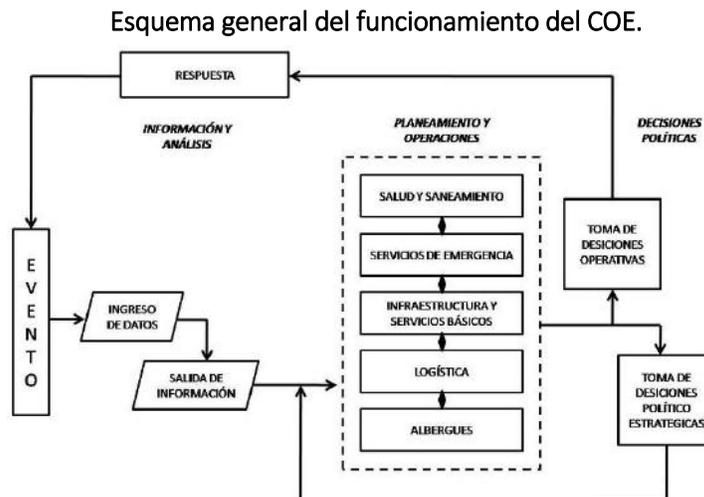
La logística y demás tareas de apoyo, variarán de un COE a otro. Sus requerimientos, deben planearse desde la coordinación y hacerse específicos para cada área que albergue personal del COE.

Las tareas de apoyo consisten principalmente, en asistencia al personal del COE, para mantener una ágil comunicación con sus familiares, así como la atención de sus necesidades.

Esta función no se refiere a las tareas logísticas de apoyo a las operaciones de asistencia humanitaria.

i) Evaluación.

Función consistente en la comparación de los resultados obtenidos en cada área del COE, con respecto a los resultados esperados en la planificación previa. La evaluación abarcará tanto componentes cuantitativos, como cualitativos y se enfocará en el mejoramiento de los procesos en forma permanente.



1.6. Metodologías para el Manejo De emergencias: Sistema De Comandos De Incidentes (SCI).

1.6.1. Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

1.6.2. Beneficios del SCI.

1. Permite contar con una herramienta de administración estandarizada para el manejo de incidentes, eventos u operativos, integrando a las instituciones gubernamentales, sector privado y las ONG, ninguna pierde su autoridad y responsabilidad.

2. Optimizar del uso de los recursos y reducir los costos de las operaciones.
3. Permitir que las distintas instituciones puedan operar bajo un mismo marco de trabajo.
4. Llevar un registro de la información y manejo de las estadísticas.

1.6.3. Aplicación del SCI.

El SCI se puede aplicar en:

- Derrumbes, explosiones, inundaciones, terremotos, huracanes, erupciones volcánicas y tornados.
- Incendios forestales, estructurales, industriales y aeronáuticos.
- Accidentes de transporte aéreo, ferroviario, acuático o terrestre.
- Accidentes domésticos, vehiculares e industriales.
- Misiones de búsqueda y operaciones de rescate.

1.6.4. Características y principios del SCI.

El SCI está basado en los principios de la administración y en el análisis de los problemas encontrados durante la respuesta a incidentes y manejo de eventos.

Características	Principios
Estandarización	Terminología común
Mando	Establecer y transferir el mando
	Cadena de mando y unidad de mando
	Comando unificado
Planificación y estructura organizacional	Manejo por objetivos
	Plan de acción del incidente
	Alcance de control
	Organización modular
Instalaciones y recursos	Instalaciones
	Manejo integral de los recursos
Manejo de las comunicaciones e información	Comunicaciones integradas
	Manejo de la información e inteligencia
Profesionalismo	Responsabilidad
	Oportunidad y pertinencia de los recursos

1.6.4.1. Estandarización.

1.6.4.1.1. Terminología Común.

En el SCI todas las instituciones involucradas utilizan una terminología común, sin códigos, estándar y coherente para:

- Funciones y cargos del sistema organizacional.
- Recursos.
- Instalaciones.
- Comunicaciones sin códigos.

1.6.4.2. Mando.

1.6.4.2.1. Establecer y transferir el mando.

El mando debe ser claramente asumido desde el inicio de un incidente, evento u operativo. Cuando el mando se transfiere, el proceso debe incluir un resumen que capture la información esencial para continuar las operaciones en forma segura y efectiva.

1.6.4.2.2. Cadena de mando.

La cadena de mando se refiere a la línea jerárquica de autoridad establecida en la estructura organizacional del incidente. La unidad de mando significa que cada individuo responde e informa a una sola persona designada.

1.6.4.2.3. Comando Unificado.

Se da cuando en un incidente se ven involucradas dos o más instituciones u organizaciones que tienen competencias técnicas, legales y jurisdiccionales sobre la coordinación y/o atención del incidente, establecido previamente en los protocolos.

Ninguna institución pierde su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas. Si bien cada representante institucional mantiene su autoridad y consiguiente responsabilidad, las decisiones:

- Se toman en conjunto.
- Las informa una sola persona a nombre de todos y son respetadas por todos.
- Todas las instituciones conservan su autoridad y responsabilidad.

1.6.4.3. Planificación y estructura organizacional.

1.6.4.3.1. Manejo por objetivos.

Se establecen los objetivos operacionales desarrollando las estrategias y tácticas del incidente, asignando recursos, basados en los procedimientos y protocolos. Estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, evaluables en función del tiempo y orientados en función del incidente, tanto para el periodo inicial como para los periodos operacionales que se establezcan. Se documentan los resultados para evaluar desempeños y facilitar las acciones de corrección que sean requeridas.

1.6.4.3.2. Plan de Acción del Incidente (PAI).

Todas las operaciones de respuesta obedecen a lo establecido en el PAI, que puede ser mental o escrito. Aquí:

- Se establecen los objetivos, estrategias, tácticas, recursos requeridos y organización para un período inicial y operacional.
- Se consolida todo lo planificado para el periodo operacional en los formularios SCI establecidos.

1.6.4.4. Alcance de control.

Número de individuos que un responsable puede tener a cargo con efectividad puede ser de 3 a 7. El número óptimo es de 5. El alcance de control justifica la expansión de la estructura. Los primeros respondedores en algún momento tendrán que asumir el mando por lo que deberán desarrollar las capacidades mínimas para iniciar la respuesta manteniendo el alcance de control.

1.6.4.5. Organización modular.

La organización modular permite que la estructura pueda expandirse o contraerse con facilidad. Además:

- Está basada en el tipo, magnitud y complejidad del incidente.

- Se establece de arriba hacia abajo de acuerdo a las necesidades del comandante del incidente de delegar funciones.
- Crece de abajo hacia arriba conforme lleguen los recursos y se mantenga el alcance de control.
- Se debe mantener la estructura lo más plana posible.

1.6.4.6. Instalaciones y Recursos.

1.6.4.6.1. Instalaciones.

Son espacios físicos, estructuras fijas o móviles, designadas por el Comandante del Incidente (CI), para cumplir una función prevista en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

Las más comunes para el periodo inicial son:

- Puesto de Comando (PC).
- Área de Espera (E).
- Área Concentración de Víctimas (ACV).



1.6.4.7. Manejo Integral de los recursos.

Mantener un registro y control actualizado de los recursos es crucial en el manejo del incidente. Este implica los procesos para registrar, categorizar, ordenar, despachar, rastrear, recuperar y desmovilizar, incluyendo el reembolso de los mismos.

Este principio permite:

- Garantizar la seguridad del personal.
- Ordenar, contabilizar y controlar el uso de los recursos.
- Reducir las intromisiones y optimizar su uso.

1.6.4.8. Manejo de las comunicaciones e información.

1.6.4.8.1. Comunicaciones integradas.

El plan de comunicaciones comprende procesos, equipos y sistemas de que se interconectan entre sí, relacionados al tamaño y complejidad de la situación. Los lineamientos generales del plan son establecidos antes del incidente.

1.6.4.8.2. Manejo de la información e inteligencia.

La recopilación, análisis y el intercambio de la información e inteligencia situacional, es un componente importante en el SCI, pues se enfocan en 3 áreas:

- Estado de situación, estado de los recursos y estado anticipado o progreso futuro,
- Cuando se requiere manejar asuntos operativos de seguridad con los medios de comunicación.
- Temas de seguridad y sensibilización pública.

1.6.4.9. Terminología Común.

1.6.4.9.1. Responsabilidad.

Es esencial hacer la rendición de cuentas efectiva ante nuestros superiores durante un incidente y autoridades correspondientes en los niveles institucionales. Esta responsabilidad de rendir cuentas está asociada a los siguientes aspectos:

- Registro.
- Plan de Acción del Incidente (PAI).
- Unidad de mando.
- Responsabilidad personal.
- Alcance de control.
- Seguimiento de los recursos.

1.6.4.9.2. Oportunidad y pertinencia de los recursos.

Es el despacho y despliegue de los recursos, para responder sólo cuando se les solicita, o son despachados por una autoridad competente. Evite desplazar recursos no solicitados para no generar caos, agravar la situación, por seguridad, y prever futuros problemas de rendición de cuentas.

1.6.5. Funciones y estructura.

Todos los incidentes requieren que se lleven a cabo ciertas funciones de administración. El problema debe ser identificado y evaluado, se debe desarrollar e implementar un plan para afrontarlo y se deben obtener los recursos necesarios. Sin importar el tamaño del incidente, estas funciones de administración aplicarán de todas formas.

Existen ocho funciones en el SCI: Mando, Planificación, Operaciones, Logística, Administración/Finanzas, Seguridad, Información Pública y Enlace.

Estructura Funcional del SCI.



Cuando el CI delega funciones de Seguridad, Información Pública y/o Enlace se les conoce como Staff de Comando y cuando se delegan las funciones de Planificación, Operaciones, Logística y Administración/Finanzas se les llama Secciones o Staff de General.

1.7. Metodologías para el Manejo de Emergencias: Centro De Operaciones en el Sitio (OSOCC).

1.7.1. Centro de Operaciones y Coordinación en el sitio (OSOCC).

Herramienta de respuesta rápida que proporciona una plataforma para la coordinación de las actividades internacionales de respuesta, inmediatamente después de una emergencia repentina o un cambio rápido en una emergencia compleja.

Es al mismo tiempo una metodología y un lugar físico para la coordinación de la respuesta de emergencia en el sitio, permite que el concepto sea utilizado por otras organizaciones cuando responden a emergencias, incluyendo organizaciones de respuesta internacional y gobiernos.

El OSOCC está diseñado para trabajar en apoyo del gobierno del país afectado es un instrumento para que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de las Naciones Unidas cumpla su mandato de coordinación y gestión de información en respuesta a emergencias a nivel de campo.

Las directrices del OSOCC están destinadas a ser utilizadas por organizaciones o equipos de respuesta que pueden estar estableciendo y administrando un OSOCC (Equipos de Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación de Desastres, UNDAC o Equipos de Búsqueda y rescate, USAR).

1.7.2. Componentes del sistema OSOCC.

El sistema OSOCC consta de cuatro componentes principales, cada uno de ellos tiene un propósito específico y consta de varios elementos:

1. Virtual OSOCC.

El Virtual OSOCC (VOSOCC) es una plataforma de coordinación en línea en tiempo real que permite el intercambio de información temprana en una emergencia. Es un componente del Sistema Mundial de Alerta y Coordinación de Desastres (GDACS, por sus siglas en inglés).

2. Centro de recepción y salida (RDC).

El RDC es generalmente el primer componente OSOCC establecido en el país durante una emergencia mayor, y por lo tanto el primer punto de coordinación in situ.

Las operaciones de RDC se enfocan en:

- Facilitar la llegada eficiente de los equipos internacionales de socorro.
- Apoyar con recepción y registro de la llegada de los equipos, así como los artículos de socorro.
- Proporcionar información disponible relacionada con aspectos prácticos tales como apoyo logístico, procedimientos y servicios del aeropuerto / puerto, seguridad y ubicación del OSOCC.
- Apoyar a las autoridades en los puntos de entrada para la coordinación de la llegada de los recursos internacionales, incluidos el control aéreo y terrestre, el almacenamiento, los procedimientos y el enlace.

1.7.3. Objetivos del OSOCC.

El OSOCC tiene dos objetivos principales:

1. Proporcionar rápidamente medios para facilitar la cooperación in situ, la coordinación y la gestión de la información entre los organismos internacionales de respuesta y el gobierno del país afectado, en ausencia de un sistema de coordinación alternativo.
2. Establecer un espacio físico para actuar como un único punto de servicio para los equipos de respuesta entrantes, especialmente en el caso de un desastre repentino donde la coordinación de muchos equipos internacionales de respuesta es crítica para asegurar esfuerzos de rescate óptimos.

Es al mismo tiempo un lugar y una metodología similar al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del Gobierno Nacional o al Puesto de Comando de Incidentes local, pero con una misión y un enfoque distintos aplicables a su función dentro del sistema humanitario internacional.

1.7.4. Sub-OSOCC.

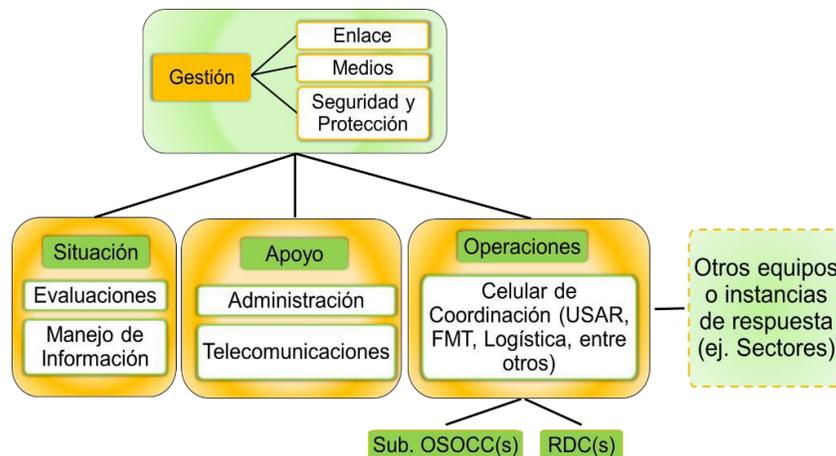
En algunas emergencias será necesario establecer uno o más sub-OSOCC como un medio para lograr el mandato del OSOCC, especialmente cuando las operaciones se extienden sobre un área geográfica extensa. Un sub-OSOCC replica funciones OSOCC y envía la información al OSOCC primario.

En todos los casos, el OSOCC primario proporcionará al sub-OSOCC términos de referencia, un área de operaciones geográficamente definida, objetivos y / o resultados esperados y líneas claras de presentación de informes.

Estructura del OSOCC.

La estructura básica de OSOCC se ilustra a continuación, sin embargo, no todas las funciones o células pueden ser necesarias en cada situación.

- Gestión.
- Situación.
- Apoyo.
- Operaciones.



1.7.5. Relación entre las metodologías administrativas para la emergencia (COE, SCI y OSOCC).

La coordinación entre el COE y otras instancias sectoriales como las salas de situación, puestos de mando (SCI) y OSOCC es vital, ya que existe una relación estrecha entre las metodologías antes mencionadas,

durante una emergencia todas se pueden implementar e interactuar entre ellas por el alcance que ofrecen, los factores por los que debemos velar son:

- Mantener la coordinación.
- Promover la intervención planificada y ordenada de las instituciones.
- Toma de decisiones conjuntas.
- Intervención en todos los sectores de manera organizada y metódica, sin duplicar esfuerzos.

La importancia de conocer cada una de estas metodologías está relacionada a nuestro actuar ya que las metodologías promueven una comunicación estrecha, procesos administrativos y un flujo de información único.

CAPÍTULO II: LÍNEAS DE INTERVENCIÓN.



2.1. Logística en Emergencias.

2.1.1. Definición:

Es la gestión de la cadena de suministro, encargada de la planificación, implementación y control eficiente de flujos de materiales y/o productos terminados, así como el flujo de información relacionada, desde el punto de origen hasta el punto de destino, cumpliendo al máximo con las necesidades de los programas y operaciones, generando los mínimos costos operativos posibles.

2.1.2. Objetivos del sistema logístico:

La misión fundamental de la Logística es colocar los productos adecuados (bienes y servicios) en el lugar adecuado, en el momento preciso y en las condiciones deseadas, contribuyendo lo máximo posible a la “rentabilidad”.

Objetivo del Sistema logístico: Tener los bienes en el lugar adecuado, en el tiempo adecuado, con la cantidad adecuada, con la calidad adecuada, con el precio adecuado.

2.1.3. Funciones clave de un sistema logístico:

- 1. Planificación / Evaluación:** La planificación hace parte de los sistemas de prevención, que permite a la logística conocer y entender los preparativos para la respuesta a emergencia por parte de las SNs, una repuesta logística no puede ser una actividad que se prevé justo en el momento de la emergencia. Cuando el momento de la emergencia llega, el personal logístico debe participar de las evaluaciones para poder dimensionar las necesidades que vendrán ligadas a la respuesta, ejemplos: accesibilidad al área afectada, distancias, tipo de vehículos, capacidad de almacenamiento, disponibilidad de proveedores locales, todo ello determinara la estrategia de cadena de suministros a seguir.
- 2. Movilización / Adquisición / Compras:** Los artículos necesarios durante una respuesta, así como servicios necesarios para el buen trabajo de los equipos en el terreno, llegan de distintas partes, y pueden ser adquiridos de diferentes maneras. Esto puede ser de donantes, por medio de la tabla de movilización, almacenados y/o adquiridos por medio de procesos de compras. Toda esta cadena de actividades estandarizadas para asegurar la disponibilidad oportuna hace parte de las responsabilidades logísticas.
- 3. Gestión del transporte:** Administrar y optimizar la flota de vehículos necesarios para el transporte de personal como de artículos de socorro durante la operación de respuesta.
- 4. Gestión de almacenes:** Práctica de las funciones administrativas y físicas relacionadas con el cuidado de bienes materiales que serán utilizado posteriormente para dar respuesta durante crisis humanitarias. Estas funciones incluyen el recibo, la identificación, la inspección, el guardar, despachar, reportar, entre otras.

5. **Seguimiento / Información:** Rendición de cuentas es una tarea crucial de la logística, durante una operación de emergencia, en nuestras manos se manejan miles de dólares en materiales y activos el cual han llegado por parte de donantes, y deben ser para los beneficiarios, poder conocer la ubicación de cada artículo, desde el punto de partida hasta el momento que es entregado al beneficiario, mejora la confianza con los donante, así como da conocimiento a los programas de lo que en realidad se tiene para dar una óptima respuesta.
6. **Estandarización:** Asegurarse que se tienen siempre los artículos con mejor calidad, que garanticen la calidad adecuada, con procesos de compras preestablecidos por acuerdos. Al buscar siempre los mismos artículos, favorece la competitividad del mercado y se ver reflejado en mejores precios.
7. **Formación y fortalecimiento de capacidades:** Se busca que las SN cada vez mejores sus capacidades en logística, garantizarían una apropiada integración con los programas y operaciones. Se busca capacitar al personal y voluntarios, para que presten un adecuado apoyo logístico, igual que mejorar los procesos y procedimientos de las actividades logísticas dentro de la SN.

2.1.4. Componentes de la logística.

Almacenamiento, Flota Vehicular, Transporte (mercancías) y Centros de Acopio.

a) Almacenamiento:

La gestión de almacenes se define como el proceso que trata la protección de suministros mediante un sistema organizado de recepción, movimiento dentro de un mismo espacio físico, y el despacho hacia punto de consumo o distribución.

En las operaciones o en los programas, especialmente en aquéllos en los que se manejan grandes cantidades de suministros, se requieren generalmente instalaciones para el almacenamiento a largo mediano o corto plazos. Estas instalaciones deben permitir un almacenamiento adecuado y seguro frente a robos y para conservar la integridad de los artículos de socorro durante la antes, durante y después de la operación.

Condiciones para el almacenamiento de suministros:

Los suministros, deben protegerse del sol, la lluvia, la humedad y las temperaturas extremas. Por lo tanto, deben evitarse lugares de almacenamiento expuestos y descubiertos. Si esto no es posible, el almacenamiento al aire libre debe limitarse a períodos breves y sólo a los suministros que no resulten inmediatamente afectados por este tipo de exposición.

Almacenes Centrales y almacenes en los puntos de distribución:

En algunos casos son necesarios además almacenes regionales. Normalmente, los almacenes centrales y regionales se utilizan para almacenar grandes cantidades de suministros a mediano y largo plazos. En los almacenes locales o en los puntos de distribución se ubican pequeñas cantidades de artículos de socorro a corto plazo, como preparación para una distribución pendiente.

El número de almacenes y su ubicación:

El número de almacenes y su ubicación dependen de:

- La escala de la operación.
- La situación geográfica.
- Las distancias.

- La infraestructura.
- Los medios de transporte disponibles.
- La capacidad de almacenamiento y las Condiciones estacionales.

b) Flota Vehicular:

La Flota se entiende como el conjunto de vehículos a motor, como coches, motos y camiones, de una organización. Su gestión de flotas puede incluir una variedad de funciones como financiación, mantenimiento, sistemas telemáticos (seguimiento y diagnóstico), gestión de conductores, gestión de combustible y gestión de la seguridad y la salud.

Flota Vehicular.

Muchas organizaciones y empresas, especialmente las dedicadas a la movilización de Logística dependen de su flota vehicular para llevar a cabo su actividad, tal el caso de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Otros, utilizan su vehículo dentro del marco empresarial, aunque este no es un elemento clave para su trabajo.

Gestión de flotas:

La gestión de flotas permite minimizar o eliminar los riesgos asociados con la inversión en vehículos y mejorar su eficiencia y productividad, cumpliendo con la normativa legal.

Ventajas de la gestión una Flota Vehicular:

- Mayor control de la flota a través de la localización en tiempo real.
- Mayor información sobre los servicios: km, tiempos, velocidades, conductores, etc.
- Mejor eficiencia en comunicación durante la prestación de servicios
- Mayor eficiencia de la gestión su flota.
- Control de la utilización de sus vehículos.
- Reducción inmediata de costes de combustible.
- Control de mercaderías y reducción de riesgo de robo.
- Incremento en productividad de sus empleados.
- Control de conductores.
- Aumentar el número de transportes diarios.
- Mejorar la puntualidad.
- Planificación en el mantenimiento de los vehículos.

c) Transporte:

Una persona del grupo con transporte presenta definición:

El transporte es una actividad entendida como el desplazamiento de objetos, animales o personas de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte).

Como elegir el tipo de transporte:

- Tarifa
- Distancia
- Tiempo de Tránsito
- Valor de la Mercancía.
- Seguro
- Empaque y embalaje

- Costos y tiempos de cargue y descargue

Tipos de transporte:

Transporte Aéreo:

- Características: Se contrata Aeropuerto a Aeropuerto a través de agentes de carga aérea. La carga es suelta y se embarca por cupos o posiciones.
- Documento de transporte: Guía aérea (AWB).
- Ventajas: Rapidez, Fiabilidad, Seguridad, menores costos de seguros.
- Desventajas: Es el más costoso; capacidad limitada, restringido para ciertos productos peligrosos.

Transporte Marítimo:

- Características: Aplica para vías navegables marítimas, o de navegación interior como ríos o lagos. Se contrata Puerto a Puerto a través de agentes de carga o embarcadores. La carga se embarca en contenedores especializados para lo cual debe ser consolidada.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque (B/L).
- Ventajas: tarifas más bajas, transporte en masa de grandes volúmenes, diversidad y especialización de buques, no tiene restricciones para productos peligrosos.
- Desventajas: baja velocidad, seguro y embalajes más costosos, costos portuarios, altos riesgos de saqueo y deterioro, frecuencias más espaciadas.

Transporte Terrestre por Carretera:

- Aplica para transporte por vías y carreteras.
- Se contrata Puerta a Puerta a través de agentes de carga.
- La carga se transporta en contenedores especializados de acuerdo a sus características.
- No tiene restricciones para productos peligrosos.
- Según las distancias puede ser menos costoso que el aéreo, pero más costoso que el marítimo.
- Documento de transporte: Carta porte (WB).

Transporte Terrestre por Tren:

- Aplica únicamente para transporte por vías férreas.
- Se contrata Terminal a Terminal a través de agentes de carga.
- La carga se transporta en contenedores especializados de acuerdo a sus características.
- No tiene restricciones para productos peligrosos.
- Es el menos costoso de los transportes terrestres especialmente en largas distancias.
- Documento de transporte: Carta porte (CIM)

d) Centros de Acopio:

Una persona del grupo con Centros de Acopio presenta definición:

Instalación física permanente o temporal, destinada a la recepción de donaciones o insumos adquiridos para la ayuda humanitaria de la población afectada por un fenómeno perturbador de origen natural o provocado por el hombre.

Pasos para la apertura de centros de acopio (plenaria)

Toma de decisiones políticas-estratégicas: Decisión a nivel político-estratégico, donde se toma la determinación de abrir el centro de acopio con base a la identificación de necesidades, así como la participación de la institución en los aspectos de las relaciones con el gobierno y la visibilidad de la misma.

Autorización de apertura de centros de acopio: La presidencia de la Sociedad Nacional autoriza a las delegaciones, (filiales, seccionales, comités) abrir el centro de acopio.

Determinar el tiempo de operación del centro de acopio: La Sede Nacional determinará la duración de la operación del centro de acopio o el cierre del mismo con base a los requerimientos de la operación.

Acordar listado de insumos necesarios: Se hará el acopio de insumos estrictamente sustentado en el análisis de necesidades de la zona afectada, los cuales la Sede Nacional enlista adjunto a la autorización de apertura del centro de acopio.

Difusión a través de medios de comunicación: La Sede Nacional y las filiales, seccionales, comités, delegaciones publicarán en los diferentes medios de comunicación la apertura del centro de acopio, su ubicación, horario de funcionamiento, listado de necesidades y concientizará a la población para que realicen las donaciones según las necesidades existentes.

Requerimientos para la operación de centros de acopio:

Capacidad instalada: Verificar cantidad máxima de bienes, servicios y talento humano capaz de enfrentar, resolver y dar respuesta a la acción humanitaria prevista.

Medios de financiamiento: Contar con el apoyo administrativo para la adquisición de insumos y servicios durante la operación del centro de acopio.

Espacio físico: De acuerdo con el análisis de riesgos de la localidad, se ubicará el centro de acopio con las siguientes características.

Edificio: en caso de un efecto primario o secundario por un desastre el edificio debe ser seguro; no tiene que ser ni húmedo, ni muy caliente; con buena ventilación, alumbrado y de ser posible, con planta de emergencia; agua y todos los servicios sanitarios, además de accesible.

Planimetría del área. El lugar físico debe tener las condiciones necesarias para establecer las áreas.

Establecimiento de convenios de colaboración de los centros de acopio con empresas logísticas, transporte y donantes.

Señalización: Una vez recibida la instrucción para abrir un centro de acopio de parte de las autoridades competentes, se procede a la señalización externa del lugar, colocando letreros: "Centro de Acopio Cruz Roja".

Accesibilidad: Asegurarse que el lugar donde se instale el centro de acopio cuente con vías de acceso adecuadas para que los donantes puedan llegar con facilidad en vehículo, transporte público o por otros medios. Debe contar con espacios para parqueo, área de maniobra de camiones para la descarga y carga de insumos.

Organización de centros de acopio.

A fin de que el centro de acopio desarrolle sus actividades, necesita contar con una organización, áreas de funcionamiento, equipamiento e insumos básicos.

Áreas de funcionamiento del centro de acopio

- Recepción y descarga.
- Selección.

- Clasificación.
- Empaque y embalaje.
- Etiquetado y documentación.
- Carga y salida.
- Manejo de desperdicios.

Cada una de las áreas deberá contar con personal responsable y equipo de colaboradores, con funciones específicas y equipamiento adecuado a la tarea que desarrollará. Establecer periodos operaciones del personal con base a los horarios de funcionamiento del centro de acopio.

2.2. Alojamientos de Emergencias y Artículos no Alimentarios.

2.2.1. El proyecto Esfera.

El Manual Esfera, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, es un conjunto de principios comunes y normas mínimas universales que guían la acción en áreas vitales de la respuesta humanitaria.

Normas Mínimas sobre alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios:

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada. Este derecho es reconocido en los principales instrumentos jurídicos internacionales. Además, incluye el derecho a vivir en condiciones de seguridad, en paz, con dignidad y con la certeza de derechos de propiedad, así como amparados por el derecho de protección ante los desalojos forzosos y por el derecho a la restitución.

Alojamientos y Asentamientos Humanos:

Las personas no desplazadas afectadas por un desastre deben recibir asistencia en su lugar de origen mediante el suministro de alojamiento familiar provisional o de recursos para reparar o construir un alojamiento apropiado. (Esfera, 2011)

Norma 1: Planificación Estratégica.

Norma 2: Planificación de Asentamientos Humanos.

Norma 3: Espacios vitales cubiertos.

Norma 4: Construcción.

Norma 5: Impacto Ambiental.

Artículos No Alimentarios:

Las personas afectadas por un desastre deben tener acceso a los productos y suministros esenciales para preparar y consumir los alimentos, disfrutar de confort térmico, atender sus necesidades en materia de higiene personal y construir, mantener o reparar las viviendas. (Esfera, 2011)

Norma 1: enseres domésticos de uso personal y general y artículos para la instalación de viviendas.

Norma 2: Prendas de vestir y ropa de cama.

Norma 3: Utensilios y enseres de cocina.

Norma 4: Hornos de cocina, combustible y alumbrado.

Norma 5: Herramientas y accesorios.

2.2.2. Definición.

En condiciones de emergencias en respuesta a desastres y crisis, el alojamiento es un factor indispensable para la supervivencia, puede ocurrir que las personas afectadas no tengan la capacidad de encontrar un alojamiento adecuado, por lo que será necesario hallar rápidamente soluciones de alojamiento como, por ejemplo: El suministro de tiendas de campaña, kit de alojamiento, alojamiento provisional en edificios públicos, familias de acogida, o bien instalarse de manera individual o colectiva en asentamientos temporales informales o formales en espacios abiertos.

El alojamiento forma parte de un conjunto de recursos indispensables a prever en un Plan de Respuesta a desastres y crisis, siendo un determinante de importancia crítica para la supervivencia en la fase inicial como consecuencia de cualquier desastres y crisis. Uno de los problemas más complejos que se presentan después de un desastre y crisis, es la situación de alta vulnerabilidad en que quedan las personas afectadas.

Un alojamiento adecuado se caracteriza por proveer, promover y tener en consideración:

- Un espacio suficiente y la protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y otras amenazas para la salud, como los peligros estructurales y los vectores de enfermedades.
- La disponibilidad de servicios, instalaciones, materiales e infraestructura.
- La asequibilidad, la habitabilidad, la accesibilidad, la ubicación y la adecuación cultural.
- El acceso sostenible a los recursos naturales y comunes; al agua potable; a una fuente de energía para cocinar y calentar la casa y para el alumbrado; a servicios de saneamiento e instalaciones de higiene; a medios para conservar los alimentos; a la eliminación de los desechos; a un sistema de alcantarillado, así como a servicios de emergencia.
- La ubicación adecuada de los asentamientos y las viviendas ha de facilitar el acceso seguro a los servicios de atención de salud, centros de atención infantil y otras instalaciones sociales y a oportunidades de conseguir medios de subsistencia.
- Los materiales de construcción y las políticas relativas a la construcción de viviendas deben permitir de manera adecuada la expresión de la identidad cultural y la diversidad de las viviendas.

¿Qué entendemos por alojamiento en emergencia?

Lugar físico creado o identificado como lugar seguro, que cuenta con todos los medios necesarios para alojar por un periodo corto, mediano y/o de largo plazo a las personas que han sido afectadas por un desastres y crisis. Dicho espacio debe contar con las garantías esenciales para preservar la dignidad humana, conservando la unidad familiar y la identidad cultural de las personas afectadas, así como su estabilidad física, mental y psicológica, promoviendo la organización comunitaria.

El objetivo del alojamiento de emergencia y temporal es de:

- Proveer de un espacio seguro a las personas afectadas por desastres y crisis; a personas que no son capaces o no pueden continuar viviendo o habitando sus viviendas familiares; que huyen de una amenaza específica e inmediata, como un conflicto o violencia.
- Proporcionar bienestar y aliviar el sufrimiento humano.

La reducción del grado de vulnerabilidad de la población afectada, a través de la atención de las necesidades relativas al alojamiento durante la fase de transición posterior a un desastres y crisis, se materializan mediante los siguientes enfoques:

Acción sin daño: El alojamiento debe cumplir con estándares de calidad y seguridad que eviten que la población corra algún tipo de riesgo. Por ejemplo: Se tratará que los lugares de alojamiento no estén ubicados en zonas inseguras, propensas a inundaciones entre otros.

Enfoque de género: Se analizará si el contexto del alojamiento genera algún grado de riesgo que incremente las vulnerabilidades en razón del género, lo cual incluye a todas las personas con algún tipo de diversidad sexual.

Enfoque poblacional: Se evalúan que las condiciones de hospedaje no afecten el bienestar de la infancia, mujeres gestantes, personas con enfermedades crónicas o discapacidad y de personas mayores.

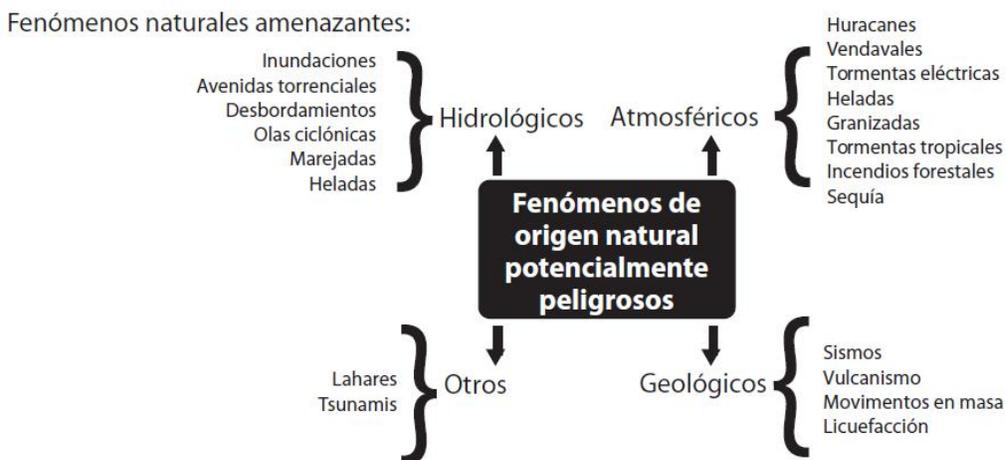
Enfoque de Derechos: Cuando se ejecuten acciones para cubrir las necesidades de hospedaje, se debe priorizar el bienestar de la persona y el respeto de los derechos humanos de las personas que se atienden. Reconoce la conexidad del alojamiento seguro con el derecho a la vida.

2.2.3. Impacto en la infraestructura (Daños):

Se hace necesario tener en cuenta los aspectos puntuales de Evaluación de daños y pérdidas sectoriales y la estimación de necesidades ocasionados por los desastres y crisis, con el fin de poder determinar las líneas de acción para la atención de la población afectada.

ALOJAMIENTO		
Tipo	Alojamiento de Emergencia	Alojamiento Temporal
Población	No desplazados	Desplazados
Asentamiento	No planificado/Espontaneo	Planificados/Espontaneo
Régimen de propiedad	Vivienda, tierra y propiedad (Legal/No legal)	Lugar (donde están las personas alojadas)
Asistencia	Vinculada a un proceso con apoyo técnico	Vinculada a un producto con transferencia de conocimiento

Consecuencias en el sector de alojamiento después de desastres y crisis:



Huracanes: Tejados y cubiertas desprendidos, inundaciones, colapso de instalaciones.

Sismos: Viviendas destruidas, personas en las calles durmiendo por miedo a dormir en el interior de los edificios...

Deslizamientos de tierras (Movimientos en masa): Viviendas severamente dañadas o destruidas y enterradas.

Inundaciones: Viviendas inundadas y sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento inhabilitados.

Volcanes: Viviendas enterradas en ceniza, colapso de instalaciones urbanas, etc.

Incendios estructurales: Viviendas quemadas, daño estructural, pérdida de enseres domésticos.

Crisis (Conflicto o violencia): Movimiento población que exigen ciertos servicios de asistencia humanitaria a la población.

De acuerdo con el grado de afectación estructural de las viviendas en entramados o de su armazón, cuyos elementos más importantes son los siguientes: Pilares, vigas, techo, suelos, cimentación y zapatas, después de un desastre y crisis, se hace necesario categorizar los daños estructurales con el fin de validar sus condiciones de habitabilidad y tipo de asistencia a entregar en caso de reparación de las mismas.

Categorías de Daños

Categoría 0	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
				
No hay daño	Daño menor, requiere asistencia	Daño parcial, puede ser reparable	Daño severo, no se puede reparar	Destruído, no se puede reparar

NOTA: Analizar posibles soluciones en grupos de participantes.

2.2.3.1. Impacto en la población (Desplazados/NO desplazados):

La Evaluación un proceso de revisión constante en un desastre y crisis. Diferencia entre necesidades, capacidades y daños y siempre se analiza desde la perspectiva de la vulnerabilidad de las personas.

Es de importancia entender como la población puedes acceder a los alojamientos teniendo en cuenta que hay diferentes necesidades para diferentes situaciones o grupos diferentes y esto nos hará decidir / proporcionar diferentes respuestas / paquetes de asistencia acordes.



Propietario: Es la persona jurídica o persona física que cuenta con los derechos de propiedad sobre un bien inmueble (casa, apartamento, terreno).

Inquilino: Es la persona jurídica o persona física que tiene el derecho de ocupar y utilizar una propiedad en renta, arrendada a un arrendador. Un inquilino es responsable de la renta al arrendador y de cualquier daño que cause a la propiedad, ya sea él, o las partes relacionadas con él, durante el tiempo que dure la ocupación.

Ocupante de hecho: Es la persona que hace uso de la vivienda sin autorización del propietario, aunque efectúe algún pago a terceros por usarla. Se incluyen en esta categoría todos los casos de tomas o usurpaciones de viviendas, edificios o terrenos.

¿Que entendemos por desplazados?

La población desplazada se relaciona con la capacidad / disposición de la gente a permanecer o no en un lugar en una perspectiva larga del tiempo. Está vinculado con el período estimado de tiempo que alguien permanecerá o no en un lugar y su voluntad de permanecer allí. El punto de vista más interesante para analizar las necesidades de esta población es tener en cuenta los tipos de asentamientos donde la gente se queda.

Desplazar a la población durante la fase de emergencia (justo después del desastre o conflicto) ya largo plazo si la gente tiene que permanecer desplazada debido a un conflicto y no está dispuesto a ser trasladado después de haber sido diseñado su hogar original en una zona de amortiguación, por ejemplo.

Las personas que están en un lugar temporalmente no invertirán en la construcción de algo que no pueden llevar cuando regresen. Desplazar a la gente tiene un proyecto de refugio diferente que aquellos que no están desplazados.

Población no desplazada:

Podrán y estarán dispuestos a vivir en el mismo lugar durante mucho tiempo (las personas reubicadas también no están desplazadas). En este caso el punto de vista más interesado en analizar las necesidades de esta población está tomando en consideración el estatus de tenencia. No toda la solución de refugio posible será aplicable a todos ellos. Las personas sin ocupación legal tendrán dificultades para construir un refugio (de transición / permanente) en una tierra que no poseen. Lo mismo con los inquilinos, la casa afectada pertenece a otra persona.

¿Quién recibirá qué y en qué condiciones?

Dependiendo de su situación, serán más o menos vulnerables y tenemos más o menos capacidad para pagar la fase de recuperación, por eso tendrán diferentes necesidades y recibirán apoyo diferente. Las personas que viven en una casa/apartamento alquilado tienen un proyecto de refugio diferente de los que viven en su propia casa. Los no desplazados suelen ser menos complejos y son menos vulnerables.

2.2.4. Asistencia Humanitaria en Alojamientos de Emergencia.

2.2.4.1. Principio: La solución de Alojamiento debe ser adecuada para el tiempo estimado de uso, siempre en función, adaptado a las necesidades de la población afectada y definiendo los distintos tipos de asistencia a la cual pueden acceder las personas afectadas por desastres y crisis.

2.2.4.2. ¿Qué debemos proporcionar?

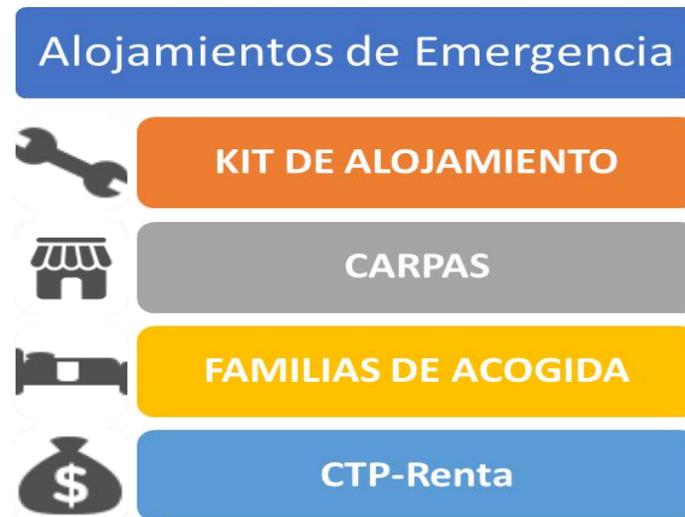
- Prácticas locales de sociales, comunitarias, familiares, de convivencia y de construcción.
- “Hazlo tú mismo”, ser parte del proceso en la auto-construcción.
- Reducir Riesgos y Vulnerabilidades.
- Minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y la economía local.
- Apoyar la estrategia de medios de vida a las familias.

2.2.4.3. ¿Qué debemos tener en cuenta en una solución de emergencia?

1. Adecuado espacio habitable para las personas.
2. Protección ante posibles riesgos.
3. Acceso a agua potable y medidas de saneamiento básicas.
4. Acceso a servicios de salud y educación.
5. Posibilitar el acceso a combustibles (Cocina, iluminación, calefacción entre otros).
6. Almacenamiento de alimentos y protección de pertenencias.
7. Uso de materiales locales en la construcción.

2.2.4.4. Alojamiento de Emergencia.

Son aquellos lugares físicos donde pueden acceder las personas afectadas por los desastres y crisis, a servicios básicos y protección vital durante la fase de la emergencia de manera inmediata, no planificada.



2.2.4.4.1. Kit de Alojamiento.

La Federación Internacional provee asistencia inmediata a la población afectada por un desastre de una forma rápida, flexible y económica. Este kit incluye: dos lonas de plástico, herramientas y una serie de elementos de fijación adecuados para reparar viviendas dañada o construir alojamientos de emergencia.

2.2.4.4.2. Carpas

Estructura espacial liviana y flexible, que está destinados a ser colocadas en el campo para garantizar la permanencia temporal de personas o familias construidos en lonas plásticas o materiales livianos de fácil remoción.

2.2.4.4.3. Familias de acogida.

Es importante considerar la opción de familias de acogida para apoyar a las personas y las comunidades en su elección de auto-alojamiento en viviendas de familiares amigos, parientes, y personas solidarias. Aquí es importante garantizar el apoyo, basado en las necesidades de la familia que reciben, así como las comunidades de acogida, hasta que se pueda llegar al retorno, reubicación o integración de las personas desplazadas. Es importante que el personal de la Cruz Roja deba tomar en consideración esta situación cuando se desarrollen las evaluaciones de daños y necesidades.

Acogida: Es una solución rápida post-desastre que permite que familias y comunidades apoyen el desplazamiento temporal y el alojamiento dentro de una familia anfitriona. La solución podría incluir apoyo financiero, material y técnico para facilitar el alojamiento seguro de la población desplazada y las condiciones de asentamiento de los hogares desplazados y anfitriones.

La programación exitosa de la acogida debe incluir:

1. Un seguimiento de los sectores: Agua y saneamiento, y programa de medios de vida para evaluaciones, implementación y monitoreo
2. Compromiso y coordinación en profundidad con las autoridades interinstitucionales, las autoridades locales y los foros gubernamentales para la programación y la armonización de las políticas

3. Participación de los servicios técnicos en los niveles municipal y ministerial para la planificación de las actividades fortalecimiento de la capacidad
4. Coordinación con recursos humanos, gestión de riesgos y servicios legales.
5. Sistemas de finanzas, logística y seguridad para el monitoreo e implementación.
6. Capacidad de comunicación y seguimiento de los beneficiarios.

Ventajas del proceso de alojamiento con Familias de acogida:

- Es mejor y práctico para los afectados.
- Menos problemas organizativos y de salud
- Empleado en el tiempo necesario e indispensable.

Es la mejor modalidad porque es práctico y no ocasiona un mayor problema organizativo, sin embargo, dependerá de la magnitud del desastre y sus consecuencias entre más familias que necesitan Alojamiento Temporal más difícil será la disponibilidad del auto-alojamiento con Familias de acogida.

Generalmente su cierre depende de las circunstancias que ocasionaron la necesidad de alojamiento mejoren permitiendo que las familias vuelvan a su vida cotidiana.

Desventajas del proceso de alojamiento con Familias de acogida:

- Las personas afectadas deben de coordinar con la comisión Comunal o Municipal de Protección, para poder recibir apoyo.
- En general no se identifican en la fase de evaluación de daños.
- Son ignorados por las organizaciones de asistencia.
- No incide como presión social.
- Altera el ritmo de la familia receptora.
- La vivienda de la familia receptora puede estar ubicada en una zona alta de vulnerabilidad.

Cuando una situación de desastres y crisis hay una tendencia a considerar que los únicos afectados son aquellos que se encuentran en alojamiento instalado en un centro comunitario, iglesia etc.

Las autoridades y las mismas organizaciones humanitarias en muchos de los casos no registran en sus evaluaciones la presencia de familias en viviendas de sus amigos o familiares. No, llama la atención como lo hace un alojamiento colectivo por lo cual no incide como presión social, inclusive para los medios de comunicación no son noticias.

Otro aspecto a considerar es que a pesar de su consentimiento e interés de solidaridad con los afectados o damnificados, de alguna manera hay una alteración del ritmo de vida de la familia receptora en su presupuesto, comodidad y otros.

2.2.4.4.4. PTE-Renta (Programas de Transferencias de Efectivo):

Restringen el uso de dinero recibido para un determinado rango de cosas, en el caso de alojamiento estas están vinculadas a cubrir las necesidades específicas al tema de habitabilidad. A continuación, se muestra una de las amplias posibilidades que se le puede dar:

La programación de la vivienda de alquiler es una opción para un apoyo rápido, post-desastre de reasentamiento de hogares. Esto se propone como un Alojamiento Temporal o para facilitar la reubicación de alojamiento de emergencia en un campamento improvisado para garantizar condiciones de vida seguras y adecuadas.

Esto comprenderá apoyo financiero y técnico para facilitar el acceso y el apoyo a la solución de alquiler o alojamiento con un familiar, identificado por el hogar (Familias de acogida). Esto también puede considerarse como programación de protección, ya que permite a los hogares seleccionar un lugar conveniente, considerado seguro para habitar y ofrece la protección legal necesaria contra el riesgo de desalojo.

La programación exitosa debe incluir:

1. Programa de Transferencia de Efectivo
2. Capacidad de monitoreo
3. Un marco de comunicación y responsabilidad de los beneficiarios
4. Coordinación con la programación de medios de vida.
5. Comprobar si el alojamiento ofrece condiciones de vida saludables y seguras (suficiente espacio y privacidad, suministro de agua y saneamiento)
6. Protección legal necesaria contra el riesgo de desalojo.
7. Compromiso y coordinación en profundidad con los foros interinstitucionales y el gobierno para la programación y armonización de políticas.

2.2.5. Alojamiento temporal planificado (campamentos y albergues).

Cuando las personas y comunidades se ven obligadas a dejar sus sitios de residencia habitual como consecuencia de un evento de origen natural, como inundaciones o sequías, o crisis internas, existe el riesgo de que pierdan acceso a satisfacer sus necesidades básicas y surge la necesidad de proveer protección y asistencia a las personas afectadas.

A través de la Evaluación de daños y análisis de necesidades -EDAN y el Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad - AVC, podemos garantizar a las personas afectadas, un espacio donde estarán ubicados con condiciones que ayudarán a conservar: la Salud, la Intimidad, la Dignidad, la Seguridad y todo lo relacionado en cuanto Ayuda Humanitaria se refiera.

Los alojamientos temporales planeados pueden ser unifamiliares diseñados para alojar a una sola familia, por ejemplo, tiendas de campaña, kit de alojamiento, entre otros o del tipo multifamiliar que están diseñados para alojar a varias familias, por ejemplo, alojamientos en lona plástica, modulares, entre otros. Los alojamientos temporales planificados pueden ser previamente designados, o construidos para tal propósito como los alojamientos para inundaciones, deslizamientos o erupciones volcánicas.

También encontramos espacios donde las personas afectadas buscan Alojamiento Temporal independientemente de si hay o no asistencia por parte del gobierno o la comunidad internacional, por ejemplo, los kits de alojamiento. A menudo, este tipo de alojamientos no cumple con las condiciones mínimas de habitabilidad, o no dan abasto a las necesidades de la población afectada, por lo cual requieren ser modificados para alcanzar niveles mínimos de condiciones de vida.

Riesgos que enfrentan las personas afectadas:

- Las comunidades afectadas pueden perder sus hogares y, como resultado de ello, buscar refugio en algún otro lugar. En algunos casos, pueden verse forzados a buscar albergue en alojamientos temporales, lo que puede aumentar varios riesgos de protección.
- Las personas afectadas pueden perder acceso a sus tierras y a otras propiedades, y adicionalmente su sustento habitual y sus fuentes de ingreso. Como resultado, serían vulnerables a los riesgos de pobreza, marginalización, explotación y abuso.
- El acceso inadecuado a comida, agua potable y servicios públicos, como educación y salud, conllevan usualmente al incremento del hambre, la malnutrición y los problemas de salud.

- A menudo las estructuras familiares y comunales colapsan y los miembros de una familia se separan. Niños y niñas sin hogar, hogares con un solo cabeza de familia (particularmente cuando se trata de mujeres o niños), personas mayores y personas discapacitadas encaran mayores riesgos de abuso, incluyendo explotación sexual y trabajo infantil.
- Los documentos de identidad frecuentemente se pierden durante la reubicación en alojamientos temporales.

Adoptado del Manual para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente Clúster Global de Protección 2010.

2.2.5.1. Tipos de alojamientos temporales:

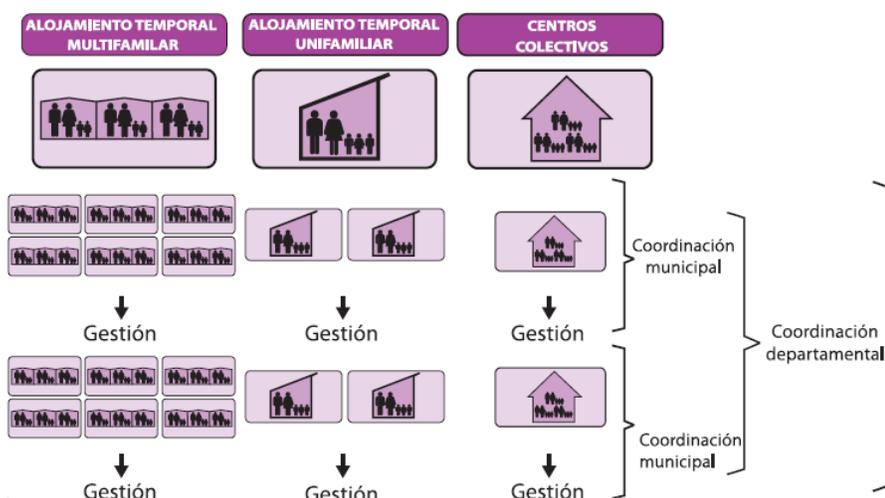
A los alojamientos temporales se les otorga la categoría de planificados o espontáneos, dependiendo de las circunstancias originales de su organización u ocupación, la cual puede clasificarse de dos formas:

Alojamientos temporales espontáneos o alojamientos temporales planeados.

- Los alojamientos temporales espontáneos son espacios donde las personas afectadas buscan alojamiento temporal, independientemente de si hay o no asistencia por parte del Gobierno o la comunidad internacional. A menudo este tipo de alojamientos no cumple con las condiciones mínimas de habitabilidad, o no dan abasto a las necesidades de la población afectada, por lo cual requieren ser modificados para alcanzar niveles mínimos de condiciones de vida.
- Los alojamientos temporales planeados son aquellos en los que la autoridad responsable (p. ej. El Gobierno Nacional) asigna a la población afectada un espacio específico definido para tal fin, el cual ha sido preferentemente preparado para ser utilizado como Alojamiento Temporal siguiendo los estándares internacionales, deben tener una oferta completa de servicios, incluyendo suministro de agua, distribución de alimentos, distribución de ayuda no alimentaria, educación, entre otros.

En cada Alojamiento Temporal la participación activa de los miembros de la comunidad afectada en las actividades diarias de gestión del Alojamiento Temporal es fundamental para el mantenimiento de una calidad de vida digna.

El manejo efectivo de un Alojamiento Temporal requiere del trabajo articulado y la sinergia entre los actores responsables de la administración – coordinación-gestión.



2.2.5.2. Fases de alojamientos temporales.

En general, existen tres fases en el ciclo de vida de un Alojamiento Temporal, que están claramente entrelazadas. Las necesidades de las personas damnificadas y las actividades en los Alojamientos Temporales cambian con cada fase de su ciclo de vida.



Fase de instalación y apertura: Es la manera en que un Alojamiento Temporal se plantea y se instala, que incluye la disposición de las instalaciones, tales como: Unidades habitacionales, letrinas, áreas de cocina, vertederos de basura, fuentes y puntos de acceso a agua entre otras. También implica el registro de la población que se aloja y sus necesidades específicas. En esta fase se plantea como va hacer en el tiempo la fase del cierre del mismo.

Fase de cuidado y mantenimiento: Las actividades diarias del Alojamiento Temporal incluye el trabajo de mantenimiento de las instalaciones tales como: Unidades habitacionales, letrinas, áreas de cocina, vertederos de basura, fuentes y puntos de acceso a agua, desagües, caminos entre otros.

El monitoreo permanente de las personas que llegan o abandonan el alojamiento temporal. El mantenimiento y limpieza solo se realiza a partir de la participación comunitaria activa de la población alojada.

Fase de cierre y soluciones duraderas: Ocurre cuando la población afectada no requiere más refugio. Las personas afectadas comúnmente, regresan a sus lugares de origen, se integran a procesos de reubicación, tiene un proceso de entrega de vivienda y medios de vida por parte de las autoridades. Se recomienda una limpieza completa del terreno, el desmantelamiento de las infraestructuras temporales y la eliminación de basuras.

2.2.5.3. Implementación de los Alojamientos Temporales.

La gestión de alojamientos temporales consiste en proveer asistencia y protección a las personas afectadas siguiendo los acuerdos contenidos en el marco legal de protección y las normas mínimas de asistencia humanitaria, asegurando la participación de la población damnificada en las actividades del Alojamiento Temporal, y salvaguardando los Derechos Humanos básicos de estas poblaciones.



- a) **Protección.** Todas las actividades que contribuyen al respeto de los derechos humanos de las personas damnificadas.
- b) **Servicios/asistencia.** Todas las actividades que contribuyen a satisfacer las necesidades básicas de las personas damnificadas en términos de alojamiento, comida, agua, educación, insumos no alimentarios y salud.
- c) **Participación.** Todas las actividades que contribuyen a la inclusión activa de la población damnificada en las discusiones, toma de decisiones y actividades del día a día en el Alojamiento Temporal.
- d) **Marco legal y normas mínimas internacionales para la respuesta humanitaria.** Son una referencia para los niveles mínimos de suministro de servicios y protección que han sido definidos para mantener el derecho a la vida con dignidad para las personas damnificadas.

2.2.5.4. Modalidades Alojamientos Temporales.

De acuerdo con la complejidad de la situación de los desastres y crisis, como también a la capacidad local, regional o nacional es importante considerar las instalaciones o los espacios en los cuales se puede ubicar a la población afectada, según las condiciones y el número de familias o personas que requieran del alojamiento:

Alojamiento comunitario o colectivo: Estructuras preexistentes que se utilizan para el asentamiento colectivo y comunitario de la población damnificada. En este caso, los Centros Colectivos incluyen edificios de todo tipo, tamaño y forma de ocupación (iglesias, centros deportivos, casas de cultura, coliseos, entre otros).

Los Centros Colectivos pueden ser planeados (construcciones que cumplen una doble función y/o que han sido asignados por la autoridad responsable y han sido preferentemente preparados para ser utilizados como Alojamiento Temporal) o espontáneos, cuando han sido establecidos por las mismas personas damnificadas por iniciativa propia, sin aprobación formal o en coordinación con las autoridades.

En los alojamientos temporales: la autoridad responsable (p. ej. El Gobierno Nacional) asigna a la población afectada un espacio definido para tal fin, el cual ha sido preferentemente identificado y preparado para ser utilizado como alojamiento siguiendo los estándares mínimos internacionales, por ejemplo; iglesias, escuelas, colegios, centros comunitarios etc.

Se ofrece en instalaciones permanentes como estadios, edificios públicos o privados, en instalaciones provisionales como tiendas de campaña para grupos de familias, los edificios privados como bodegas, hoteles y otros.

Las instalaciones provisionales con levantamiento de tiendas de campañas o construcciones con materiales provisionales como láminas, plástico reforzado, champas y otros.

Ventajas del alojamiento temporal:

- Permite la agrupación de la población en un solo sitio y su control sobre el número de personas a instalar en el alojamiento y su seguimiento.
- Posibilidad de ofertar con rapidez condiciones mínimas de vivienda y atención de salud.
- Facilidad de adecuación, instalación y ampliación de servicios públicos comunitarios.
- Facilita una rápida protección contra el clima.
- En algunas ocasiones no requiere grandes inversiones.

- Es más práctico para la entrega de ayuda.
- Se facilita el vínculo familiar y el restablecimiento de contactos familiares.
- En muchas ocasiones existe organización.
- Existen normas de convivencia.
- Promueve experiencias como hacer amistades y el trabajo comunitario en equipo.
- Puede ofertar lo mínimo en servicios de agua y saneamiento, así como de instalaciones sociales como centros sanitarios.
- Su ubicación es una zona de baja vulnerabilidad, protegido de amenazas que pongan en peligro la seguridad de la población afectada por el desastre y que se encuentra albergada.

Desventajas del alojamiento temporal:

- Mayor hacinamiento
- Limitada privacidad de las familias
- Daños de las edificaciones y sus accesorios
- Ejerce una presión social
- La infraestructura es inadecuada o con poca capacidad en la disposición de servicios de agua y saneamiento.

Si el número de alojados es mayor, suele suceder hacinamiento, muchas familias en un local pequeño. En los alojamientos la privacidad es limitada, ya que se tiene una perspectiva de habitación compartida, no se tiene en mucho de los casos limitado por alguna pared de delimitación del espacio de cada familia.

Se han reportado casos en que los alojados dañan los servicios sanitarios, los baños, paredes, en las escuelas sucede muchas veces que los pupitres y material didáctico son utilizados como leña para hacer fuego en la preparación de alimentos.

Se han reportado casos en que la infraestructura (salón, escuela) que se utiliza para el albergue, no cuenta con capacidad de disposición de los servicios básicos.

2.2.5.5. Responsables de la instalación de alojamientos.

- El gobierno.
- Puede haber acuerdos suscritos aisladamente o dentro del Plan Nacional de Respuesta, entre una determinada institución encargada de la administración.
- Cruz Roja tiene una función auxiliar de acuerdo a sus capacidades.

La responsabilidad de habilitar y administrar los albergues recae en el Estado, en algunas ocasiones el gobierno central o municipal incluye en sus planes de respuesta a desastres o tiene acuerdos con determinadas organizaciones para el manejo de los mismos, implicando que el gobierno debe apoyar económicamente a estas organizaciones.

Nuestra institución tiene en base a sus principios un deber humanitario, pero desde el contexto de auxiliar y complementario y en base a la capacidad que posee.

2.2.5.6. Funcionamiento.

- 1) Organizados y dirigidos por los mismos alojados.
- 2) Apoyados directamente por el gobierno.
- 3) Apoyo complementario de las Organizaciones de la Comunidad, Sector Privado, Organizaciones Humanitarias.

Es importante señalar que los alojamientos deben ser manejados por las mismas personas. Cruz Roja fomenta este concepto en los procesos de educación comunitaria para la prevención de desastres.

La responsabilidad sigue siendo del gobierno.

El apoyo de las organizaciones humanitarias, religiosas o privadas es meramente complementario a los esfuerzos.

2.2.5.7. Estructura básica de los alojamientos.

Todos los seres humanos tenemos derecho a disponer de un sitio adecuado donde vivir. Este derecho está reconocido en los instrumentos jurídicos internacionales e incluye el derecho a vivir en un entorno seguro, en paz y dignidad.

- a) Gestión y Administración.
- b) Abastecimiento.
- c) Alimentación.
- d) Seguridad.
- e) Bienestar Social.
- f) Salud.

La estructura básica que conforma un alojamiento es muy importante, en cada una se integran las personas alojadas a cumplir tareas específicas para el buen funcionamiento del alojamiento.

La estructura básica la vamos a ir explicando a continuación:

a) Estructura de gestión y administración:

Corresponde la organización, coordinación, dirección, ejecución y asignación de funciones y responsabilidades:

- ✓ Coordinar la planeación y manejo de las actividades en las tres fases del ciclo de vida del Alojamiento Temporal.
- ✓ Prevenir, identificar y reportar incidentes de protección a los actores relevantes.
- ✓ Establecer una estructura participativa efectiva en el Alojamiento Temporal para asegurar la inclusión de la población afectada en la gestión del mismo.
- ✓ Recolectar y compartir información con los actores relevantes acerca de los vacíos de servicios y protección y mantener registros de la población actualizados.

Es la parte esencial del alojamiento, tiene que ver con los censos, la identificación de personas más vulnerables, registros, seguridad, controles, asignación de trabajo, gestión de recursos. Debe estar liderado por un grupo de personas que posean la capacidad de hacer funcionar de buena manera los alojamientos.

Vela que se trabaje de forma coordinada para atender a las personas y canaliza los recursos humanos, materiales y económicos que sean necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades en el alojamiento.

b) Estructura de abastecimiento:

Actividades:

- Coordinar la instalación dentro o cerca de los alojamientos de un almacén de abastecimiento.
- Recibir los suministros que lleguen y entregar los despachos previamente autorizados.
- Mantener un inventario actualizado de existencias.
- Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene.

c) Estructura de alimentación (Seguridad alimentaria y nutrición):

- Solicitar los elementos necesarios para la alimentación diaria.
- Si es posible con la ayuda de un nutricionista, adecuar en lo posible dietas para los grupos vulnerables.
- Velar por el buen funcionamiento de la cocina y el mantenimiento de los equipos para la elaboración de los alimentos.
- Aprovechamiento oportuno de artículos de primera necesidad.

d) Estructura de Seguridad.

- En coordinación con las otras estructuras, toman las medidas de prevención en áreas sensibles como cocinas, bodegas, depósitos de combustibles.
- Establece y socializa el sistema de evacuación del alojamiento en situaciones de emergencia interna.
- Organizar brigadas que velarán por el buen comportamiento y el cumplimiento de las reglamentaciones establecidas, para todas las personas alojadas.
- Mantener comunicación constante e informar de sus actividades a la administración del alojamiento.
- Monitorea periódicamente las condiciones de amenaza interna o externa e informa al coordinador del alojamiento.
- Toma en cuenta la Protección Integral de los grupos vulnerables.

e) Estructura de bienestar social:

Encargada de organizar programas que permitan el manejo seguro de casos especiales, la rehabilitación psicosocial y física de las personas alojadas.

Esta parte es necesaria para la inclusión social, recuperación emocional de los alojados, con técnicas inclusivas, juegos, terapias ocupacionales etc. Se pueden desarrollar acciones con los niños y niñas para ayudarles a superar el impacto negativo ocasionado en sus mentes por el desastre.

También es importante el trabajo con los adultos, que se permita reponerse a sus actividades normales.

f) Estructura de salud:

Le compete planear, coordinar y ejecutar, las acciones de salud tendientes a controlar la morbimortalidad de las personas alojadas, desarrollando programas de asistencia, prevención y educación en salud.

2.2.5.8. Categorías de funcionamiento del alojamiento.

- a) Áreas de Alojamiento, asentamientos humanos.
- b) Áreas de uso colectivo.
- c) Valoración de estructuras.

Normas de funcionamiento para las categorías.

- a) Áreas de Alojamiento, asentamientos humanos:

- Se tratará al máximo de conservar la unidad familiar.
- Se establecerán normas para la seguridad y mejor convivencia
- Se establecerán horarios de descansos

b) Áreas de uso colectivo:

- Se mantendrá un consumo racional del agua, así como del tiempo de permanencia en las áreas en que ésta se utilice, orientados en las normas mínimas ESFERA.
- Para racionalizar el uso colectivo de estas áreas, se deberán establecer turnos y tiempos medidos.

c) Valoración de la estructura:

La estabilidad de estructuras escogidas como alojamiento, debe ser evaluada por personal competente.

En las evaluaciones se deberán incluir los efectos de nuevos debilitamientos estructurales debidos a réplicas de terremotos, nuevas inundaciones y ráfagas de viento, etc.

En el caso de alojamientos colectivos, deberá calcularse la capacidad de las estructuras de edificaciones actuales para admitir mayores cargas y el posible aumento en el riesgo de que fallen componentes del edificio como suelos, tabiques internos, techos y otros.

¿En qué puede apoyar Cruz Roja?

- En área de salud.
- En actividades de bienestar social.
- Distribución de ayuda Humanitaria.
- En la abogacía.

Cruz Roja puede desarrollar e impulsar programas en el componente de educación para la salud, en acciones para el restablecimiento de contactos familiares, en apoyo psicosocial fomentando las actividades de bienestar social.

Un punto importante es abogar y coordinar ante las autoridades y organizaciones nacionales o internacionales en busca de la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.

2.2.6. Artículos no Alimentarios: prendas de vestir, ropa de cama y enseres domésticos.

Son los productos, materiales y equipos utilizados para la atención de las necesidades de la población afectada.

La selección de los elementos se basará en el clima, la composición del hogar, las tradiciones culturales que influyen en las vidas y los roles de hombres y mujeres y las necesidades de los diferentes grupos, como las personas con discapacidad, las personas mayores, las enfermedades crónicas o las embarazadas y mujeres lactantes.

El acceso debe ser equitativo, seguro y digno. El mejor enfoque fomenta la elección y la independencia, y asegura que todos puedan acceder, recoger y transportar esos artículos a su hogar.

Aunque la distribución de artículos no alimentarios es una actividad que forma parte normalmente de una respuesta, es necesario prever la entrega de dinero en efectivo o de cupones para abastecerse de dichos artículos cuando los mercados locales siguen funcionando.

3 categorías principales:

¿Paquetes generales de apoyo para el hogar? Ropa de cama, colchones, ropa, estufas, combustible e iluminación, etc.

¿Paquetes de apoyo WASH para el hogar? Bidones, cubos, mosquiteros, tratamiento de aguas residuales, etc.

¿Paquetes de apoyo para la construcción de refugios para el hogar? Lonas de plástico, fijaciones, herramientas, otros materiales de construcción, etc.

Materialización de los Enfoques en la Asistencia de no Alimentaria a población afectada:

- **Acción sin daño:** A la hora de atender las necesidades inmediatas de no alimentaria de la población afectada, es necesario garantizar el óptimo estado y la calidad de los elementos que se brindarán, siempre evitando causar afectaciones en la salud física de quienes los utilizan.
- **Enfoque de género:** Es necesario determinar cuáles son las necesidades no alimentarias de las personas, teniendo en cuenta su sexo y género.
- **Enfoque poblacional:** Para promover la implementación de este enfoque, es importante reconocer el curso vital de las personas atendidas, así determinar las necesidades. Por ejemplo, se deberá identificar la presencia de mujeres embarazadas o lactantes, personas con enfermedades crónicas o con discapacidad que requieran un tipo especializado de artículos NO alimentarios, infancia con necesidades urgentes o específicas de artículos NO alimentarios.
- **Enfoque de Derechos:** Esta estrategia busca garantizar el derecho fundamental de la vida, lo cual tiene un impacto directo en el derecho a la salud de las personas. Es importante reconocer la conexidad entre derechos a la hora de atender las necesidades de artículos NO alimentarios.

2.2.7. Plan de desarrollo comunitario.

La estrategia que implementa la FICR corresponde al Componente de Recuperación Temprana, el cual busca fomentar las capacidades productivas y mejorar las condiciones de la población afectada, para facilitar su proceso de estabilización económica y laboral.

Para tal fin, se genera el acceso a oportunidades de capacitación, orientación y acompañamiento técnico, de tal manera que se contribuya a mejorar las condiciones de vida y disminuir el nivel de vulnerabilidad de las familias o personas alojadas que requieren establecer sus proyectos de vida.

2.2.8. Vinculación sectorial.

Existen diferentes mecanismos de coordinación para la puesta en común de la información y la planeación conjunta: reuniones, grupos sectoriales, subcomités, intercambios informales, grupos de trabajo, mural informativo, observación, visitas de familia en familia, etc. La siguiente figura **ilustra el enlace directo**

entre la recolección de la información y la puesta en común, por un lado, y el suministro de servicios y protección en el Alojamiento Temporal por el otro.



2.2.8.1. El Clúster de Alojamiento.

En 2006, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) acordó asumir la responsabilidad de convocar el grupo de alojamiento después de los desastres naturales.

El Clúster de Alojamiento es la coordinación de la respuesta a los alojamientos humanitarios después de los desastres naturales, y sólo cuando lo soliciten el gobierno anfitrión o agencias humanitarias asociadas, la FICR apoya la coordinación de la respuesta de alojamiento humanitario. Esto puede incluir la convocatoria de los organismos de alojamiento humanitario para coordinar los recursos disponibles, abogar por los recursos adicionales si es necesario y asegurar que se pueda brindar asistencia de vivienda apropiada a los hogares afectados de acuerdo con las normas acordadas.



2.3. Inclusión Social, Cultura de No Violencia y Protección en Emergencias.

2.3.1. Inclusión Social.

De acuerdo a la Estrategia 2020 en su objetivo estratégico tres plantea:

“Promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz”

El cual define el impacto esperado:

- Mayor apoyo por parte del público de los Principios Fundamentales y menos estigma y discriminación.
- Reducción de los niveles de violencia, y reconciliación más pacífica de las diferencias sociales.
- Plena integración de las personas desfavorecidas en sus comunidades.

Lo anterior conlleva a la promoción y aplicación práctica de los Principios Fundamentales y facilitar una mejor integración de las personas desfavorecidas, en el contexto de nuestro mandato, promover la inclusión social a través de todas las actividades y servicios. Fomentar competencias de comportamiento, como la capacidad de comunicación, mediación y resolución de tensiones de manera pacífica. Hacer frente activamente al prejuicio social y alentar la tolerancia y el respeto de las muchas perspectivas diferentes que cabe esperar en un mundo diverso. Ello incluye emprender iniciativas de sensibilización en favor de la adopción de enfoques no violentos para salvar estas diferencias y anticipar la aparición de conflictos violentos.

Para ello se define la Inclusión Social como como:

Se refiere a la intención de referir procesos y medidas para redireccionar y reducir la exclusión de los individuos y los grupos al acceso de recursos u oportunidades.

Algunos programas que se están implementando para promover la inclusión social en el movimiento Internacional de la Cruz Roja:

- **Soporte educacional para migrantes acerca de la migración: (Positive Images).**

Tiene como objetivo promover actitudes positivas hacia los migrantes vulnerables y crear conciencia sobre las cuestiones humanitarias relacionadas con la migración entre los jóvenes. Establecido por la Cruz Roja Británica y también funciona en Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Grecia y Malta. Existen otros proyectos similares.

Muchas Sociedades Nacionales proporcionan formación lingüística y acceso a la formación profesional de los migrantes. Muchas Sociedades Nacionales prestan apoyo educativo a los hijos de los migrantes, a través de clubes de tareas escolares, apoyo escolar (Por ejemplo, Bulgaria, Kirguistán, Alemania, Serbia, Francia, Italia, Georgia y Suecia), a través de sistemas de "amigos" (peer support), donde los jóvenes migrantes se vinculan con otros jóvenes.

- **Programas de Sociedades Nacionales como:**

- a) Cruz Roja Alemana y Australiana: Programa de educación vocacional y entrenamientos para personas con discapacidad.
- b) Cruz Roja del Líbano: Club de veranos temporales para los internos de prisión.
- c) Media Luna Roja de Jordania: Centro de formación profesional que capacita a mujeres de las comunidades locales y migrantes.

Sociedades Nacionales que están trabajando arduamente en diferentes iniciativas centradas en la promoción de la Inclusión Social:

- Cruz Roja de España.
- Cruz Roja de Serbia.
- Cruz Roja de Austria.
- Cruz Roja de Noruega.

2.3.2. ¿Qué es la Violencia y cuáles son sus diferentes tipos?

Según la Federación Internacional la violencia es definida como: “el uso de la fuerza o el poder, ya sea como una acción u omisión, en cualquier entorno, en forma de amenaza, percibida o real contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que resulte o que tenga una alta probabilidad de resultar en muerte, lesión física, psicológica o daño emocional, desarrollo anómalo o privación”

A continuación, se procede a dividir el concepto para mayor claridad:

- ✓ El poder se caracteriza como la raíz determinante de la violencia. Del uso del mismo depende el ejercicio del poder. Existe poder por diferentes fuentes: por la posición social, empleo, conocimiento e información, recursos que se controlan, tamaño y fortaleza física (entre otras características físicas personales como el género, la edad, y la clase social) y las habilidades que se tengan.
- ✓ La violencia puede ejercerse por la acción de un hecho (sea físico, emocional, económico o social) o por la vulneración de un derecho. Cuando yo dejo de garantizar el goce efectivo de derechos, cuando evito la atención a una población particular e inclusive cuando los servicios de emergencias no son accesibles para todos los sectores poblaciones, estoy efectuando violencia por omisión.
- ✓ La violencia puede tomar diferentes formas, desde un golpe evidente hasta la percepción de amenaza y riesgo que puede tener una comunidad frente a la presencia de violencia comunitaria. No tiene que pasar un hecho victimizante específico para que se ejerza violencia, esto sucede muy comúnmente en comunidades estigmatizadas por sus altos índices de riesgo y presencia de grupos al margen de la ley y bajo acceso a servicios de necesidades básicas.
- ✓ Esto atañe a los diversos tipos de violencia: contra uno mismo (violencia autodirigida), contra una persona o grupo de personas (violencia interpersonal) o contra una comunidad (violencia comunitaria). A su vez estos tipos, pueden manifestarse de manera física, sexual, psíquica/ psicológica y privación/ descuido.
- ✓ La violencia se ha determinado como una catástrofe humanitaria debido a su impacto nefasto en las poblaciones más vulnerables. El grado en que un fenómeno social impacta sobre la población, es decir sus consecuencias, lo determina como relevante en la acción humanitaria.

2.3.3. ¿Quiénes son las poblaciones más vulnerables al riesgo de violencia en emergencias?

En una emergencia, hay grupos de individuos con mayor riesgo de vulnerabilidad que otros miembros de la población. Esto es porque tienen menos poder en su Sociedad, dependen de otros para su supervivencia, son menos visibles para los respondientes en emergencias, o porque son marginalizados y estigmatizados.

- Niños y niñas.
- Adolescentes.
- Población con discapacidad.
- Minorías étnicas, religiosas y culturales
- Población adulta mayor.
- Poblaciones marginadas y/o discriminadas debido a enfermedad o trastornos, orientación sexual.

A continuación, algunos ejemplos de violencia a las que estos grupos pueden estar expuestos y los factores personales que inciden para su vulnerabilidad.

2.3.4. ¿Cuáles son las manifestaciones de Violencia más comunes en contextos de emergencia?

2.3.4.1. Afectación a niños, niñas y adolescentes:

La gran mayoría de población afectada durante emergencias son niños y niñas. Algunos riesgos a los cuales se pueden ver expuestos son: violencia física, psicológica y sexual; negligencia, heridas, prácticas de vulneración como explotación, asociación a grupos armados, trabajos forzados, ser separados de su cuidador y/o estar sin compañía.

2.3.4.2. Violencia basada en género:

Esta se define como todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona o grupo de personas. Las causas principales de la violencia de género se relacionan con actitudes, creencias, normas y estructuras que promuevan la discriminación basada en el género y el poder desigual.

Algunas manifestaciones de violencia de género específicas en emergencias son: violencia de la pareja íntima, violencia intrafamiliar, prostitución forzada, abuso sexual, trata de personas con fines de explotación sexual. En ocasiones también se presentan situaciones de discriminación y estigma a partir de creencias tradicionales de la comunidad afectada. Estos tipos de violencia se basan en convenciones sociales sobre lo que significa ser hombre/mujer y el ejercicio del poder masculino/femenino.

2.3.4.3. Violencia en contra de los migrantes:

La Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja ha reconocido que la migración es uno de los mayores desafíos que enfrenta el mundo en la actualidad, que puede conllevar situaciones de importante vulnerabilidad y sufrimiento que suscitan graves problemas humanitarios.

Aunque muchas de las migraciones pueden ocurrir en relativa calma, el desplazamiento de personas de un lugar a otro puede dar lugar a situaciones de desconfianza, malentendidos y un uso no apropiado del poder que pueden manifestarse en violencia. En efecto, es importante mencionar que la violencia, adicional a ser una causa, también constituye un riesgo de la migración.

Las causas de violencia en contra de migrantes, en los países de tránsito y destino, incluyen: racismo: discriminación, xenofobia, e intolerancia que resulta en situaciones de agresión.

Adicional a lo anterior, los reportes de muertes durante el desplazamiento se encuentran en constante incremento; del mismo modo, estas personas deben enfrentarse tanto a la victimización por parte de organizaciones criminales que buscan explotar su desesperación y necesidad, como de las autoridades policíacas que restringen su paso y su acceso a servicios básicos.

2.3.4.4. Violencia comunitaria:

Debido al hacinamiento, al colapso de infraestructuras, al shock colectivo que generan las situaciones de desastre, la percepción comunitaria de pérdida de control de instituciones o posibles redes de apoyo, estancias prolongadas en alojamientos, incertidumbre sobre la repetición del evento e incertidumbre sobre el futuro, así como la generación de espacios de multitudes para la recepción de la ayuda humanitaria, pueden generarse reacciones de agresión y pánico colectivo. Este tipo de violencia interpersonal puede darse entre personas que pueden o no conocerse entre sí. Del mismo modo debido a la dificultad de acceso económico algunas manifestaciones de pillaje, ataques callejeros, robos a mano armada y delincuencia organizada pueden incrementarse.

2.3.4.5. Violencia Autodirigida:

Considerada como uno de los retos específicos en cuanto a manifestaciones de violencia en emergencias, surge especialmente en situaciones post-crisis y se evidencia en silencio y a escondidas de los demás como un método de afrontamiento a la angustia sufrida.

Se define como la violencia que ejerce un individuo contra sí mismo y se subdivide a su vez en comportamiento suicida y maltrato a uno mismo. El comportamiento suicida incluye los pensamientos suicidas, intentos de suicidio y los suicidios consumados. El maltrato a uno mismo abarca la automutilación y el abuso o consumo indebido de sustancias.

En los últimos años, en comparación con las otras categorías de violencia, la violencia interpersonal ha sido la más prominente. De los 10 a los 49 años, el suicidio constituye entre las primeras 4 causas de muerte de las personas que han sufrido una situación de crisis compleja como haber sobrevivido a una emergencia. Existe del mismo modo una mayor prevalencia de suicidio en hombres que en mujeres, en contraste con una mayor incidencia de conductas autolesivas en mujeres que en hombres.

2.3.5. Principios para la Protección en emergencias:

Las condiciones en emergencias presentan retos importantes para el personal humanitario, considerando la gran cantidad de actores que intervienen, el impacto de la situación crítica, las crecientes demandas de la población mientras transcurre el tiempo y las deficiencias propias de los sistemas de protección.

Los derechos humanos durante una emergencia son indivisibles e interdependientes. El enfoque basado en los derechos humanos reconoce que esos derechos solo podrán ejercerse si se empodera a largo plazo a las poblaciones afectadas por medio de soluciones sostenibles. Este enfoque se ocupa de los derechos, además de las necesidades; el modo en que estas se determinan y atienden se fundamenta en una serie de obligaciones jurídicas y morales, y en la rendición de cuentas. Se considera que los actores humanitarios y los Estados (cuando estos están operativos) son «garantes de derechos» obligados a animar, empoderar y ayudar a los titulares de derechos a reclamarlos, por consiguiente, existen una serie de principios que deben guiar la acción humanitaria en favor de la protección y de la dignidad, estos son:

2.3.5.1. Principio 1 (evitar causar daños): está enfocado en los problemas de protección que pueden ser causados o exacerbados por la respuesta humanitaria... Los actores que participan en la respuesta humanitaria deben hacer todo lo posible para evitar exponer a las personas afectadas por un desastre o un conflicto armado a daños adicionales, como sería el caso, por ejemplo, si se instalara un asentamiento para personas desplazadas en una zona insegura.

2.3.5.2. Principio 2 (velar por que las personas tengan acceso a una asistencia imparcial): versa sobre la responsabilidad de velar por que se preste asistencia humanitaria a todos los que la necesiten,

en particular las personas más vulnerables y las que son excluidas por razones políticas o de otra índole. Una preocupación mayor en el ámbito de la protección es que se rechace el acceso a la asistencia a quienes la necesitan. Esto puede incluir, entre otras cosas, que se deniegue el acceso en condiciones seguras a las organizaciones humanitarias que desean prestar asistencia.

2.3.5.3. Principio 3 (proteger a las personas de la violencia): tiene que ver con la protección de las personas frente a los actos de violencia y la protección para evitar que se vean forzadas o inducidas a actuar contra su voluntad (por ejemplo, a tomar las armas), sean expulsadas por la fuerza de un lugar o se les impida dejarlo, y se vean sometidas a castigos o tratos degradantes. Tiene que ver con la prevención o mitigación de daños físicos y psíquicos, incluidas la propagación de temores y la provocación deliberada de una situación de terror o pánico.

2.3.5.4. Principio 4 (ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, obtener reparación y recuperarse de los abusos sufridos): se refiere al cometido de las organizaciones humanitarias de ayudar a las personas afectadas a reivindicar sus derechos y obtener una reparación, compensación o restitución de su propiedad. También incluye ayudar a las personas a superar los efectos de violaciones y de abusos físicos y psíquicos, sociales y económicos en general, y a recuperarse de ellos.

2.3.6. Acciones concretas para promover la protección, la inclusión social y la equidad en emergencias.

El objetivo no es erradicar todos los problemas sociales generadores de situaciones de violencia y vulneración a la protección, sino contener el riesgo de estas manifestaciones y crear un entorno donde la prevención sea posible. Existen algunas buenas prácticas para abordar la violencia que pueden implementarse en todas las etapas del ciclo de gestión de desastres, como son:

Pregunte a los participantes qué se les puede ocurrir como acciones para la promoción de la equidad e igualdad, así como la protección de poblaciones vulnerables en la preparación, la respuesta y la recuperación.

- **En la Preparación:**

- Identifique instituciones y comunidades en posible riesgo. Considere el establecimiento de alianzas gubernamentales y no gubernamentales, así como con agencias humanitarias.
- Integre en los análisis de vulnerabilidad y capacidad la identificación de situaciones de amenaza y riesgo social, así como de focos y manifestaciones de violencia.
- Provea información ajustada a la cultura, tradiciones y en búsqueda de mitigar creencias erróneas frente a la situación compleja próxima.
- Integración de PV en sistemas internos, por ejemplo: a nivel de planificación de proyectos, capacitación y entrenamiento y mecanismos de respuesta.
- Fortalecer las campañas y procesos de sensibilización en temas relacionados con cultura de paz, inclusión social y prevención del estigma y la discriminación social.
- Realizar preparación adecuada de los equipos de respuesta en temas de inclusión y protección, especialmente con voluntarios.

- **En la Respuesta:**

- Dar a conocer riesgos de violencia en cada uno de los sectores de intervención y diplomacia humanitaria.
- Brindar asistencia y apoyo social.

- Romper el silencio: Establecer mecanismos de denuncia, reporte y remisión.
 - Monitoreo y supervisión de que las líneas de intervención procuren la equidad, la inclusión y la protección.
 - Proveer apoyo psicosocial y salud basada en la comunidad.
 - Generar espacios de participación comunitaria, alianzas con líderes y enlace con comités comunitarios.
 - Considerar la creación de espacios amigables para poblaciones vulnerables como niños, niñas y adolescentes y/o mujeres.
- **En la Recuperación:**
 - Establecer acciones de rendición de cuentas con las poblaciones.
 - Favorecer la sistematización de la información, la creación de lecciones aprendidas y de estudios de caso.
 - Considerar la continuidad de albergues, y espacios amigables tomando en consideración análisis de orden psicosocial y diverso.
 - Favorecer los procesos de resiliencia y desarrollo comunitario por medio de una perspectiva a largo plazo

2.4. Migración.

2.4.1. Introducción.

En la Estrategia para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja relativa al restablecimiento del contacto entre familiares, 2008 - 2018 (Estrategia relativa al RCF) se amplían los servicios de RCF a las personas que se han tenido que separar como consecuencia de la migración; así pues, los servicios de RCF no se prestarán únicamente a las personas afectadas por los conflictos o las catástrofes.

En esta Estrategia se reafirma la determinación de los componentes del Movimiento de llevar a cabo actividades relacionadas con el RCF cuando proceda y durante el tiempo que haga falta, para ayudar a las personas cuyos seres queridos están desaparecidos o a las personas que se han tenido que separar de sus familiares, a raíz de desplazamientos de población como las migraciones internacionales. Se debe tener en cuenta también la migración dentro de las fronteras de un país, dado el problema que se presenta en países grandes y con un gran número de habitantes. Los procedimientos de RCF que se aplican a las migraciones internacionales serían también extensibles, a las migraciones dentro de un mismo país.

A raíz de la Estrategia relativa al RCF, las Sociedades Nacionales y el CICR han visto la necesidad de emplear un método más uniforme y sistemático para llevar a cabo las actividades relacionadas con el RCF en el ámbito de las migraciones, en los países de origen, tránsito y destino.

La política de la Federación Internacional relativa a la migración deja muy claro que, para reflejar con fidelidad y plenamente la magnitud de los aspectos humanitarios en relación con la migración, se ha decantado por adoptar una descripción (no una definición) del término “migrante”.

El Movimiento considera a los migrantes una categoría especialmente vulnerable, y se ha comprometido, a través de varias resoluciones, a aliviar su sufrimiento, en especial en el ámbito del RCF, basándose, no en su condición, sino en su vulnerabilidad.

2.4.2. Definición.

Migrante: “Personas que abandonan su lugar de residencia habitual o huyen de él para trasladarse a otro lugar generalmente en el extranjero en búsqueda de perspectivas mejores y más seguras. La migración puede ser voluntaria o involuntaria, pero casi siempre es una combinación de decisiones y limitaciones” (Introducción, Política de la Federación Internacional relativa a la migración)

2.4.2.1. Generalidades.

Las necesidades en materia de RCF varían de un contexto a otro, por ejemplo, las necesidades de las personas que se desplazan y de sus familiares pueden variar dependiendo de dónde se encuentren (país de origen, tránsito o destino).

Las catástrofes y los conflictos provocan desplazamientos masivos de población y la suspensión general de los medios de transporte y de comunicación. El contexto en el que se producen las migraciones es muy distinto: los migrantes suelen desplazarse solos o en pequeños grupos y, en la mayoría de los casos, pueden acceder a los medios de comunicación. No obstante, en algunas situaciones, los migrantes y sus familias pueden tener problemas para restablecer el contacto con sus familiares, por lo que precisan de ayuda en este sentido:

- Pueden carecer de acceso a los medios de telecomunicaciones o verse privados de ellos (al atravesar las fronteras de manera irregular, al llegar al país de destino, en los centros de detención/retención, durante o inmediatamente después de su retorno, ya sea voluntario o involuntario)
- Pueden ser especialmente vulnerables (por ejemplo, víctimas de la trata de personas)
- Pueden encontrarse en circunstancias difíciles psicológicamente y/o ser reacios a ponerse en contacto con sus familias por miedo a ser estigmatizados
- Pueden haber fallecido sin que sus familiares estén al corriente por no haberse identificado sus cadáveres.

Las Sociedades Nacionales deberán tener en cuenta los motivos de la separación y de la pérdida del contacto, a fin de detectar sus necesidades y seleccionar las herramientas y métodos de RCF más adecuados para atenderlas.

La pérdida del contacto como consecuencia de la migración no siempre es involuntaria, al contrario de lo que suele ocurrir en las situaciones de conflicto o catástrofe. Una persona buscada puede no atreverse a restablecer el contacto con la persona que lo busca porque tiene miedo, o simplemente, porque no lo desea. Por este motivo, hay que tener mucho cuidado a la hora de decidir a quién se informa sobre el paradero de un migrante al que se esté tratando de localizar.

Es fundamental respetar la voluntad de los propios migrantes y obtener su consentimiento una vez se les haya localizado.

Los migrantes suelen tener redes sociales diferentes de las de los habitantes del lugar. Es necesario hacer un esfuerzo para entender el ambiente del que proceden los migrantes, comunicarse en su idioma y acceder a su comunidad, con el fin de dar a conocer las actividades relacionadas con el RCF, granjearse su confianza y, finalmente, prestarles los servicios de RCF que precisan.

Especialmente delicado es localizar a los migrantes irregulares, ya que estos pueden tener motivos para ocultar su identidad, por ejemplo, para evitar su deportación. Una Sociedad Nacional debe proceder con mucha cautela a la hora de realizar una búsqueda activa, y no olvidar nunca que la confianza de la comunidad migrante y la confidencialidad de la información recabada son indispensables.

Prestar servicios de RCF a los migrantes y a sus familias requiere el esfuerzo de las Sociedades Nacionales de los países de origen, tránsito y destino. Así pues, los criterios para aceptar casos de RCF relacionados con las migraciones dependerán de la capacidad de las Sociedades Nacionales dentro de la Red de Vínculos Familiares de prestar este servicio a ese grupo determinado.

2.4.3. Evaluación de las Necesidades y Capacidades en Materia de RCF con respecto a la Migración.

La evaluación debe contemplar las actividades relacionadas con el RCF realizadas por la Sociedad Nacional y por otros actores en beneficio de la población migrante, a fin de detectar si han quedado desatendidas algunas necesidades.

Ejemplo:

En las evaluaciones se deben tener en cuenta las posibles necesidades en materia de RCF de los refugiados y solicitantes de asilo, los desplazados internos, los niños separados y no acompañados, las personas desaparecidas y las víctimas de la trata de personas. Las necesidades de estos grupos están entrelazadas y su estatuto puede cambiar (por ejemplo, un solicitante de asilo puede convertirse en un migrante irregular).

2.4.3.1. Recopilación de información.

Se deberá obtener información de fuentes primarias o directas mediante la observación in situ, y directamente de los propios migrantes. Y se deberá realizar un inventario y analizar a fondo la información disponible y accesible a través de fuentes secundarias o indirectas.

2.4.3.1.1. Fuentes de información primaria o directa.

- a) Observación in situ por la Sociedad Nacional y/o el CICR
- b) Información facilitada por la población migrante
- c) Buen conocimiento del contexto

El contacto directo con los posibles beneficiarios es fundamental para evaluar sus necesidades en materia de RCF. En el ámbito de las migraciones, los migrantes y sus familias son una fuente primaria de información para la evaluación. La separación causada por la migración afecta tanto a

los migrantes como a sus familiares y, por lo tanto, ambas partes son beneficiarios que necesitan ayuda para restablecer el contacto.

2.4.3.1.2. Fuentes de información secundaria o indirecta.

A. Recursos en Internet:

Es importante elaborar una lista con sitios web de utilidad de diversas instituciones gubernamentales (se debe comprobar si el país dispone de un sistema de registro de los datos de los migrantes), organismos de investigación, organizaciones internacionales. Ello permitirá recopilar información de interés.

B. Partes interesadas

- Autoridades gubernamentales (ministerios competentes, policía de inmigración, servicios de control de fronteras, etc.)
- Organismos de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, OIM), y ONG
- Empresas privadas (proveedores de telecomunicaciones y de servicios financieros como Western Unión, entre otros)
- Medios de comunicación (periódicos y boletines de las comunidades migrantes y emisoras de radio y canales de televisión dirigidos especialmente a ellos)
- Universidades (investigadores académicos, asociaciones de estudiantes extranjeros)
- Embajadas y consulados de los países de origen de los migrantes.

C. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

- En una Sociedad Nacional, colegas de otros departamentos
- Otras Sociedades Nacionales
- Delegaciones del CICR que abarquen los países de origen y/o tránsito y/o destino
- Representantes de la Federación Internacional responsables de los países de origen y/o tránsito y/o destino.

D. Proveedores de servicios e instituciones para el cuidado de las personas vulnerables.

- Centros de acogida
- Hogares de acogida para los menores no acompañados y centros para el cuidado de la infancia
- Organismos humanitarios y asociaciones comunitarias que proporcionen ayuda directa a los migrantes y a las víctimas de la trata de personas
- Centros de detención y/o de internamiento de extranjeros
- Centros para situaciones de urgencia/crisis
- Centros de acogida de las víctimas de la violencia doméstica
- Centros o escuelas de idiomas
- Grupos u organizaciones religiosas (iglesias, mezquitas, sinagogas, templos)
- Centros de día o asistenciales
- Restaurantes y cafeterías que den de comer a las personas sin hogar
- Centros de primeros auxilios
- Hospitales y asilos

2.4.3.2. Población migrante.

Se caracteriza por una serie de factores culturales y sociales que resultan muy útiles para registrar las tendencias migratorias y para prestar servicios de RCF.

Los migrantes más vulnerables pueden tener que enfrentarse a situaciones muy complicadas. Entre la población migrante, se deberá prestar especial atención a los siguientes grupos de personas:

- Migrantes irregulares.
- Menores no acompañados.
- Personas sin domicilio fijo (sin hogar).
- Víctimas de la violencia doméstica.
- Migrantes que se encuentran en centros de detención.
- Madres solteras y mujeres embarazadas.
- Ancianos.
- Enfermos o personas en situación de discapacidad.
- Personas sin representación diplomática en el país de destino.
- Mujeres migrantes que corren el riesgo de convertirse en víctimas de la trata de personas.
- Víctimas de la trata de personas.
- Familias separadas.
- Migrantes regulares temporales cuyos derechos están limitados a causa de su estatuto.
- Familiares de migrantes que fallecieron durante el desplazamiento (y cuyos cadáveres no se suelen identificar).

2.4.3.3. Evaluación del entorno de los migrantes.

2.4.3.3.1. Comunicaciones e infraestructura.

Durante la evaluación, se tendrán en cuenta la disponibilidad, accesibilidad y el coste de los distintos medios de comunicación, así como la infraestructura del país. Entre otros:

- ✓ Telefonía
 - a. Telefonía fija: cobertura en las zonas urbanas/rurales, porcentaje de población que la utiliza
 - b. Telefonía móvil: cobertura en las zonas urbanas/ rurales, número de proveedores, coste, porcentaje de población que la utiliza
 - c. Tipo de comunicación para la que se utilizan principalmente los móviles llamadas, mensajes de texto, mensajes multimedia, Internet
 - d. Teléfonos vía satélite: si se emplean en el país y quién tiene derecho a utilizarlos, número de proveedores, coste.

- ✓ Internet.
 - a. Tipo de acceso (telefónico, ADSL, satélite).
 - b. Lugar de acceso (desde casa, en cibercafés).
 - c. Cobertura en el país.
 - d. Porcentaje de población que utiliza Internet.
 - e. Coste y si resulta asequible.

- f. Tipo de comunicación para la que se utiliza Internet (skype, chat, foros sociales, etc.).
- g. ¿Está restringido el uso de Internet, por ejemplo, el acceso a algunas páginas? En caso afirmativo, ¿cuáles son esas restricciones y quién las impone?

✓ **Servicio postal.**

a. Cobertura y fiabilidad, especialmente cuando el país de acogida u origen han sufrido una guerra o una catástrofe natural.

✓ **Existencia de medios alternativos de comunicación**

- a. Intercambio de mensajes orales y/o escritos por medio de canales alternativos (por ejemplo, a través de asociaciones comunitarias, reuniones sociales, comerciantes, conductores de autobús y taxistas).
- b. Comunicación a través de radioaficionados.
- c. Frecuencia de uso de los medios alternativos de comunicación.

✓ **Medios de comunicación.**

- a. Medios utilizados por la población (radio, televisión, periódicos y revistas, sitios web, etc.) y acceso a los mismos.
- b. Existencia de medios de comunicación dirigidos exclusivamente a comunidades extranjeras/migrantes
- c. Viabilidad del empleo de estos medios para promover los servicios de RCF y/o como herramienta para localizar a los migrantes o a sus familias.

✓ **Transporte.**

- a. Medios de transporte más utilizados.
- b. Opciones para viajar entre los países de origen, tránsito y destino.
- c. Coste del transporte.

2.4.3.3.2. Información sobre los países de origen de los migrantes.

Las fuentes de información secundarias mencionadas anteriormente y, sobre todo, otras Sociedades Nacionales y delegaciones del CICR, pueden ayudar a recabar información sobre los países de origen de los migrantes, lo cual puede resultar útil a la hora de evaluar sus necesidades en materia de RCF en los países de tránsito y destino.

La información que se deberá recopilar:

- Situación general en el país y cómo afecta a los migrantes y a sus familias.
- Influencia del entorno social en los migrantes y sus familias (estigmatización de los migrantes repatriados o que no logran sus expectativas, víctimas de la trata de personas, etc.).
- Política del país hacia sus emigrantes (trato de los emigrantes retornados, expedición y renovación de pasaportes y documentos de identidad, etc.).
- Actividades emprendidas por la Sociedad Nacional y el CICR en apoyo de los migrantes y sus familias.

2.4.3.3. Evaluación de la gestión de los restos mortales.

Las familias que buscan a familiares que emigraron y de los que no tienen noticias tienen derecho a conocer su paradero y saber qué ha sido de ellos. La identificación de los restos mortales y la gestión adecuada de los cadáveres están estrechamente relacionadas entre sí.

Incumbe a las autoridades recoger y gestionar adecuadamente y con el debido respeto los restos mortales, la información relativa a los migrantes fallecidos o desaparecidos, la certificación del fallecimiento y la información a los familiares.

2.4.3.4. Función y capacidad de las Sociedades Nacionales.

Al evaluar las necesidades en materia de RCF de los migrantes, también es necesario conocer y evaluar la capacidad de la Sociedad Nacional, así como la capacidad de la delegación del CICR que apoyará los servicios de RCF prestados a los migrantes y a sus familias.

Un solo caso de RCF puede requerir la colaboración de todas las Sociedades Nacionales y/o delegaciones del CICR de esa ruta migratoria, es decir, de los países de origen, tránsito y destino. Una buena relación de trabajo entre los asociados de la Red de Vínculos Familiares es indispensable para el intercambio rápido de información y para la gestión eficaz de los casos.

2.4.4. Tramite de los casos y búsqueda.

Las técnicas y métodos empleados para buscar a los migrantes son similares a los que se utilizan para buscar a las personas separadas de sus familiares a raíz de un conflicto o catástrofe.

Cuando la causa de la separación es un conflicto o catástrofe, se parte del supuesto de que la pérdida del contacto ha sido involuntaria y de que la persona buscada desea restablecer el contacto con el solicitante. Esto no siempre es así en el caso de los migrantes, por lo que habrá que examinar detenidamente los motivos por los que el solicitante desea restablecer el contacto. En todo caso los datos de contacto de la persona buscada sólo se revelarán una vez se haya obtenido su consentimiento.

Es necesario fijar unos criterios generales, aplicables también a otros grupos beneficiarios, para determinar a qué migrantes se prestará asistencia. En este caso la vulnerabilidad radica fundamentalmente en la pérdida del contacto con su familia, por lo que la ayuda deberá concentrarse en este aspecto.

Los criterios a tener en cuenta por la vulnerabilidad debida a la pérdida de contacto con los familiares son:

- Protección: si los migrantes o sus familiares necesitan protección se deberá establecer un orden de prioridad, por ejemplo, tendrán prioridad los menores no acompañados, los detenidos, etc., y se remitirán a las instituciones que puedan proporcionarles la protección que necesitan.
- Seguridad: los migrantes aislados y vulnerables privados de libertad de movimiento y del acceso a medios de comunicación.
- Vulnerabilidad psicológica: los migrantes que sufren psicológicamente por haber perdido el contacto con sus familiares.

- Vulnerabilidad física: los migrantes que se encuentran con enfermedades graves o se encuentren hospitalizados y necesitan restablecer el contacto con sus familiares.
- Vulnerabilidad económica: los migrantes que se encuentran en una situación económica precaria a raíz de la pérdida del contacto con sus familiares.

Existen varios motivos por los que los migrantes pueden perder el contacto con sus familiares y por lo que estos últimos no logran averiguar su paradero, como por ejemplo los migrantes en las rutas migratorias en las que no se tienen medios de comunicación, los que se encuentran en centros de retención / detención, entre otros.

Conociendo los motivos de la separación y la pérdida del contacto ayudara a detectar las posibles necesidades en RCF y escoger el método más apropiado para atenderlos.

2.4.4.1. Actividades RCF en favor de las personas separadas como consecuencia de la migración.

Teniendo en cuenta los motivos de la separación y la pérdida del contacto las actividades serian:

1. Futuros migrantes, que se encuentran en el país y están próximos a salir medidas preventivas como registro de migrantes, difusión sobre los servicios de RCF, distribución de folletos con información útil y pertinente.
2. Migrantes que deciden voluntariamente romper contacto con sus familiares.
3. Migrantes vulnerables que se encuentran en tránsito en rutas migratorias en las que no existen medios de comunicación, fortalecer los mecanismos de adaptación mediante apoyo, registro de datos y asesoramiento técnico en los puntos donde suelen concentrarse y restablecer el contacto con los familiares mediante los teléfonos, “mensaje sano y salvo”.
4. Migrantes vulnerables en el país de destino con dificultades para localizar y/o contactar a los familiares RCF por medio de teléfonos, mensajes cruz roja, abriendo una solicitud de búsqueda y efectuar búsqueda activa, expedir documentos de viaje (CICR).
5. Los migrantes que son víctimas de la trata de personas o quienes no han logrado sus expectativas y se encuentran deprimidos, desesperados, avergonzados o asustados RCF por medio de teléfonos, mensajes “Sano y Salvo”, abriendo una solicitud de búsqueda y efectuar búsqueda activa, y brindando apoyo psicosocial.
6. Migrantes que se encuentran en centros de recepción/retención/detención actividades de: persuasión por parte de la Sociedad Nacional a las autoridades competentes, para que proporcionen medios de comunicación a los migrantes; sensibilización a las autoridades competentes para que notifiquen a las representaciones consulares o diplomáticas correspondientes la situación de los migrantes y para que autoricen las visitas familiares; brindando apoyo psicosocial.
7. Migrantes que se separaron de sus familiares a lo largo de la ruta migratoria abrir una solicitud de búsqueda y efectuar búsqueda activa; brindando apoyo psicosocial.
8. Migrantes que pueden fallecer a lo largo de la ruta migratoria o en el país de destino actividades de persuasión, sensibilización y apoyo desde la Sociedad Nacional a las autoridades competentes; acompañamiento psicosocial a los familiares
9. Familiares que han perdido el contacto con sus familiares migrantes orientar a los familiares sobre servicios y procedimientos en relación a la búsqueda de un familiar desaparecido, abrir

una solicitud de búsqueda y efectuar búsqueda activa, prestar apoyo psicosocial, proponer actividades con el fin de acabar con el aislamiento social de las familias.

2.4.5. Difusión de los Servicios de RCF entre los Migrantes.

2.4.5.1. Como acceder a los migrantes.

Para prestar servicios de RCF a los migrantes y a sus familias, es necesario, ante todo, que estos lo conozcan y, en particular que sepan cómo se lleva a cabo un proceso de búsqueda. Hay que disponer de un inventario de la población destinataria.

Se deben tener en cuenta sitios para llevar a cabo procesos de difusión como son:

- Las iglesias, mezquitas u otros lugares de culto.
- Mercados.
- Escuelas.
- Centros comunitarios.
- Centros donde se imparten cursos de integración de idiomas.
- Centros de recepción y detención.
- Centros médicos.
- Organizaciones que trabajan en favor de la población migrante.

2.4.5.2. Como informar a los migrantes acerca de las actividades relacionadas con el RCF.

Para dar a conocer las actividades relacionadas con el RCF entre la comunidad se utilizarán las herramientas de comunicación más oportunas. También se pueden utilizar métodos tradicionales como folletos, cartas, programas de radio y especialmente los medios de comunicación de la comunidad.

2.5. Restablecimiento del Contacto entre Familiares.

2.5.1. Introducción.

Cuando ocurre una catástrofe, es prioritaria la necesidad de saber dónde y cómo están los familiares: si han sobrevivido, si necesitan ayuda. Más allá de esa necesidad inmediata en la fase aguda de una catástrofe, la recuperación psicológica, física y social de las personas y las comunidades depende mucho de la familia. Para la mayoría de las personas afectadas por una catástrofe, la familia es quizás el “mecanismo” más esencial para sobrellevar la situación.

El respeto por la unidad familiar va de par con el respeto por la dignidad humana. El bienestar de una persona depende en gran medida de su capacidad para mantenerse en contacto con sus seres queridos o al menos recibir información acerca de la suerte que han corrido.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está en una posición inmejorable para atender estas necesidades en el ámbito de la gestión de catástrofes. Conforme a la Estrategia para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja relativa al Restablecimiento de Contactos Familiares 2008 - 2018, todos los componentes del Movimiento se

comprometieron a fortalecer su capacidad en materia de RCF, incluso en casos de catástrofe natural.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización neutral e independiente protege y asiste a las víctimas de los conflictos armados internacionales y no internacionales y de otras situaciones de violencia. Tiene la importante tarea de recordar a las autoridades sus obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y de otras ramas del derecho pertinentes en relación con el restablecimiento del contacto entre familiares y llevar a cabo sus actividades cuando sea necesario posible.

A través de la Agencia Central de Búsquedas (ACB) coordina y asesora a sus asociados y fortalece su capacidad en el marco de los asuntos del Movimiento en materia de RCF, promueve la coherencia dentro de la Red de Vínculos Familiares y proporciona métodos y directrices a las Sociedades Nacionales. En otras circunstancias que requieren una actuación internacional, coordina las actividades de la Red Mundial de Vínculos Familiares, a fin de garantizar la respuesta más eficaz posible a las necesidades en materia de RCF.

La Red de Vínculos Familiares ayuda a las personas a buscar a familiares cuando hayan perdido el contacto con éstos a raíz de conflictos armados u otras situaciones de violencia, emergencias, desastres, migración o crisis, así como en otras situaciones en que se necesite ayuda por razones humanitarias.

En el caso de desastres naturales o causados por el hombre, la población se podrá ver en la necesidad de buscar medios de comunicación, de afrontar daños a sus viviendas, posiblemente la actividad económica se vea afectada o pueden presentarse casos en que existan víctimas extraviadas o incluso, pérdidas humanas. Lo anterior es aún mayor cuando en las comunidades existe una falta de cultura en materia de protección civil, aunada al desmedido crecimiento poblacional, que son factores determinantes que influyen para que una población se vuelva más vulnerable.

Todo conflicto, catástrofe u otra situación de necesidad humanitaria puede conllevar necesidades en materia de RCF que difieren según el contexto y las circunstancias que provocaron la separación de la familia o la pérdida de contacto entre sus miembros.

2.5.2. Definición:

El Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF) es el término genérico que se da a un conjunto de actividades destinadas a prevenir la separación y la desaparición de personas, restablecer y mantener el contacto entre los miembros de una familia y esclarecer la suerte que corren las personas dadas por desaparecidas.

Estas tareas suelen ir acompañadas de apoyo psicológico, jurídico y material para las familias y las personas afectadas, programas de reasentamiento o reintegración y servicios de bienestar social. También se incluye la identificación forense y la gestión de los restos mortales. Esto aplica tanto a

familias dispersas o afectadas por conflictos armados u otras situaciones de violencia y sus consecuencias directas; como por desastres causados por los efectos de la naturaleza o de otra índole y aquellas situaciones diversas en que hay necesidad humanitaria.

La identificación de Cadáveres o gestión de restos mortales: Se hace cotejando la información que se tenga sobre la persona fallecida (características físicas, vestimenta, etc.).

2.5.3. Principios Rectores de la Intervención en el Tema de RCF.

Los principios operacionales y éticos esenciales que guían todas las actividades relacionadas con el RCF son:

- **Intervención rápida, oportuna y pertinente:**

La intervención en el ámbito de RCF es flexible y está orientada a la búsqueda de soluciones. Comprende una serie de actividades relacionadas con el RCF; comienza tan pronto como sea posible y dura mientras las necesidades y las condiciones lo justifiquen.

- **Responsabilidad:**

Las personas que han quedado separadas de sus familiares o han perdido el contacto con ellos son el destinatario principal de una intervención en materia de RCF y de la responsabilidad humanitaria que se deriva. Su participación en el análisis de las necesidades, el establecimiento de los objetivos, la realización de las actividades y la evaluación del resultado es esencial para el éxito de la intervención. Se les informa acerca de la labor que se realizará en su favor y de los servicios de RCF a los que pueden recurrir.

- **No causar perjuicio:**

Durante las acciones RCF se intenta no causar daño. Las acciones deben concebirse y realizarse con sumo cuidado a fin de garantizar que nadie se vea perjudicado por el procesamiento de sus solicitudes o de sus datos personales.

- **Respeto a las personas:**

La intervención en el ámbito de RCF prioriza las necesidades de las personas sin discriminación. Se da prioridad a las personas más vulnerables o a las personas que corren el riesgo de ser separadas de sus familiares o de desaparecer, a fin de asistirlas y protegerlas. La intervención en el ámbito de RCF se lleva a cabo con todo el debido respeto por la dignidad y el interés superior de cada persona, incluidas sus necesidades religiosas y socioculturales.

- **Protección de datos:**

Se presta la debida consideración al uso de los datos personales (es decir, todos los datos referentes a una persona: nombre, familia, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, etc.). La seguridad y la protección de las personas revisten una importancia primordial, por lo que ningún dato se utilizará o se publicará de forma tal que pueda perjudicarles.

- **Confidencialidad:**

La información contenida en los formularios es para uso exclusivo de la persona a la cual se asigna el caso y el responsable del área.

- **Autorización para ofrecer información:**

La información contenida en los formularios (búsqueda) únicamente podrá ser revelada a la otra parte interesada con el consentimiento del solicitante y/o persona localizada.

- **Respeto de las leyes Nacionales:**

En algunos países existen leyes que protegen la información personal, las oficinas de RCF de las Sociedades Nacionales (SN) deberán manejar tales leyes, respetarlas y darlas a conocer a los interlocutores del CICR, y a otras SN.

- **Adhesión a las políticas y los Estatutos del Movimiento:**

La intervención en el ámbito de RCF se lleva a cabo de conformidad con los Principios Fundamentales, los Estatutos del Movimiento, el Acuerdo de Sevilla y sus medidas complementarias, los Principios y Normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el Socorro en Casos de Desastre y el Código de Conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales.

- **Coherencia con la red mundial de RCF:**

Cualquier Desastre puede tener consecuencias para los familiares residentes en otro país. El CICR y las Sociedades Nacionales forman lo que se denomina la Red de Vínculos Familiares, que constituye la base de una respuesta internacional coherente. La Agencia Central de Búsquedas (ACB) del CICR en Ginebra promueve la coherencia dentro de la red y presta a las Sociedades Nacionales asesoría técnica y apoyo operacional. En situaciones de catástrofe natural que requieren una acción internacional, la ACB coordina las actividades de los servicios de búsqueda de las Sociedades Nacionales a fin de garantizar la respuesta más eficaz posible a las necesidades en materia de RCF. En ambos procesos de entrega, hay que asegurarse que el personal esté capacitado con la especialidad de RCF, para hacerlo.

2.5.4. Cometidos y Responsabilidades.

- **Responsabilidad de las Autoridades.**

De conformidad con el derecho internacional, toda persona tiene derecho a saber lo que ha ocurrido a sus parientes desaparecidos y a comunicarse con los familiares de los que ha sido separada. La responsabilidad de que se respeten dichos derechos incumbe, en primer lugar, a las autoridades del Estado, y, en situaciones de conflicto armado, a cualquier grupo armado organizado.

- **El cometido del CICR.**

El CICR es una organización neutral e independiente que ayuda a las víctimas del conflicto y la violencia armada; En el artículo 5.3 de los Estatutos del Movimiento se amplía este cometido a

otros tipos de situación y se establece una base permanente sobre la cual el CICR puede tomar cualquier iniciativa humanitaria compatible con su estatuto de intermediario y de organización específicamente neutral e independiente. A través de la ACB, coordina y asesora a sus asociados y fortalece su capacidad en el marco de los asuntos del Movimiento en materia de RCF.

- **Las Sociedades Nacionales.**

Las funciones de las Sociedades Nacionales se establecen en el artículo 3 de los Estatutos del Movimiento. Desempeñan su accionar en el marco de la misión de prevenir y aliviar el sufrimiento humano en situaciones de conflicto armado, así como a las víctimas de las catástrofes naturales y de otras situaciones de urgencia. Las SN desempeñan un importante cometido como miembros de la red internacional de búsquedas y de reunión de familiares; cada SN se encarga de establecer una red nacional eficaz en el ámbito de RCF y decide cómo actuar cuando ocurre una catástrofe en el territorio nacional y puede recurrir a la ACB cuando la intervención en materia de RCF requiere una acción internacional.

- **El cometido de la Federación Internacional.**

En la Estrategia para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja relativa al restablecimiento del contacto entre familiares, 2008-2018, se establece que la Secretaría de la Federación velará por que en las evaluaciones se tomen en cuenta las necesidades en materia de RCF y se esforzará, en coordinación con el CICR, para que en los planes de preparación e intervención en casos de catástrofe se ponga de relieve el papel y la importancia de la labor de RCF.

- **Cometido y responsabilidad de otros actores.**

El número de organizaciones que participan en actividades relacionadas con el RCF sigue aumentando, especialmente con respecto a los menores separados y no acompañados. Es importante inventariar los cometidos y las responsabilidades específicas de otras organizaciones (ONG, organizaciones internacionales, el sector privado) que prestan servicios conexos similares, en especial si se hace referencia a ellas en los planes nacionales de preparación para desastres.

2.5.5. El RCF en casos de Catástrofe.

En una situación de catástrofe se pueden plantear diferentes consecuencias en materia de RCF, tal como se muestra en la figura.



Interrupción de las comunicaciones en la zona afectada, desplazamiento de personas de la zona afectada, evacuación de heridos, personas vulnerables separadas de sus familiares, personas fallecidas y personas desaparecidas. Tras la fase aguda de una catástrofe, una vez restablecidas las comunicaciones, lo esencial es mantener las actividades en favor de las personas que siguen sin noticias de sus familiares, elucidar la suerte que han corrido las personas desaparecidas y averiguar su paradero.

2.5.6. Preparación - Necesidades de RCF.

Antes de emprender una actividad en materia del RCF, es esencial que los equipos de RCF de las SN evalúen las necesidades de una manera rápida y eficaz, ya que en función de estas evaluaciones los equipos de especialistas en RCF, les ayudarán a identificar líneas de evaluación, planificación, estrategias y programas entre la ocurrencia del hecho que desencadenó la emergencia y la respuesta.

Como uno de los resultados de la evaluación rápida de necesidades en materia del RCF, los equipos de RCF de la SN compartirán con los equipos especializados RCF información sobre los siguientes puntos:

Información sobre las áreas afectadas:

- Identificación de las zonas afectadas
- Cuando ocurrió el desastre y la densidad de población
- Medios de Comunicación disponibles
- Cómo las autoridades están informando a la población
- Rol de otros actores implicados directa o indirectamente en la respuesta RCF
- Mecanismos de afrontamiento utilizados por la población afectada para responder y restablecer los contactos familiares

Información sobre víctimas:

- Número y tipo de víctimas (desplazados, heridos, desaparecidos, muertos)
- Lugares donde la población afectada se reúne
- Lugares y localización del desplazamiento
- ¿Las personas heridas fueron evacuados? Si es así, ¿a dónde? ¿Se informó a los familiares?
- ¿Qué grupo de personas vulnerables se han visto afectadas y quién es responsable de su cuidado?
- ¿Cuáles son las autoridades a cargo de registrar y centralizar información sobre las personas?
- ¿La población afectada ha recibido servicios RCF de otros actores?
- ¿Qué herramientas / métodos relativos al RCF podrían ser adecuados?

Información sobre gestión e identificación de los muertos

- ¿Qué autoridades locales están a cargo de la identificación y movilización de cadáveres?
- ¿Los cadáveres a donde fueron trasladados? En caso de que hubiere
- ¿Cuántas personas han muerto? ¿Dónde? ¿Cómo se recuperan y se manejan? ¿Por quién?

- ¿Se entierran apresuradamente cadáveres? (Para prevenir)
- ¿Qué autoridad es responsable de la gestión y la identificación de los fallecidos a nivel local, regional y nacional?
- ¿Qué papel o rol desempeña la Cruz Roja, si lo hay?
- ¿Hay apoyo psicosocial disponible para las familias de los muertos?

2.5.7. Respuesta a Necesidades en el Campo del RCF

Los equipos especializados RCF de la SN con el apoyo de equipos internacionales (si fuera necesario) procederán a hacer una evaluación específica en este campo.

En función de la respuesta a las siguientes tres preguntas, la SN podría organizar una respuesta en este campo:

- ¿Hay necesidades no cubiertas a pesar de la respuesta que se da por parte de las Autoridades y de otras organizaciones?
- ¿El Movimiento podría tener un rol?
- ¿Tenemos los recursos necesarios?

Las herramientas disponibles para dar esa respuesta son variadas, algunas más tradicionales y otras modernas, pero la elección de cuáles serán utilizadas y con qué criterios, es responsabilidad del equipo RCF y en función de las necesidades, capacidades y las costumbres sociales y culturales.

Frente a lo anterior, las que citamos a continuación pueden ser algunas respuestas que el Movimiento da en el campo del RCF:

- Registrar grupos vulnerables, como los menores no acompañados y proceder a la búsqueda de los familiares
- Ofrecer a la población afectada un medio para contactar con sus familiares fuera de las zonas afectadas (Satelital / teléfonos móviles, página web, seguridad y mensajes, etc.)
- Obtener listas de víctimas (desplazados, heridos, muertos, etc.) y centralizar esa información
- Publicar listas (muertos, desaparecidos, sobrevivientes, etc.)
- Buscar personas dadas por desaparecidas (servicios de búsqueda)
- Apoyar en las necesidades ligadas al Manejo de Cadáveres

2.5.8. Niños y Grupos Vulnerables

Las necesidades en materia de RCF de las personas y grupos vulnerables a menudo están relacionadas con su protección y su supervivencia. Las actividades de protección en este contexto se refieren a todas las actividades destinadas a garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas y la protección contra la violencia, el abuso físico y el abandono, la explotación, la enfermedad y el sufrimiento psicológico.

Las personas vulnerables pueden ser: niños separados, niños no acompañados, ancianos que viven solos, personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad que necesitan apoyo, personas dependientes de instituciones para sus condiciones de vida materiales (cárceles,

orfanatos, asilos de ancianos, etc.), embarazadas, mujeres cabeza de hogar, extranjeros sin representación diplomática o sin los medios para acceder a ella, etc.

- Niños No Acompañados y Separados

Un niño no acompañado (también llamado menor no acompañado) es cualquier persona menor de 18 años, que ha sido separado de ambos padres y otros parientes y no está bajo el cuidado de un adulto que, por ley o costumbre, es responsable de hacerlo.

Los menores no acompañados necesitan especial protección, asistencia y cuidado. En muchos países, algunas de las tareas de las Sociedades Nacionales son:

- Tratar de influir en las organizaciones públicas y asistenciales para prevenir la separación de familiares y promover directrices para tratar la cuestión de los menores no acompañados.
- Informarse acerca del fenómeno de los menores no acompañados en su país, especialmente cuando se produzca una crisis.
- Elaborar y promover un programa general para registrar los datos de los menores no acompañados, ayudarlos y protegerlos.
- Solicitar y obtener datos o listas de los menores no acompañados inscritos por las organizaciones o las oficinas públicas competentes.
- Llevar un registro de los datos de los niños no acompañados si es necesario;
- restablecer y mantener el contacto con los padres u otros familiares.
- Facilitar la reunión de familiares en caso necesario.

En todas las actividades realizadas en favor de menores no acompañados debe darse prioridad a la protección y a sus intereses superiores.

2.5.9. Gestión de Cadáveres en Desastres.

Cuanto más pronto se logre hacer la identificación de las víctimas, mayor será su utilidad. Los cadáveres descompuestos son mucho más difíciles de identificar y requieren la participación de especialistas forenses.

2.5.9.1. Identificación de cadáveres.

La forma más sencilla de identificación es la identificación visual por medio de fotografías (obligatoria, si se dispone de equipo fotográfico) recientes de los cadáveres y puede maximizar el proceso de la pronta identificación. Se debe tener en cuenta:

- Incluir una vista frontal de todo el cuerpo, la cara completa y cualquier señal particular o característica distintiva obvia.
- Las fotografías desenfocadas no son de ninguna utilidad.
- Las fotografías deben tomarse cerca al cuerpo; cuando se fotografié la cara ésta debe ocupar todo el campo fotográfico.
- Cuando tome la fotografía, el fotógrafo debe ubicarse hacia la mitad del cuerpo de la víctima y no a la cabeza ni a los pies.

- Asignar y adherir al cuerpo o segmento corporal un número único de referencia en una etiqueta que sea resistente a la humedad, en forma secuencial. Los números de referencia no se deben asignar en dos ocasiones diferentes.
- En la fotografía se debe poder leer el número único de referencia con el fin de garantizar que la identificación hecha por medio de la fotografía corresponde al cadáver correcto.
- Los vestidos no se deben retirar del cuerpo.

2.5.9.2. Manejo de cadáveres.

La descomposición de los cadáveres avanza rápidamente si no se les almacena refrigerado.

- En los climas cálidos, la descomposición está tan avanzada a las 12-48 horas que es prácticamente imposible el reconocimiento de la cara del cadáver.
- El almacenamiento en frío disminuye la velocidad de la descomposición y preserva el cuerpo para su posterior identificación.
- Cada cuerpo o parte corporal debe conservarse en una bolsa o envuelto en una sábana, sin importar el tipo de almacenamiento que se haya utilizado.
- Para el almacenamiento a corto plazo puede ser adecuada la utilización de hielo seco (dióxido de carbono (CO₂) refrigerado a 78,5°C).
- El hielo seco no se debe colocar directamente sobre el cadáver pues, aunque esté envuelto, lo puede deteriorar.
- Se requieren 10 kg de hielo seco, aproximadamente, por cada cuerpo por día según sea la temperatura ambiente.
- El hielo seco debe de manipularse con precaución ya que puede causar quemaduras por frío si se le toca sin guantes apropiados.

2.5.10. Herramientas y Métodos del RCF.

Una parte esencial para la intervención de RCF consiste en escoger las herramientas y los métodos que ayudarán a la población afectada. Algunos tradicionales, algunos más modernos, y la elección dependerá de las necesidades, la capacidad y los hábitos culturales del país afectado, como son:

2.5.10.1. Mensaje “Sano y Salvo / Estoy Vivo”:

Se trata de un mensaje no sellado (que pueden leer las autoridades y otras partes) que contiene un texto estándar previamente impreso: “Sano y Salvo” o “Estoy vivo”. Los mensajes “Sano y salvo” se facilitan exclusivamente a las personas de la zona damnificada (residentes en la zona o desplazados y refugiados que han huido de ella) para informar a los familiares de su paradero y de que se encuentran sanos y salvos. Los mensajes “Estoy vivo” se pueden proporcionar a las personas heridas o a las que han sido hospitalizadas.



2.5.10.2. Mensajes Cruz Roja (MCR):

El MCR es una carta sin sellar que consta de un formato estándar de dos páginas: en la primera página el remitente escribe su mensaje y la segunda para la respuesta del familiar. El contenido se limita a:

- Nombre, apellidos y dirección exacta del remitente y del destinatario (esta información es fundamental para poder entregar el MCR).
- Espacio para noticias de índole estrictamente familiar o privada.

2.5.10.3. Llamada Telefónica (celular o satelital):

Cuando la red de telecomunicaciones funciona y la situación política y el nivel de seguridad lo permiten, se pueden poner teléfonos a disposición de los refugiados, los desplazados internos o las víctimas de una catástrofe natural. Los teléfonos son un medio rápido para restablecer el contacto y tranquilizar a los familiares sobre las circunstancias en que se encuentran sus seres queridos. Son, pues, una respuesta humanitaria inmediata al problema de la pérdida del contacto entre familiares. Una vez empieza a ser restablecido la red de telefonía celular esta será la solución privilegiada, mientras tanto la comunicación por vía satélite.

2.5.10.4. Mensajes “Urgente Dar Noticias”

Mensaje no sellado con un texto estándar que utiliza el remitente para informar al destinatario de que desea recibir noticias tuyas urgentemente; el mensaje incluye un pequeño espacio para la respuesta del familiar. El mensaje contiene el nombre y la dirección completos del remitente y del destinatario.

2.5.10.5. En algunos casos, se puede establecer un "call center", también conocido como "hot line".

Lo que permitiría a la población y a sus familias obtener y compartir información sobre los desaparecidos, sobre ellos mismos y obtener información sobre la respuesta RCF.

2.5.10.6. Publicación de listas

Las listas publicadas ofrecen información sobre quien está sano y salvo, herido, muerto o desaparecido. Se pueden publicar a través de diferentes medios, como sitio web destinado para RCF.

2.5.10.7. Medios de Comunicación

Se pueden emplear los medios de comunicación locales, nacionales, internacionales (radio, televisión, prensa y sitios Web) u otros medios para difundir o publicar información relacionada con las personas que presentan una solicitud de búsqueda o con las personas buscadas. En todos los casos se podrán utilizar los medios de comunicación para fomentar los servicios de RCF, promover la adopción de medidas preventivas relacionadas con RCF y prestar servicios de RCF mediante la publicación de nombres de personas.

2.5.10.8. Sitio Web destinado al RCF

El sitio web <http://www.familylinks.icrc.org> listo para su utilización lo gestiona el CICR y puede ponerse en funcionamiento solo 48 horas después de que se haya decidido su creación y establecido su finalidad y sus funciones.

El sitio web destinado a RCF presta principalmente los servicios de: permitir al Movimiento colocar/publicar información sobre la situación general, su intervención en el ámbito del RCF y la tramitación de solicitudes de RCF y de otra índole, con direcciones y números de contacto útiles, referencias y enlaces a otros sitios web; permitir al Movimiento colocar/publicar listas de nombres, y permitir a las personas que tienen acceso a internet registrar datos y publicar información por sí mismas.

2.5.10.9. Solicitud de búsqueda.

Se trata de una solicitud oficial que presenta una persona para buscar (y en ocasiones también para proteger y asistir) a familiares desaparecidos. Todos los datos necesarios para conocer la suerte que ha corrido un familiar desaparecido y restablecer el contacto con él se registran en un formulario estándar durante una entrevista realizada con el solicitante de la búsqueda.

Por regla general, se aceptan las solicitudes de búsqueda presentadas por miembros de una misma familia, definida según la costumbre.

No han de recibirse solicitudes de búsqueda en situaciones de disputa familiar o controversias de orden jurídico que puedan desembocar en decisiones contrarias a los intereses de la persona o la familia. Tampoco deben usarse para resolver casos de desapariciones ajenos a situaciones de conflicto o catástrofe.

2.6. Salud en Emergencias.

2.6.1. Contexto.

Un desastre es un evento repentino, que sobrepasa los recursos de los individuos, personas y comunidades. Hay algunos desastres como las sequías y las hambrunas que no ocurren inminentemente sino, que se van dando lentamente.

No existe una única manera de medir los efectos de los desastres, la valoración del número de personas fallecidas, personas heridas, la afectación en los medios de vida de las familias e individuos, los centros de salud dañados, son algunas de las variables que permiten identificar el impacto de un desastre sobre una comunidad.

Los efectos de los desastres en la salud de individuos, familias y comunidades dependerán del tipo y el tiempo en que se desarrolle. Los problemas inmediatos y potenciales pueden ser multifacéticos y no ocurren todos al mismo tiempo. Los problemas de salud pueden estar asociados al acceso a comida, agua y saneamiento, salud mental, exposición al clima, alojamiento, enfermedades transmisibles, infraestructura en salud y desplazamiento comunitario entre otros factores.

Los más vulnerables a los desastres son, precisamente las personas y las comunidades más pobres. No sólo las comunidades de zonas rurales donde faltan a veces los servicios más elementales, sino también las nuevas comunidades urbanas que con frecuencia se ubican en asentamientos no formales que carecen de los servicios mínimos y la infraestructura necesaria.

Las consecuencias en la salud de las comunidades luego de un desastre son:

- a) Incremento de los índices de mortalidad. Éstos suelen ser superiores en poblaciones vulnerables como los niños y adultos mayores.
- b) Incremento en la demanda de atención médica.
- c) Desplazamiento poblacional.
- d) Brotes e incremento de casos en enfermedades transmisibles.
- e) Afectación de los servicios de salud: Daños a la infraestructura de salud, cadena de suministros, cadena de frío, acceso limitado por daños en los caminos y vías, afectación en los sistemas de comunicación.
- f) Descoordinación en la prestación de servicios de salud.

Impacto de la Salud Pública de algunas emergencias y desastres					
Efectos/Emergencia	Sequias	Terremotos	Huracanes	Inundaciones	Tsunamis
Fallecimientos	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto
Heridas Severas	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Medio
Incremento de enfermedades transmisibles	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio
Escases de comida	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Desplazamiento de población	Alto	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Incremento en la demanda de atención clínica	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto
Afectación en los servicios de salud	Bajo	Alto	Medio	Medio	Medio
Descoordinación en la prestación de servicios de Salud	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio

Tomada del Manual de Salud Pública en Emergencias y desastres del Hospital John Hopkins y la FICR.

La mitigación y la preparación pueden reducir las consecuencias en la salud pública de los desastres. Las comunidades tienen un rol de suma importancia en los programas de manejo de riesgos en salud.

De acuerdo al Proyecto Esfera, los objetivos primarios de la respuesta humanitaria a desastres son:

- 1) Prevenir y reducir la mortalidad y morbilidad.
- 2) Promover el retorno a la normalidad.

Para el cumplimiento del primer objetivo, los estándares de esfera en salud son:

- a. Priorizar los servicios de salud “Todas las personas tienen acceso a servicios de salud que son priorizados para dar respuesta a las causas principales de muerte y enfermedad”. Los servicios de salud usualmente incluyen a las autoridades locales, ONG, hospitales, practicas privadas, parteros y sanadores tradicionales.
- b. Apoyar los sistemas Nacionales y locales de salud. “Los servicios de salud están designados para apoyar los sistemas existentes de salud, estructuras y proveedores”
- c. Coordinación “Las personas tienen acceso a servicios de salud coordinados con agencias y sectores para lograr el mayor impacto”
- d. Atención Primaria en Salud. “Los servicios de salud están basados en principios de atención primaria en salud” (salud materno infantil, salud sexual y reproductiva, vacunación, salud mental, atención clínica de primer nivel, nutrición, etc.)
- e. Servicios Clínicos: “Las personas tienen acceso a servicios clínicos que son estandarizados y siguen protocolos aceptados y lineamientos”. La Organización Mundial de la Salud (OMS), y para el caso de América, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), viene liderando una estrategia de Equipos Médicos de Emergencia que busca estandarizar los protocolos, procedimientos de equipos clínicos móviles tanto Nacionales como Internacionales que apoyan la prestación de servicios clínicos en salud en emergencias.
- f. Sistemas de Información en Salud “El diseño y desarrollo de los servicios de salud están guiados por la recolección coordinada y continua, análisis y utilización de información relevante en salud pública.

El Departamento de Salud del Secretariado del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, estructura como uno de sus resultados que la salud y dignidad de las personas más vulnerables sea mejorada por medio del incremento en el acceso a servicios apropiados de salud.

Para ello, plantea como logros principales la reducción de riesgos en salud a nivel comunitario, la detección efectiva para responder a brotes de enfermedades transmisibles, la respuesta en situaciones de emergencia a necesidades de salud y apoyo psicosocial, la participación en acciones que fortalezcan la inmunización de las comunidades y brindar atención a las necesidades críticas en salud de poblaciones en contextos complejos.

Definición de salud pública:

Es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física mediante esfuerzos organizados de la comunidad para sanear el medio ambiente, controlar las infecciones de la comunidad y educar al individuo en cuanto a los principios de la higiene personal; organizar servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades, así como desarrollar la maquinaria social que le asegure a cada individuo de la comunidad un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de la salud (Hibbert Winslow Hill).

2.6.1.1. Meta de la Salud Pública en Emergencias y Desastres:

Reducir las muertes que pueden evitarse y aliviar el sufrimiento humano que puede resultar del impacto en la salud humana de los desastres naturales o hechos por el hombre y brotes de enfermedades a través de: servicios de calidad básicos estandarizados y apuntados para la mayor cantidad posible; llenando los vacíos de los sistemas de asistencia de salud ocasionados por un desastre, movimiento de población o salud en emergencia; alcanzando a los más vulnerables en las comunidades, como complementos a las capacidades de los gobiernos y otras agencias.

2.6.1.2. Grupos Vulnerables:

Se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Los grupos más frecuentemente expuestos a riesgos en las situaciones de emergencia son:

- a) Las mujeres y mujeres embarazadas.
- b) Los niños y niñas.
- c) Adultos mayores.
- c) Las personas con retos especiales (físicos o mentales).
- d) Las personas con VIH o Sida.

2.6.2. Áreas de abordaje del sector salud pública en emergencias y desastres:

2.6.2.1. Manejo de Multitud de víctimas:

Concepto: Es el grupo de unidades, organizaciones y sectores que funcionan conjuntamente y aplican los procedimientos institucionalizados, para reducir al mínimo las discapacidades y las pérdidas de vidas; consta de una cadena formada por brigadas multisectoriales de socorro, procedimientos de coordinación entre sectores participantes, una red de comunicaciones y transporte y un departamento hospitalario de urgencias eficiente. El sistema concluye cuando las víctimas han recibido toda la atención requerida

El manejo de un gran número masivo de víctimas se divide en tres campos principales.

- a) Asistencia urgente pre-hospitalario.
 - Búsqueda, rescate y primeros auxilios.
 - Cuidados en el terreno
 - Triage
 - Identificación.
- b) Recepción y tratamiento en el Hospital.
- c) Redistribución de los pacientes a otros Hospitales.

2.6.2.2. Salud Sexual, Reproductiva, Materno, Neonatal, Infantil y adolescente:

Es un área técnica fundamental para la Federación Internacional quien es parte del Grupo de trabajo inter agencial de Salud Sexual y Reproductiva en situaciones de crisis (IAWG- Inter Agencial Working Group). Hasta hace poco, se determinó que la Salud Sexual y Reproductiva, y la Salud Materno Infantil se unirían en una sola área y que adicionalmente para darle un continuum en las etapas de la vida, se incluiría al adolescente. Actualmente los componentes en salud sexual y reproductiva se encuentran definidos en contexto de emergencia, la salud del adolescente y la salud de la madre, el neonato y el niño, se encuentran en parte referidas en los componentes de la salud sexual y reproductiva, pero requerirá un mayor desarrollo conforme se siga trabajando el concepto.

Concepto de Salud Reproductiva:

Se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos (DSR).

Las cuatro áreas clave de la Salud Sexual y Reproductiva y la Salud Materno Infantil son:

1. Maternidad segura (Cuidado Pre Natal, Cuidado en el parto, cuidado postnatal)
2. Planeación Familiar (Acceso a servicios, consejería e información)
3. Prevención y cuidado de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA
4. Prevención, protección y respuesta a violencia sexual basada en género.

Servicios Iniciales Mínimos en Salud Sexual y Reproductiva (MISP por sus siglas en inglés, Minimum Initial Service Package): Corresponde a un paquete de materiales y servicios clave para cumplir los estándares mínimos en salud reproductiva bajo Esfera que debe ser llevado a cabo inmediatamente en la fase aguda de una emergencia.

Los cinco objetivos que plantea cumplir este paquete son:

1. Identificar organizaciones e individuos para facilitar la coordinación e implementación del MISP.
2. Prevenir violencia sexual y proveer asistencia apropiada a los sobrevivientes: Identificando y coordinando con el sistema nacional encargado de proteger a las poblaciones, en especial los más vulnerables. A través de servicios médicos y apoyo psicosocial. A través de trabajo con la comunidad.
3. Reducir la transmisión de VIH, reforzando el respeto por las medidas de cuidado, garantizando la disponibilidad de condones, promoviendo la transmisión segura de sangre.
4. Prevenir la mortalidad y morbilidad materno infantil mediante el entrenamiento y provisión de diferentes kits existentes (kits de parto seguro, kits de parteras) y apoyo en el restablecimiento de sistemas de referencia. Todas estas acciones deben ser realizadas en perfecta coordinación con los sistemas de salud.
5. Planificación para proveer servicios de salud reproductiva integrados al sistema de Atención Primaria en Salud locales, siempre y cuando la situación lo requiera.

2.6.2.3. Vigilancia epidemiológica:

Concepto: Es la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud de la población. El análisis e interpretación de los datos debe proporcionar bases para la toma de decisiones en términos de prevención de la enfermedad y medidas de control, y al mismo tiempo ser utilizada para su difusión a diferentes niveles.

Existe información epidemiológica clave para desarrollar acciones de prevención de enfermedades como:

- Tiempo (picos de enfermedades ubicado en calendarios estacionales)
- Lugar (áreas geográficas específicas donde se desarrollan enfermedades)
- Persona (Grupos más vulnerables)
- Estimado de la medida de población disgregado en edad, género.

Los objetivos de la vigilancia en emergencia incluyen:

- Monitoreo de la salud de una población para identificar prioridades en salud
- Seguimiento del comportamiento de enfermedades para detección temprana y control de brotes
- Asistencia en la planeación e implementación de acciones
- Asegurar los recursos para los grupos más vulnerables
- Monitoreo de la calidad de la atención en salud

- Evaluación de la cobertura y efectividad de la intervención.

Los indicadores principales que debe tenerse en cuenta para entender la situación epidemiológica de una comunidad son:

- Incidencia: Número de casos o eventos que ocurren en una población definida en un periodo de tiempo específico. (Ejemplo: Incidencia de casos de diarrea desde la ocurrencia de una emergencia)
- Prevalencia: Proporción de la población con una condición particular durante un tiempo definido (Ejemplo: prevalencia de VIH-SIDA en una población)
- Tasa de morbilidad: Todas las personas enfermas de una comunidad que pertenecen a un grupo de edad o de género y que se enferman por un periodo de tiempo.
- Tasa de mortalidad: Número de muertes que ocurren en una comunidad en un periodo específico.

Algunas herramientas de vigilancia epidemiológica que se utilizan durante emergencias y desastres son:

- Vigilancia Basada en la Comunidad: SE utiliza cuándo poca información se está evidenciando desde la comunidad. Requiere entrenamiento a voluntarios y trabajadores de la salud para reconocer, reportar y manejar casos dependiendo de sus posibilidades.
- Encuestas
- Investigación de brotes
- Estudio de caso

2.6.2.4. Control de enfermedades y/o epidemias:

Una epidemia se define como la ocurrencia de casos de una enfermedad con una frecuencia que excede los límites esperados en una región, y que requiere medidas de control.

Enfermedades transmisibles de importancia en salud pública.

- Diarrea aguda acuosa
- Infecciones respiratorias agudas
- Sarampión
- Malaria
- Cólera
- Zika/Dengue/Chikungunya/Mayaro
- Fiebre Amarilla
- VIH/SIDA
- Ébola

Principios para prevenir y controlar las enfermedades transmisibles después de un desastre.

- a) Implementar medidas de salud pública para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades.
- b) Organizar un sistema fidedigno de notificación de enfermedades.
- c) Investigación inmediata de brote

Medidas de prevención y control de enfermedades transmisibles en contexto de emergencia:

1. Alojamiento seguros.
2. Acceso a agua segura.
3. Saneamiento e higiene.
4. Comida Segura.
5. Educación en salud.

6. Acceso a servicios de salud.
7. Control vectorial.
8. Control ambiental.
9. Preparación a epidemias y respuesta.

Todas estas medidas son efectivas sólo si se promueve la participación comunitaria, lo cual se puede lograr a partir de los siguientes pasos:

1. Compartir información, hacer consultas y entrenar la comunidad.
2. Toma de decisiones con la comunidad.
3. Inclusión en las acciones a la comunidad, sea voluntariamente o con un salario.

2.6.2.5. Agua, saneamiento e higiene en emergencias:

Este sector se podrá revisar con más detalle en el módulo de Agua y Saneamiento, durante esta revisión se busca resaltar la importancia del acceso a agua y a saneamiento adecuado y su rol fundamental en la prevención o por el contrario aparición de enfermedades transmisibles.

Las Naciones Unidas declararon el acceso al agua segura y al saneamiento como un derecho humano que aplica para tiempos de emergencia y de “paz”. Las personas afectadas por emergencias a menudo sufren de mal nutrición, estrés, fatiga, y otras dificultades en la salud incluyendo heridas. Estas condiciones de la mano de dificultades sanitarias, acceso inadecuado a agua, higiene limitada, hacen a las personas afectadas por desastres especialmente vulnerables a enfermedades.

Las enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, sarampión, malaria y malnutrición son las causas más comunes de muerte en emergencias. Todas estas causas de muerte son prevenibles.

La mayoría de las acciones prevenibles están relacionadas con el sector de agua, saneamiento e higiene y son:

- Planeación apropiada del alojamiento.
- Agua segura (cantidad y calidad de agua suficiente).
- Sistemas de saneamiento adecuados (disposición de excretas, manejo de desechos sólidos, drenajes).
- Control de vectores.
- Protección personal como mosquiteros impregnados.
- Promoción de la higiene personal y promoción de la salud.
- Preparación y manejo adecuado de los alimentos.

Existen estrategias que son fundamentales en la sostenibilidad y el efecto de las intervenciones en agua y saneamiento y están relacionadas con la participación comunitaria en los diferentes momentos, desde la evaluación, diseño de la intervención, desarrollo, monitoreo y seguimiento. Una de las estrategias importantes es la creación de comités de agua y saneamiento

2.6.2.6. Alimentación y/o nutrición:

Concepto de Seguridad alimentaria:

Una persona, un hogar, una comunidad, una región o una nación gozan de seguridad alimentaria cuando todos sus miembros tienen en todo momento acceso físico y económico para adquirir, producir, obtener o consumir alimentos sanos y nutritivos en cantidad suficientes como para satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimentarias de modo que puedan tener vidas dinámicas y saludables.

Los elementos que componen un programa de emergencia nutricional son:

- Consecuencias previsibles de los desastres en la cadena alimentaria.
- Posibles efectos adversos de la distribución de alimentos a gran escala.
- Establecimiento de prioridades.
- Socorro inmediato.
- Calculo de las necesidades alimentaría.
- Adquisiciones.

La evaluación de emergencias en alimentación y/o nutrición debe incluir:

- a) Área geográfica, incluyendo temporadas secas y lluviosas, así como grupos poblacionales y tallas.
- b) Situación de seguridad alimentaria de cada grupo (producción, almacenamiento y/o fuentes de ingreso).
- c) Hallazgos de salud y nutrición.
- d) Determinación de si una emergencia existe, basado en los hallazgos
- e) Capacidad Internacional, Nacional y Local para proveer ayuda alimentaria y apoyo nutricional.
- f) Brechas.

Las acciones para la alimentación en emergencias de infantes y niños pequeños son usualmente:

- Promoción de la alimentación materna
- Provisión de alimentación suplementaria
- Cuidado nutricional de los niños enfermos y con mal nutrición
- Cuidado psicosocial con el niño y con el cuidador
- Seguridad en higiene personal e higiene alimentaria.

2.6.2.7. Enfermedades no trasmisibles:

La presencia de personas que conviven con enfermedades crónicas en los países de América infortunadamente va en incremento, actualmente se constituyen enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades como el cáncer, en las principales causas de mortalidad de las poblaciones.

Las personas que viven con enfermedades crónicas requieren mayor atención física y emocional. Sus familiares y en especial sus cuidadores también pueden ser poblaciones vulnerables por la gran carga emocional y social con la que a veces viven, al brindar el cuidado a su familiar.

Durante las emergencias tanto las personas que viven con una enfermedad crónica como aquellos que son sus cuidadores se consideran comunidades vulnerables ya que:

- Requieren continuidad en su medicamento y tratamiento y la emergencia puede romper la cadena hospitalaria que le permite acceso a este
- Muchos requieren dietas especiales, y la dificultad de acceso a los mismos los ubica en riesgo

- Los cambios en las posibilidades de acceso a agua segura, higiene y saneamiento, son cruciales en el sostenimiento de la salud de las personas que conviven con una enfermedad crónica
- Para aquellos que tienen dificultad de movilidad o que incluso son personas que deben estar en cama y con equipos de sostenimiento vital especiales, hay un reto enorme, dependiendo el tipo de emergencia y la afectación en sus condiciones de alojamiento.

Durante una emergencia, algunas de las acciones mínimas a desarrollar con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de la persona que convive con una enfermedad crónica y su cuidador son:

- Identificarlos
- Sensibilizar a la comunidad sobre las necesidades especiales de apoyo que requiere
- Realizar abogacía con las entidades locales a cargo de su tratamiento y vigilancia para garantizar la continuidad del mismo.
- Tener en cuenta las necesidades especiales de la persona para el diseño o su ubicación en alojamientos temporales, así como la distribución de elementos vitales como agua, elementos de higiene, saneamiento, etc.

2.6.2.8. Apoyo psicosocial:

De acuerdo al Centro Psicosocial de la FICR, el apoyo psicosocial hace referencia a las acciones que buscan atender las necesidades psicológicas y sociales de las personas. La dimensión psicológica incluye procesos internos, emocionales y de pensamientos, sentimientos y reacciones. La dimensión social incluye las relaciones, la familia, las redes comunitarias, los valores sociales y las prácticas culturales. (Tomado del Manual del Participante en Apoyo Psicosocial Comunitario del Centro de Referencia de APS de la FICR)

Reacciones esperadas frente a una emergencia:

- **Estrés:** Respuesta normal a una dificultad física o emocional, ocurre cuándo las demandas superan los recursos que tienen las personas, familias y comunidades para responder a una situación de crisis. Las reacciones al estrés pueden variar y dependen de la severidad de la situación. Algunas reacciones comunes en un momento agudo de estrés al enfrentarse a una emergencia son la alerta constante, respuestas con sobresalto, baja capacidad de concentración, culpa, tristeza, ira, evitación, retraimiento, desilusión, entre otras.
- **Pérdida y Duelo:** Sufrir pérdidas es normal, sobre todo en una emergencia. Hay muchos tipos de pérdidas, muerte de un ser querido, destrucción de una propiedad, etc. El duelo es la reacción emocional ante la pérdida. La tristeza asociada al dolor de la pérdida es normal y puede incluir alteración del apetito, el sueño, el interés. Son reacciones comunes a las pérdidas shock, pérdida del interés, cuestionamiento, rabia, culpa. El duelo implica cuatro áreas de ajuste, el reconocimiento emocional de la pérdida, vivir los sentimientos de la pérdida, mirar hacia el futuro, llevar a cabo ajustes prácticos para seguir adelante.

Reacciones severas a largo plazo posterior a una emergencia: Son aquellas que se pueden desencadenar cuándo no se ha vivido de una manera saludable las reacciones esperadas y son:

Ansiedad: Estado emocional confuso, desagradable, caracterizado por aflicción, intranquilidad y nerviosismo.

Depresión: Estado caracterizado por sensación de ineptitud, desesperanza e impotencia, pesimismo, tristeza crónica y síntomas relacionados. ES normal por corto tiempo, pero debe disminuir o puede convertirse en un trastorno.

Trastorno de estrés postraumático: Esta condición se caracteriza por tres grupos de síntomas: 1. Volver a vivir el evento, 2. Evitar los recuerdos del evento y 3. Presentar síntomas de mayor excitación como nerviosismo, problemas de sueño, estomacales, dificultad de concentrarse. Esta condición incluye pensamientos recurrentes e imágenes del evento, bloqueo psicológico y menor interacción en el entorno

El apoyo Psicosocial se orienta en cuatro niveles de intervención:

- Identificar y apoyar la satisfacción de las necesidades de las personas en servicios básicos y de seguridad.
- Fortalecer el apoyo familiar y comunitario.
- Ofrecer apoyo dirigido y no especializado.
- Identificar, orientar y de acuerdo a las posibilidades brindar servicios especializados.

Son objetivos del Apoyo Psicosocial:

- Promover la resiliencia de las personas y comunidades.
- Mejorar la ayuda emocional al personal y los voluntarios.
- Promover la restauración de las redes comunitarias y los mecanismos de afrontamiento.

2.6.3. Herramientas de respuesta en salud en Emergencias del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

- Primeros auxilios y primeros auxilios basados en la comunidad: El primer auxilio es la asistencia inmediata que se provee a una persona enferma o herida antes que la ayuda profesional llegue. Este incluye no solo a heridas físicas o enfermedades, sino también a otros cuidados iniciales como apoyo psicosocial para personas sufriendo de angustia emocional por un evento que considera excede sus recursos. El primer auxilio busca “preservar la vida, aliviar el sufrimiento, prevenir enfermedades futuras o daños y promover la recuperación” (Tomado de la Guía Internacional de Primeros Auxilios y Resucitación 2016, de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.pg 15).
- Atención pre hospitalaria: En América, la Cruz Roja cuenta con el Centro de Referencia de Emergencias Médicas y Atención Pre hospitalaria de la Cruz Roja Ecuatoriana, el cuál asiste a los componentes de la Cruz Roja en el fortalecimiento de capacidades de las Sociedades Nacionales en el tema.
- Apoyo a los servicios e infraestructura de atención Clínica en Salud:

Algunas Sociedades Nacionales cuentan con la posibilidad de movilizar equipos de atención clínica en salud. Una de las modalidades de estos equipos son las Unidades Móviles de Salud.

A nivel regional, América ha venido desarrollando el concepto de Unidades Regionales de Respuesta de Salud (URR- Salud) que busca desplegar el equipo, talento humano, medicamentos e insumos para brindar atención médica, odontológica, psicológica y por enfermería para apoyar regionalmente en situación de emergencia.

A nivel global, el Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja cuenta con el apoyo de Unidades de Respuesta a Emergencias (ERU) que son unidades de especialistas técnicos entrenados, listos para ser desplegados en corto tiempo, que utilizan material técnico pre posicionado. Estas unidades deben ser auto-suficiente por un mes y pueden operar hasta 4 meses. Estas Unidades son vitales en el sistema de respuesta a emergencias de la FICR. Hay tres tipos de ERU Salud:

- ERU Cuidados Básicos
 - ERU Hospital de Referencia
 - ERU Hospital de Despliegue Rápido
-
- Donación voluntaria de sangre y no-remunerada: La transfusión de sangre es indispensable para salvar vidas en el cuidado en salud y mejora la salud de millones de personas. Varias Sociedades Nacionales cuentan con el servicio, y a nivel global, la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja en coordinación con la Organización Mundial de la Salud han desarrollado una red para la acción global para lograr el 100 por ciento de la donación voluntaria en cada país.
 - Movilización comunitaria en Prevención de enfermedades y promoción de la salud: Para fomentar la participación comunitaria en la disminución de riesgos en salud durante una emergencia contamos con la estrategia de Salud y Primeros Auxilios Comunitarios (SPAC) que orienta y fortalece la capacidad de las Sociedades Nacionales.
 - Gestión de la salud ambiental y Albergues y/o campamentos: Área de intervención prioritarias en la gestión de salud ambiental en un albergue/o campamento:
 - a. Servicios de salud.
 - b. Abastecimiento de agua.
 - c. Seguridad de los alimentos.
 - d. Saneamiento básico e higiene personal.
 - e. Manejo de los desechos sólidos.
 - f. Control de vectores.
 - g. Entierro de los muertos.
 - h. Información pública y medios de comunicación.

2.6.4. Evaluaciones rápidas en salud:

Definición de Evaluaciones rápidas en salud:

La evaluación rápida en salud comprende la evaluación tanto de la situación como de las necesidades en la etapa crítica inmediatamente después de un desastre en el área de la salud, para de esta manera determinar el tipo de asistencia requerida para la respuesta inmediata y que comprende recoger y analizar información, presentar resultados, conclusiones, toma de decisiones y monitoreo.

Una evaluación rápida de necesidades se lleva a cabo para determinar:

1. Magnitud de la emergencia y el tamaño poblacional afectado.
2. Grupos vulnerables en riesgo de enfermedad o muerte.
3. Prioridades de salud y riesgos potenciales en la salud pública.
4. Disponibilidad de comida, agua, albergue, clínicas y hospitales.
5. Condiciones ambientales.
6. Acciones del gobierno y planes de acción.
7. Confirmar si se requiere apoyo o intervención externa.
8. Riesgos críticos.

A continuación, algunas preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son los riesgos en salud más comunes presentes en la comunidad?
2. ¿Qué y quién están en el mayor riesgo para estos eventos?
3. ¿Cuáles son los factores claves que hacen a estas personas más vulnerables a estos riesgos?
4. ¿Qué subgrupos locales de la población sufriría más a causa de su vulnerabilidad?
5. ¿Qué recursos y capacidades están disponibles localmente para fortalecer la comunidad para responder efectivamente en tiempo de desastre?

2.7. Apoyo Psicosocial.

2.7.1. Definición de Crisis y Apoyo Psicosocial.

De acuerdo al Centro de Referencia de Apoyo Psicosocial de la FICR:
Definición de Crisis:

Cualquier interrupción repentina del curso normal de eventos en la vida de una persona o sociedad, que hace necesaria la reevaluación de modos de acción y pensamiento. Sensación general de pérdida de las bases normales de las actividades diarias”1. (IFRC Ps Centre. Apoyo Psicosocial Comunitario. Pág. 10).

Las crisis son situaciones inesperadas, que, para el individuo, la familia y la comunidad sobrepasa sus experiencias diarias y es percibida como extremadamente amenazante y va acompañada de emociones, reacciones, conductas, pensamientos, sentimientos. Algunas situaciones que generan crisis son: muertes, accidentes, desastres, enfermedades graves, suicidios, entre otros.

Las crisis usualmente trastornan la vida de una persona de muchas maneras distintas. Pueden llevar a la pérdida de:

- Seres amados cercanos o muy cercanos.
- El control sobre la propia vida y el futuro.
- El sentido de seguridad.
- La esperanza y la iniciativa.
- La dignidad.
- La infraestructura e instituciones sociales.
- El acceso a los servicios.
- La propiedad.
- Las perspectivas de un medio de subsistencia.

Existen cuatro factores que definen el impacto de las crisis:

- Características del evento.
- Ambiente antes y después de la crisis.
- Características individuales.
- Recursos familiares y comunitarios.

2.7.2. Definición de Apoyo Psicosocial.

El Marco de Referencia del Apoyo Psicosocial de 2005 – 2007 de la Federación Internacional define el apoyo psicosocial como:

“Un proceso de facilitación de la Resiliencia entre los individuos, las familias y las comunidades” (permitiendo que las familias se repongan del impacto de las crisis y ayudándoles a lidiar con tales eventos en el futuro) Respetando la independencia, la dignidad y los mecanismos de enfrentamiento de los individuos y las comunidades, el apoyo psicosocial promueve la restauración de la cohesión y la infraestructura sociales”
(IFRC Psychosocial Framework 2005-2007).

El término psicosocial es la relación dinámica entre lo psicológico y lo social. La dimensión psicológica incluye procesos emocionales, pensamientos, sentimientos, reacciones. La dimensión social incluye las relaciones, la familia, las redes comunitarias, los valores sociales,

las prácticas culturales. El apoyo psicosocial son aquellas acciones destinadas a atender las necesidades psicológicas y sociales.

El planteamiento de la Federación Internacional respecto al apoyo psicosocial consiste en:

- a. Enfoque basado en la comunidad que favorezca la resiliencia de la población afectada
- b. Forma de movilizar el poder de la humanidad.
- c. Un medio de conservar la salud y el bienestar personal y de los voluntarios.

La movilización de apoyo psicosocial temprano y adecuado puede evitar que la angustia y el sufrimiento se conviertan en algo más grave, incluso, apoya a las personas afectadas por situaciones de crisis a reponerse.

2.7.3. Consecuencias de las Emergencias y Desastres en los procesos psicológicos y sociales de la persona.

2.7.3.1. Estrés:

Respuesta normal a un reto físico o emocional que ocurre cuando las demandas superan los recursos de adaptación. Existen tres tipos de estrés:

- Cotidiano: Desafíos que en la vida nos mantienen alerta y con los pies en la tierra.
- Acumulativo: Este ocurre cuándo las fuentes de estrés persisten en el tiempo e interfieren con las dinámicas de vida.
- Crítico (Shock): Se presenta cuándo la persona se siente incapaz de responder a las exigencias de una situación y sufren colapsos físicos y psicológicos.

Reacciones normales de estrés al enfrentar una crisis:

Las reacciones pueden variar y dependen de la situación, características y experiencias previas de una persona, algunas reacciones usuales son:

- Lucha/huida
- Signos físicos como dolor de estómago, cansancio tensión, taquicardia, náuseas, vómito, diarrea, trastorno del ciclo menstrual.
- Signos mentales como dificultad para concentrarse
- Signos emocionales como la tristeza, inquietud, culpa, rabia, parálisis emocional
- Signos conductuales como alerta constante, evitación
- Signos interpersonales como estar retraído o en conflicto

Estos signos son comunes y normalmente desaparecen al cabo de unas semanas, si continúan o empeoran empieza a considerarse la necesidad de apoyo especializado.

2.7.3.2. Pérdida y Duelo.

La pérdida está principalmente asociada a la muerte de un ser querido, sin embargo, existen otras pérdidas como, la pérdida de una relación, de una propiedad, de la dignidad, de la confianza, seguridad, modo de subsistencia, del control sobre la propia vida, la infraestructura social, la autoestima, la confianza en el futuro, pérdidas relacionadas con la enfermedad o la discapacidad, entre otros. Son reacciones comunes a la pérdida, el shock, enfado, culpa, tristeza, desesperanza,

etc. En las situaciones de desastre, el individuo y la comunidad deben enfrentar pérdidas múltiples y simultáneas (familiares, amigos, conocidos), empleo, hogar, medios de comunicación, transporte, recreación, escuela, iglesia y otros recursos de la comunidad. A nivel social hay resquebrajamiento del apoyo social y desorden en la comunidad.

La pérdida es un acontecimiento doloroso, que se asume y digiere a través del proceso de duelo que se da en un tiempo y unas circunstancias determinadas y es una de las experiencias más difíciles que tiene que afrontar el ser humano, tanto en el ambiente privado como público. El duelo es por lo tanto el proceso de elaboración de la pérdida y representa cuatro áreas de ajuste:

- Ajuste emocional, reconocimiento de la pérdida
- Vivir los sentimientos de la pérdida
- Volver a mirar hacia el futuro
- Llevar a cabo ajustes prácticos para continuar hacia adelante

2.7.3.3. Reacciones severas a largo plazo posterior a una emergencia:

Cuando los recursos de la persona, familia o comunidad o la asistencia brindada no han sido suficiente, se pueden generar consecuencias en su salud mental que requerirán ser derivados a apoyo especializado. Estas consecuencias se expresan generalmente en síntomas como:

- Graves trastornos del sueño.
- Emociones fuertes que le resulta difícil afrontar (ira, agresión, miedo intenso, preocupación).
- Hablar de suicidio.
- Síntomas físicos persistentes.
- Abuso / dependencia de drogas o alcohol.
- Comportamiento peligroso para sí mismos, para su familia, para su comunidad.
- Signos de abuso o actos criminales.
- Comportamiento incoherente.

Dichos síntomas pueden corresponder a la presencia de trastornos en la salud mental de las personas como:

1. Ansiedad
2. Depresión
3. Trastorno por estrés post traumático

2.7.4. Niveles de Intervención Psicosocial.

La acción psicosocial se expresa en distintas dimensiones. Para responder a las necesidades psicosociales de las personas se ha establecido una pirámide con cuatro niveles. En el primer nivel se encuentran aquellas acciones psicosociales básicas, luego aquellas que requieren algún tipo de comprensión de las herramientas psicosociales, posteriormente las que implican el uso de técnicas y en el extremo final aquellas acciones psicosociales de tipo especializado.



Ilustración 1: Tomada del Manual de Apoyo Psicosocial Comunitario del Centro de Apoyo Psicosocial de FICR. Pg. 12.

Nivel 1: Servicios básicos y seguridad.

El bienestar de todos los que se ven afectados por una crisis debe estar protegido por servicios que estén dirigidos a sus necesidades básicas y les proporcionen protección. La mayoría de estos servicios se proporcionan a través de las otras áreas de respuesta de salud y cuidados, agua y saneamiento, distribución de alimentos y nutrición, y albergue. Cuando se planifica una intervención psicosocial es muy importante tener conocimiento de estos servicios, y abogar por que se cumpla con las necesidades físicas básicas. Todas las interacciones con la población afectada deben de hecho efectuarse con consideración de su bienestar psicosocial

Nivel 2: Apoyo comunitario y familiar.

La mayoría de la población afectada requerirá algún tipo de apoyo psicosocial para restablecer el sentido de normalidad en sus vidas que les permita a las personas continuar con sus tareas y requerimientos diarios. Las redes familiares y comunitarias pueden haber resultado estropeadas y el rastreo y la reunificación familiar pueden por ende incluirse como actividades en una respuesta psicosocial en este nivel de intervención.

Nivel 3: Apoyo enfocado, no especializado.

Un pequeño porcentaje de la población se verá afectado más severamente que los demás por una crisis, y podría desarrollar trastornos de salud mental de leves a moderados. Estas personas requerirán intervenciones individuales, familiares o grupales, que serán usualmente llevadas a cabo por parte de personal o voluntarios capacitados y supervisados. Sin ninguna intervención, la recuperación de los sentimientos de dolor tomará probablemente mucho más tiempo, y existe el riesgo de desarrollar trastornos psicológicos severos. Aquí también se incluye al apoyo individual que puede darse a una persona cuándo está en crisis a través de la prestación de primeros auxilios psicológicos.

Nivel 4: Acciones Especializadas.

Un porcentaje menor de la población afectada necesitará ser referidos y atendidos por trastornos psicológicos severos, lo cual incluye apoyo psicológico o psiquiátrico profesional. Este porcentaje pueden ser individuos, familias completas o comunidades enteras que experimenten una reacción muy fuerte ante la crisis. También incluye a los individuos que tengan trastornos psicológicos pre-existentes, o pre-disposiciones para desarrollarlos.

La necesidad de referir a servicios en los niveles tres y cuatro se identifica usualmente a través de actividades psicosociales basadas en la comunidad lideradas por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Por ende, es muy importante que aquellos que trabajen en esta área tengan un conocimiento básico de la salud mental y los trastornos psicológicos, y que sepan dónde y cómo referir a tales personas para que reciban la ayuda necesaria.

2.7.5. Apoyo Psicosocial basado en la Comunidad y Redes de apoyo psicosocial.

2.7.5.1. Concepto de comunidad:

Grupo de personas que tienen una identidad común relacionada con determinados factores: geografía, lengua, valores, actitudes, patrones de comportamiento o intereses. Una comunidad es la base social y psicológica del individuo: pertenencia, compartir, valores, identidad, normas, estructuras desarrolladas para la salud, educación, etc.

2.7.5.2. Factores protectores de la comunidad:

- Ser parte de una familia o comunidad que se interese por sus miembros.
- Mantener tradiciones y culturas.
- Tener fuertes creencias religiosas e ideologías políticas.
- La red social como factor protector en la salud ante situaciones de emergencias y desastres.

Concepto de redes sociales:

Conjunto de personas integrantes o pertenecientes a una comunidad, con sentido de pertenencia hacia un mismo objetivo común, y que en su interacción desarrollan lazos, procesos, acciones, que benefician al grupo, la comunidad y por lo tanto a las personas que la integran. Las redes de apoyo social y familiar y la organización comunitaria en el caso de albergues, son de suma importancia para enfrentar y afrontar los problemas.

Toda acción que favorezca el cuidado de la salud personal, debe contemplar a las Redes Sociales como sistemas de apoyo para la recuperación del individuo.

2.7.5.3. Aspectos psicosociales que pueden considerarse en el trabajo comunitario en una emergencia:

- Fomentar la autoayuda comunitaria para contrarrestar las consecuencias negativas de un desastre u otro evento de crisis.
- Fomentar la autosuficiencia por parte de los miembros de la comunidad.
- Entender los comportamientos y reacciones de la población.

- Entender las estrategias de afrontamiento de la comunidad.
- Conocer sus creencias y valores.
- Desarrollar planes de acción y prevención orientados por una evaluación que tenga en cuenta los factores de riesgo y recursos sociales, económicos y religiosos disponibles y accesibles a la gente.
- Comprender los mecanismos y acciones de apoyo mutuo de la gente en las situaciones de emergencia.
- Tener una comprensión global de la acción humanitaria, teniendo en cuenta las exigencias físicas, psicológicas y sociales de la población.
- Dirigir la atención a grupos vulnerables.
- Considerar los grupos de apoyo comunitario como una herramienta que permite a sus integrantes afrontar problemas en común de manera diferente, aprender del otro y encontrar soluciones.
- Psico educación: Abarca reacciones comunes a situaciones difíciles y establece mecanismos de afrontamiento, habilidades y recursos.
- Utilizar el juego, la creación, la actividad física como herramientas que ayudan a promover el bienestar psicosocial comunitario, promover la participación comunitaria y desarrollar habilidades colectivas.
- Actividades de movilización comunitaria que implican organizar la comunidad en torno a un objetivo común, por ejemplo, reestablecer el centro de salud, limpiar la escuela, etc. Esto permite que las personas contribuyan a su comunidad, y puedan apreciar sus propios recursos y los de los demás.

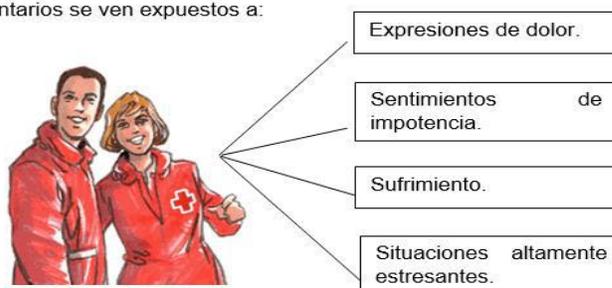
2.7.5.4. Los Niños.

Los niños son una de las poblaciones de mayor interés en situaciones de emergencia para el apoyo psicosocial por las necesidades especiales que tienen

- Son receptores de los niveles de estrés de su familia.
- La presencia de extraños aumenta el riesgo de abuso y explotación infantil
- La emergencia suele colapsar las estructuras protectoras y sociales para los niños.
- La falta de modo de subsistencia conduce a desesperación y frustración de las familias, lo cual genera conductas que afectan directamente a los niños.
- Aumento constante del riesgo de abuso sexual y explotación.
- Se incrementa los entornos de rechazo, degradación e intimidación para los niños.

2.7.6. Apoyo para el personal de Cruz Roja.

Los voluntarios se ven expuestos a:



2.7.6.1. Factores que afectan la salud mental a los equipos de respuesta

Existen varios factores que influyen en la eficiencia y eficacia del personal humanitario, especialmente de quienes integran los equipos de respuesta a emergencias y desastres y que han sido ampliamente descritos por el Center for Mental health of Emergencies (USA) y se pueden clasificar de la siguiente forma:

Factores de carácter individual:

- Enfermedades crónicas tales como el asma, cardiopatías, hipertensión, úlceras, diabetes, entre otras y que pueden ser factores limitantes para el personal en emergencias.
- Stress preexistente, pérdida del empleo, conflictos familiares, divorcio reciente, enfermedades de algún miembro de la familia, pueden dar lugar a que se aumente el riesgo individual.
- Experiencias traumáticas anteriores debido a que el stress como se dijo anteriormente es de tipo acumulativo y vulnera la capacidad de resistencia y puede dar lugar a reacciones violentas.
- Experiencias en trabajos similares que dan confianza al personal que trabaja en desastres.
- La edad, el personal más joven puede estar más propenso a sufrir problemas emocionales que las personas mayores.

Factores interpersonales:

- La correlación entre responsabilidades laborales y familiares pueden entrar en conflicto con las responsabilidades asumidas al participar en emergencias
- Tiempo prolongado de separación de los integrantes de los equipos de respuesta de las fuentes comunes de soporte social, (familia, seres queridos).
- Las primeras personas que llegan a la emergencia, son más vulnerables a dificultades emocionales que los que van llegando posteriormente, así como los que están en más contacto con las víctimas.

Factores comunitarios:

- La presencia de personas conocidas o familiares entre las víctimas.
- La presencia de medios masivos de comunicación social y de curiosos en la escena de la emergencia contribuyen a aumentar la presión emocional sobre entre el personal que integra los equipos de respuesta.

Factores propios del desastre o la emergencia:

- El desastre o la emergencia puede impactar por su magnitud al personal de respuesta más allá de su preparación llegando a producir una máxima alteración social y psicológica.
- El cambio repentino del aspecto físico de la comunidad como consecuencia de un desastre.
- El tipo de desastre, afecta de diferente forma a la comunidad, por ejemplo, un desastre de tipo tecnológico produce más stress para las víctimas y los equipos de respuesta, que los desastres naturales, causando gran sentimiento de cólera porque tal vez pudo evitarse, produce mayor temor e incertidumbre porque el agente causante del desastre (fuga

radioactiva, contaminación química) no puede verse, es de difícil control y sus efectos duran mucho tiempo.

- Los desastres que ocurren de noche producen más víctimas y problemas emocionales que los que ocurren durante el día, porque la gente está dormida, su respuesta inicial es más lenta y más confusa, dificultando la orientación y evacuación.
- La duración del desastre, también es un factor que afecta no solamente a la población sino también al personal que integra los equipos de respuesta, es diferente un desastre que dura pocas semanas a una contaminación radioactiva que puede afectar a generaciones enteras.
- El grado de incertidumbre, el no saber a lo que se va a enfrentar, la presencia de réplicas del mismo, la inestabilidad de estructuras colapsadas, etc. son agentes que estresantes que influyen en forma directa sobre el personal que integra los equipos de respuestas.

Eventos estresantes de la emergencia:

- Pérdidas personales o lesiones: Se refiere a cuando los integrantes de los equipos de respuesta se encuentran entre los afectados.
- Estímulos traumáticos: Es cuando los rescatistas se identifican con la víctima o cuando ha trabajado 3 o 4 horas en contacto con las víctimas y algunas de ellas llegan a morir, la muerte de la recuperación de cuerpos muy afectados, las amputaciones de emergencia, etc.
- Falla en la misión: El fracaso en los objetivos propuestos (rescatar personas con vida, salvar la vida a un accidentado, apagar un incendio, etc.), especialmente si es por descuido, impericia, agotamiento, confusión en las órdenes (Valero, 2001).
- Presión ocupacional: La presión por cumplir con tareas en forma rápida y oportuna, la sobrecarga en el trabajo, gran demanda de tareas que requieren de atención inmediata (Valero, 2001).
- Demandas del trabajo: El trabajo en emergencias y en especial en desastres requieren de un gran esfuerzo físico por largas horas y en condiciones adversas, este tipo de trabajo requiere de criterio, juicio, claridad para pensar, habilidad para elaborar cálculos en forma exacta y decidir muchas veces entre la vida y la muerte (triage) así como soportar la presión de los medios masivos de comunicación social, los curiosos y los familiares de las víctimas (Valero, 2001).

Problemas organizacionales:

- Interferencia en el rol, se presenta cuando varios equipos de respuesta de diferentes Instituciones trabajan juntos por primera vez o cuando existe rivalidad entre ellos, tratando de imponer sus propios estilos de procedimientos o tratando de captar la atención de los medios de comunicación social (Valero, 2001).
- Bajas recompensas, los integrantes de los equipos de respuesta son extremadamente sensibles al reconocimiento de tipo social más que material por sus esfuerzos desplegados, reaccionando con elevados niveles de frustración cuando no son reconocidos (Valero, 2001).

- Conflicto en el rol, se presenta cuando el trabajador se enfrenta ante situaciones de difícil decisión, o cuando tiene que actuar como jefe o como amigo, todos estos factores pueden llegar a afectar la comunicación interpersonal, la confianza entre los trabajadores, y aumentar los niveles de estrés (Valero, 2001).
- Ambigüedad en el rol, se presenta cuando los trabajadores de los equipos de desastre se encuentran en una atmósfera de confusión e incertidumbre, en relación al tipo, de trabajo que tienen que realizar, el alcance de sus responsabilidades, los objetivos por cumplir (Valero, 2001).
- Incomodidad en el rol, es cuando los trabajadores tienen que realizar tareas fuera de las cuales a las que han sido preparadas (rescatistas que tienen que asumir acciones de coordinación (Valero, 2001).

Aspectos ambientales:

Exposición a eventos inesperados como la presencia de gases tóxicos, picaduras de insectos, mordeduras de animales, colapso de estructuras civiles en forma inesperada, envenenamientos o intoxicaciones por alimentos descompuestos. Ausencia de un lugar donde descansar, ausencia de agua potable, déficit de comida y líquidos en forma oportuna, ausencia de servicios higiénicos y de privacidad (Valero, 2001).

2.7.6.2. Cuidado y autocuidado de la salud mental para el personal de Cruz Roja:

El cuidado de la salud mental implica la vinculación y el compromiso de los diferentes actores y sectores humanitarios- Esto significa que tanto la institución, el personal coordinador, las directivas y cada uno de los integrantes de la Cruz Roja debe incorporar al desarrollo de su misión una serie de medidas de prevención y conductas para disminuir los factores de riesgo psicosocial y cualificar nuestras estrategias de afrontamiento frente a los contextos de emergencias y desastres

El autocuidado debe ser una constante en la cultura institucional y ser promovido tanto en tiempos de preparativos para emergencias y desastres como durante y después de los mismos.

2.7.6.2.1. Estrategias básicas para el autocuidado en salud mental:

Si bien las estrategias para el cuidado propio de la salud son variadas, se podrían referir tres grandes grupos de acciones a considerar para el fortalecimiento de nuestra salud mental:

- 1) Adoptar de estilos de vida saludables
- 2) Fortalecer nuestras redes de apoyo.
- 3) Identificar servicios, profesionales y programas disponibles en salud mental y desarrollar mecanismos para acceder a estos

2.7.6.3. Atención a las necesidades psicológicas del personal Cruzrojista:

Las necesidades de quienes prestan ayuda, son muy similares a las de los afectados.

Un entorno solidario es uno de los muchos factores esenciales para minimizar el estrés y brindar una adecuada salud mental.

- Recibir orientación y apoyo por parte de los jefes y otros miembros del equipo, todos los días posteriores al evento.

- Una cultura organizacional en la cual se hable con franqueza y se puedan comunicar los problemas sin temer consecuencias negativas.
- Reuniones periódicas y frecuentes en las que se reúna todo el equipo y se alimente el sentido de pertenecer a un equipo.
- Respeto del sentido de confidencialidad, que hace que las personas se sientan seguras y admitan la necesidad de apoyo.

Compartir las experiencias de trabajo, tiene un efecto de fortalecimiento del equipo y ayuda a prevenir problemas psicológicos y traumas que puedan poner en riesgos su vida personal, familiar y laboral, provocando una crisis. Un entorno solidario en el que se aliente a las personas a hablar de sus reacciones y limitaciones, asegurará la calidad y eficacia de las actividades y el bienestar de los asistentes.

Las reacciones emocionales ante eventos traumáticos y angustiosos son normales y previsibles, tanto en las personas afectadas como en las que prestan ayuda. Tanto los cuidados físicos como los psicológicos son importantes para recuperarse con éxito.

2.8. Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene.

2.8.1. Conceptos Generales.

Inicie la ponencia explicando la importancia de la salud pública y ambiental, e indique la importancia de abordar los determinantes de la salud ambiental y los procesos de la salud ambiental en situaciones de emergencias y desastres.

2.8.1.1. Salud Pública y salud ambiental.

2.8.1.1.1. Salud pública:

Es la práctica social integrada que tiene como sujeto y objeto de estudio, la salud de las poblaciones humanas. Es la ciencia encargada de prevenir la enfermedad, la discapacidad, prolongar la vida, fomentar la salud física y mental, mediante los esfuerzos organizados de la comunidad, para el saneamiento del ambiente y desarrollo de la maquinaria social, para afrontar los problemas de salud y mantener un nivel de vida adecuado (Figueroa).

2.8.1.1.2. Salud ambiental:

La OMS 2017 afirma que: “La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Por consiguiente, queda excluido de esta definición cualquier comportamiento no relacionado con el medio ambiente, así como cualquier comportamiento relacionado con el entorno social y económico y con la genética” (OMS, 2017).

2.8.1.1.3. Los determinantes de salud ambiental (DetSA):

Hacen referencia a factores que interaccionan y conllevan a afectar positivamente o negativamente el estado de salud de un individuo o comunidad (Ávila-Agüero, 2009). Ejemplos: calidad de agua, aguas residuales, excretas, desechos sólidos domésticos, desechos sólidos industriales y agroindustriales.

2.8.1.1.4. Los Procesos de la salud ambiental (ProSA):

Son los conjuntos de intervenciones que, dentro del marco de las funciones, se aplican a los DetSA a efectos de definir un problema ambiental y una actividad de los servicios de salud ambiental.

2.8.1.1.5. Impacto de las emergencias y los desastres en la salud de la población.

La relación de las amenazas-riesgos y desastres con la salud y el desarrollo es producto de múltiples factores. Una vez ocurrido el efecto adverso, la magnitud de la afectación se mide con base en distintos criterios de EDAN y criterios epidemiológicos con la mortalidad y el número de lesionados y afectados (Haddad, Aguilar Alcala, & Nobre Gouvela, 2010).

2.8.1.1.6. Enfermedades relacionadas con el agua, saneamiento e higiene.

El riesgo de aumento de las enfermedades transmisibles evoluciona más lentamente y adquiere máxima intensidad cuando hay hacinamiento y deterioro de las condiciones de higiene.

2.8.1.1.6.1. Rutas de transmisión de las enfermedades:

- Transmisión a través de vectores.
- Con animales que actúan como reservorios de patógenos.
- Transmisión fecal-oral.

2.8.1.1.6.2. Factores de riesgo:

Densidad de población; Desplazamiento de la población; Interrupción y contaminación del abastecimiento de agua y de los servicios de saneamiento; Daño a la infraestructura sanitaria; Desorganización de los programas de salud pública; Cambios climatológicos que favorecen el desarrollo de los vectores; Desplazamiento de animales domésticos y salvajes; Provisión de emergencia de alimentos, agua y refugio en las situaciones de desastre.

2.8.1.1.6.3. Personas vulnerables:

Niños, niñas y adolescentes; Mujeres embarazadas o en período de lactancia; Personas con discapacidad visual y/o auditiva; Personas en situación de discapacidad física; Personas que viven con VIH; Personas con condiciones de salud especiales o en estado de desnutrición; Personas de la tercera edad; Personas que viven en condiciones de pobreza extrema.

2.8.1.1.6.4. Clasificación de las enfermedades relacionadas al agua, saneamiento e higiene inadecuada.

1). Enfermedades transmitidas por el agua. 2). Enfermedades con base u originadas en el agua. 3). Enfermedades de origen vectorial relacionadas con el agua. 4). Enfermedades vinculadas a la escasez de agua.

2.8.1.1.6.5. Identificación de prácticas de riesgo.

Conocer las vías de transmisión de las enfermedades y a partir de la identificación temprana se podrá determinar qué actuaciones constituirán barreras que evitarán la propagación de las enfermedades de origen fecal-oral.

El agua y el saneamiento son determinantes para la supervivencia en las fases Iniciales de un desastre. Las personas afectadas por los desastres suelen estar mucho más expuestas a contraer enfermedades y a morir a causa de ellas. El principal objetivo de los programas de abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene en casos de desastre es reducir la transmisión de las enfermedades propagadas por vía fecal-oral y la exposición a los vectores de enfermedades, mediante: la promoción de buenas prácticas de higiene; el abastecimiento de agua salubre para beber; la reducción de riesgos medioambientales para la salud; la creación de condiciones que permitan a las personas vivir con buena salud, dignidad, comodidad y seguridad (ESFERA, 2011). Por lo cual, se debe identificar y priorizar la atención de la población más vulnerable garantizando una adecuada intervención en ASPH, que permita reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación de la población afectada.

2.8.1.2. Herramientas normativas en el sector SPH.

2.8.1.2.1. Contexto del sector ASPH en la reducción del riesgo.

El agua es considerada por todos como elemento básico para la supervivencia en situaciones adversas. Los servicios básicos elementales son un derecho humano, es sobre todo una responsabilidad de salud pública y ética (CREPD & FICR, 2016).

2.8.1.2.2. La gestión del riesgo y el sector de agua, saneamiento e higiene.

Es una herramienta para el cumplimiento de los retos globales de proveer de servicios de agua, saneamiento e higiene para todos y en todo momento. La resiliencia de estos servicios ante la ocurrencia de desastres naturales es un paso importante para asegurar el acceso a estos servicios esenciales y se consoliden en el largo plazo con el fin de reducir el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable, saneamiento básico y a la promoción de la higiene (CREPD & FICR, 2016).

2.8.1.2.3. Sistema Clúster o enfoque sectorial WASH. (CREPD & FICR, 2016)

El desarrollo del Clúster (WASH) provee una plataforma para todos los actores de emergencia en WASH trabajando conjuntamente, el desarrollo de un plan de trabajo para responder a brechas claves. El enfoque de Clúster presenta oportunidades para juntar el sector en crear una respuesta humanitaria predecible, efectiva, rápida y coherente.

UNICEF es la agencia líder global para el agua, saneamiento e higiene (WASH) sector bajo el enfoque por grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos (IASC). UNICEF examina los sistemas internos y externos para asegurar estándares, sistemas y capacidad para una respuesta rápida. El plan de trabajo del Clúster se formuló en cinco áreas estratégicas, buscando aumentar la capacidad en: 1). Coordinación e Incidencia. 2). Manejo de Información y Políticas de

Estándares. 3). Capacidad para una Respuesta Humanitaria. 4). Preparación. 5). Mejores Prácticas y Aprendizaje.

2.8.1.2.4. Directrices y normativas internacionales relevantes en el sector ASH.

Existen varias directrices y normativas internacionales que regulan el trabajo de las organizaciones humanitarias, específicamente las del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja: 1). Estrategia 2020, 2). Manual del Proyecto Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre. 3). Código de conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales; 4). Principios y normas de la Cruz Roja y Media Luna Roja para la asistencia humanitaria. En el sector de ASPH, está la Resolución 64/292: Agua y Saneamiento como derecho humano; la Resolución de la Asamblea general de las Naciones Unidas y la Política de agua y saneamiento de la FICR.

2.8.1.3. Normas mínimas sobre abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene.

Se presentan las mejores prácticas para la respuesta en caso de desastres, que permite mejorar la calidad de las acciones durante la respuesta y rendir cuentas acerca de ellas, el cual está basado en un enfoque de participación y de derechos.

2.8.1.3.1. Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene:

El objetivo es fomentar una buena higiene personal y medioambiental a fin de proteger la salud. (Esfera, 2011).

Norma 1. Elaboración y ejecución del programa.

2.8.1.3.2. Promoción de la higiene:

Es una estrategia planificada y sistemática que permite a las personas tomar las medidas necesarias para prevenir o limitar el riesgo de enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene. (Esfera, 2011).

Norma 1. Implementación de las actividades.

Norma 2. Selección y uso de artículos de higiene.

2.8.1.3.3. Abastecimiento de agua:

El agua es esencial para la vida, la salud y la dignidad humana. En situaciones extremas, es posible que no se disponga de agua segura para atender a las necesidades básicas para garantizar la supervivencia. (Esfera, 2011).

Norma 1. Acceso al agua y cantidad disponible.

Norma 2. Calidad del agua.

Norma 3. Instalaciones de agua.

2.8.1.3.4. Evacuación de excrementos:

Constituye la primera barrera contra las enfermedades relacionadas con los excrementos, contribuye a reducir la transmisión directa o indirecta de esas enfermedades. La provisión de

instalaciones apropiadas para la defecación garantiza la dignidad, la seguridad, la salud y el bienestar de las personas (Esfera, 2011).

Norma 1. Un medio ambiente sin heces humanas.

Norma 2. Retretes adecuados.

2.8.1.3.5. Lucha antivectorial:

Se puede impedir la propagación de la ETV con medidas sencillas y eficaces una vez determinada la enfermedad, el vector y su interacción con la población (Esfera, 2011).

Norma 1. Protección de las personas y las familias.

Norma 2. Medidas de protección física, medioambiental y química.

Norma 3. Medidas de seguridad en el control químico.

2.8.1.3.6. Gestión de desechos sólidos:

Es el proceso de manejo y eliminación de los desechos sólidos orgánicos y peligrosos que, puede representar un peligro para la población afectada desde el punto de vista de la salud pública y causar efectos negativos en el medio ambiente.

Norma 1. Recogida y eliminación.

2.8.1.3.7. Drenaje:

A fin de reducir los riesgos potenciales para la salud de la población afectada, es necesario trazar un plan adecuado de drenaje.

Norma 1. Instalaciones de drenaje.

2.8.2. Líneas básicas de intervención en agua, saneamiento y promoción de la higiene en situaciones de emergencia.

En una emergencia sanitaria es importante tener claro objetivos estratégicos orientados a: mejorar la capacidad de respuesta del sector de agua, saneamiento e higiene; fortalecer la coordinación intersectorial en la vigilancia de factores de riesgo; implementar las intervenciones clave en agua, saneamiento y promoción de la higiene.

A nivel de intervenciones en agua, El agua segura se garantiza mediante un abastecimiento rápido, equitativo y eficaz, es hacer accesible la cantidad suficiente de agua de calidad para mantener o re establecer una situación de salud pública aceptable, disminuyendo así las incidencias de enfermedades relacionadas con el agua, la higiene y el saneamiento (AECID, Lopez Delgado, & Schiffer, 2012).

En las intervenciones en saneamiento, las Prácticas o técnicas deben garantizar eliminar aquellas vías de transmisión de enfermedades relacionadas con el empobrecimiento de las condiciones ambientales en las que se desarrollan las comunidades.

La promoción de la higiene, es una estrategia planificada y sistemática que permite a las personas tomar las medidas necesarias para prevenir o limitar el riesgo de enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene.

Acciones generales de intervención en ASPH:

- 1). Reponer las condiciones y servicios en salud ambiental.
- 2). Abastecimiento de agua.
- 3). Abastecimiento de equipos o recipientes de agua.
- 4). Abastecimiento de Kits de agua.
- 5). Abastecimiento de Kits de saneamiento básico.
- 6). Abastecimiento de Kits de promoción de la higiene.

Acciones generales de intervención en agua en situaciones de emergencia.

Los criterios para seleccionar tipo y lugar de la fuente de agua, tipo de tratamiento, la mínima calidad de agua producto del tratamiento, y la forma de distribución del agua, dependen de las Normas Mínimas de Esfera, las directrices de calidad de agua de la OMS.

A continuación, se mencionan los principales ámbitos de atención en agua en emergencias: 1). Planificar eficazmente la respuesta para prever las posibles amenazas, minimizando el daño en el sector de abastecimiento de agua y optimizando la efectividad de la respuesta; 2) Suministrar agua segura, orientándose en las normas mínimas de Esfera. 3). La búsqueda y evaluación de fuentes de agua disponibles y su riesgo a contaminación. 4). La reparación de instalaciones afectadas, un abastecimiento alternativo de las diferentes fuentes disponibles o un abastecimiento con camiones cisterna. 5). La preparación y adecuación de instalaciones de abastecimiento desde la toma de agua y el pre tratamiento, entre posibles tipos de tratamiento, hasta los análisis y la distribución del agua. 6). El tratamiento y almacenamiento de agua a nivel domiciliar.

2.8.3. Acciones generales de intervención en agua en situaciones de emergencia.

Los criterios para seleccionar tipo y lugar de la fuente de agua, tipo de tratamiento, la mínima calidad de agua producto del tratamiento, y la forma de distribución del agua, dependen de las Normas Mínimas de Esfera, las directrices de calidad de agua de la OMS.



A continuación, se mencionan los principales ámbitos de atención en agua en emergencias: 1). Planificar eficazmente la respuesta para prever las posibles amenazas, minimizando el daño en el sector de abastecimiento de agua y optimizando la efectividad de la respuesta; 2) Suministrar agua segura, orientándose en las normas mínimas de Esfera. 3). La búsqueda y evaluación de fuentes de agua disponibles y su riesgo a contaminación. 4). La reparación de instalaciones afectadas, un abastecimiento alternativo de las diferentes fuentes disponibles o un abastecimiento con camiones cisterna. 5). La preparación y adecuación de instalaciones de abastecimiento desde la toma de agua y el pre tratamiento, entre posibles tipos de tratamiento, hasta los análisis y la distribución del agua. 6). El tratamiento y almacenamiento de agua a nivel domiciliar.

2.8.3.1. Agua Segura.

Es aquella que sin cumplir con algunas de las normas de potabilidad, cumple con algún proceso de tratamiento o potabilización, garantizando suficiente calidad (puede ser consumida sin riesgo para la salud humana, cumpliendo mínimamente con los parámetros internacionales (Esfera, OPS/OMS, ACNUR) para características del agua en cuanto ausencia de coliformes fecales por 100 ml, < a 5 UNT, cloro residual 0.2-0.5 mg/l o 0.5-1 mg/l, pH 6.5 y 7.5; aluminio < 0.2 mg/L), cantidad suficiente (suple las necesidades básicas de las personas), cobertura requerida (llega a todas las personas sin restricciones), continuidad del servicio (el servicio llega de forma continua y permanente), costo sostenible (el agua es un bien social y económico que implica gastos operativos y administrativos) y apropiada cultura hídrica (conjunto de costumbres, valores, actitudes y hábitos del individuo frente a las acciones de obtención, tratamiento, manejo y cuidado del agua) que en su conjunto define el acceso al agua segura.

2.8.3.2. Agua a nivel comunitario:

Cualquiera que sea la manera como llegue el agua a la vivienda, es importante asegurarse de que no esté contaminada, almacenarla y manipularla de manera higiénica, y además contar con los espacios y artefactos sanitarios mínimos que permitan las prácticas higiénicas personales y familiares (OPS, 2010).

2.8.3.2.1. Protección de fuentes de agua.

El agua subterránea con frecuencia esta menos contaminada, puede tener presencia de microorganismos que demandarían del tratamiento del agua según el caso, y podría estar contaminada con minerales naturales, con infiltraciones de fugas de alcantarillas, fosas sépticas y sanitarios, escorrentías de basureros o sustancias químicas industriales y agrícolas. Por lo cual, la conservación y protección de las fuentes superficiales y subterráneas es fundamental para garantizar el acceso a agua en cantidad y calidad, así acciones como la adopción de buenas prácticas de “agricultura sostenible, la construcción y mantenimiento de sanitarios seguros, la protección de cuencas o zona de captación” (Conant & Fadem, 2011), “el mantener limpia y protegida la fuente de agua, mantener limpio el lugar donde se recolecta el agua, mantener los animales alejados de la fuente de agua, bañarse y lavar alejado de la fuente de agua, cuidar la fuente de agua de productos químicos” (FICR & CREPD), implementar la protección de la cobertura vegetal y el suelo en las fuentes de agua.

2.8.3.2.2. Recolección y manejo del agua para el consumo.

Aunque la procedencia del agua sea de una fuente protegida, el recorrido que hace desde el punto de recolección hasta llegar al hogar puede contaminarla (FICR & CREPD). El agua almacenada se puede contaminar cuando se manipula con las manos sucias, cuando se coloca en un recipiente sucio, cuando le cae tierra o polvo y cuando se usan vasos sucios (Conant & Fadem, 2011), entre otras. Por lo cual, medidas como “mantener limpia la fuente de agua, lavar los recipientes antes de recolectar el agua, lavarse las manos antes de recolectar y transportar el agua, transportar el agua en un contenedor que evite la contaminación y este tapado” (FICR & CREPD), buscar el agua en una fuente lo menos contaminada posible y extraerla sin contaminaciones adicionales (AECID, Lopez Delgado, & Schiffer, 2012), recolectar el agua que presente mejor calidad y en la cantidad requerida

2.8.3.2.3. Tratamiento doméstico del agua.

Los métodos de tratamiento domiciliario recomendados, en el contexto de emergencias, son el uso de un contenedor seguro, el tratamiento con productos combinados de floculación y cloración, el uso de filtros cerámicos (vela o maceta), la cloración; actividades como la introducción de bio filtros de arena, el sistema SODIS, la sedimentación natural o hervir el agua, pueden ser igualmente válidos, pero más complicados en el contexto de una emergencia (AECID, Lopez Delgado, & Schiffer, 2012).

2.8.3.2.4. Almacenamiento y manejo del agua para consumo.

Hay que tener en cuenta que, aunque el agua para consumo sea clara, visualmente sin turbidez (< 5 NTU) y sin contaminación microbiológica (0 coliformes/100ml), aún puede contaminarse antes del consumo en el contenedor de transporte, por las manos, en el lugar de almacenamiento en casa, en la cocina o en el vaso usado para beber (AECID, Lopez Delgado, & Schiffer, 2012). Por lo cual, su almacenamiento y manejo son un punto fundamental para garantizar la calidad del agua y el bienestar de las familias afectadas. Como muchas veces las mismas petacas utilizadas para almacenamiento y transporte son una de las razones de la contaminación microbiológica, y además, la extracción desde el recipiente (con manos sucias, vaso sucio..) causa la contaminación, los contenedores deben: estar equipados con una válvula (extracción limpia), ser fáciles de limpiar y limpiados regularmente, ser de un material resistente y claro (para la visibilidad de la suciedad), de larga vida, tener una tapa, con un precio accesible, con capacidad adecuada (10-20 litros), y ser económicos para el transporte y la distribución (logística).

2.8.3.2.5. Materiales Mínimos necesarios para asegurar el suministro de agua a nivel comunitario:

1). Contenedores de agua para cada hogar, uno con grifo, con capacidad para 10 a 20 litros. 2). Sobres o pastillas de tratamiento químico domiciliario para la distribución; 3). Kits de filtros cerámicos (maceta o Vela). 4). Un equipo de promoción de la higiene que pueda realizar la capacitación a la comunidad afectada, realizar la distribución de los Kits y realizar seguimiento. (AECID, Lopez Delgado, & Schiffer, 2012).

2.8.3.3. Agua masiva o sistema BATCH.

Un sistema BATCH (BATCH significa lote en inglés, y se refiere a una “porción” de agua que se produce “una tras otra”, y no en un sistema continuo) consiste básicamente en un tanque de

sedimentación y un tanque de desinfección, que a su vez se utiliza como depósito o tanque de distribución (AECID, Lopez Delgado, & Schiffer, 2012).

2.8.3.3.1. Sub módulos (FICR & CREPD): Sub módulo de Captación de agua; Sub módulo de potabilización; Sub módulo de Distribución.

Propiedades de un sistema de agua eficiente.

- Eliminar el contacto directo del usuario con las fuentes.
- Evitar grandes concentraciones de personas en los puntos de distribución.
- Disminuir el tiempo de espera en los puntos de abastecimiento.
- Reducir las pérdidas en la red y en los puntos de distribución.
- Reducir las distancias a los usuarios.
- Asegurar una distribución justa a todos los beneficiarios, especialmente a los más débiles.
- Eliminar los encharcamientos en todos los puntos de la red.
- Almacenar los productos químicos y eliminar los productos peligrosos de una forma segura (aguas de contra lavado, recipientes de productos químicos, aceites, lodos)
- Garantizar el stock.
- Asumir la distribución del agua en horas que no interfieran con la realización de otras actividades
- Cumplir o mejorar los preceptos del Proyecto Esfera.
- Incorporar a los usuarios en todos los niveles, desde la planificación, ejecución, supervisión, y gestión.
- La participación de los afectados en los programas, además de mejorar su funcionamiento, sirve para reforzar el sentido de dignidad y valía en época de crisis.
- “Amigable al usuario” (“User friendly”).
- Se debe eliminar completamente los riesgos de uso y disminuir en la medida de lo posible las incomodidades. (Ej. Evitar el ahogamiento, quemaduras, instalación en áreas peligrosas).

2.8.3.4. Agua especializada.

Uso de equipos autónomos para la potabilización en situaciones de emergencia. Estos equipos pueden tener desde una baja producción (1 m³/hora) hasta elevados volúmenes, (700 m³/hora) ya con instalaciones de mayor tamaño y complejidad. Dependen de la existencia de una fuente de abastecimiento y de un dispositivo de almacenaje.

2.8.3.4.1. Módulos básicos de plantas potabilizadoras: Captación, Floculación/ Decantación, Filtración, Desinfección, Distribución.

Requerimientos Mínimos para el montaje de un sistema de agua Masiva y especializada:

- ✓ Tener disponible para la implementación las herramientas, materiales y equipos mínimos para la respuesta. Mencione los siguientes elementos entre el listado requerido para la respuesta.
- ✓ Tener disponible personal experimentado y formado en ENI con especialidad en agua, saneamiento y promoción de la higiene.
- ✓ Orientarse en las normas mínimas del proyecto Esfera.

2.8.4. Acciones Generales en la Intervención.

Enfermedades que se producen durante las emergencias vinculadas a ausencia de servicios de saneamiento, instalaciones inadecuadas o malas prácticas de higiene.

En la acción humanitaria en saneamiento básico, se intenta atender generalmente los sectores de Drenaje de aguas en superficie, Gestión y tratamiento de aguas usadas, Gestión y disposición de excretas, Gestión y disposición de desechos sólidos, Gestión y disposición de desechos médicos, Gestión de cadáveres, Control de vectores.

2.8.4.1. Gestión y disposición de excretas en situaciones de emergencia.

El objetivo principal de un programa de disposición de excretas es minimizar prácticas de alto riesgo y reducir las tasas de transmisión de enfermedades fecales relacionadas con las heces.

2.8.4.1.1. Acciones a realizar para determinar la alternativa de intervención:

1). Realizar EDAN en agua y saneamiento; 2). Participación comunitaria en el diseño, construcción y mantenimiento. 3). Garantizar lavado de manos después del uso de la letrina. 4). Un diseño adecuado y funcional partiendo de un enfoque de género y diferencial que sea adaptado también para personas con discapacidad, niños/as, ancianos, personas en condición de VIH. 4). Programar mantenimiento de las letrinas, su limpieza y educación para la higiene. 5). Promover el uso de materiales locales y tecnologías apropiadas y simples. 6). Generar sentido de pertenencia de los usuarios hacia sus letrinas, buen uso y mantenimiento.

2.8.4.1.2. Opciones técnicas para la primera fase, indicando puntos seguros de depósitos de excretas:

1). Campos de defecación. 2). Trincheras de defecación. 3). Letrinas comunitarias; 4). Letrinas familiares.

2.8.4.1.3. Selección del Tipo de Letrina:

Privacidad, Seguridad, Operación y mantenimiento, Diseño, Respeto Mutuo, Empoderamiento, suministro de Kit de higiene, Accesibilidad (Publicación inter-agencial IFRC, OXFAM, UNICEF, ACNUR, WEDC, 2007), Cobertura, Ubicación, Profundidad del pozo, Tasas de acumulación.

2.8.4.1.4. Las opciones técnicas que se pueden considerar para la segunda fase (estabilización) corresponden a:

1). Letrinas de pozo simple; 2). 3). Letrinas de pozo mejorada con ventilación; 4). Opciones ecológicas y sanitarias; 5). Letrinas perforadas; 6), Letrinas de cierre hidráulico; 7). Tanques sépticos; 8). Letrinas de pozo anegado; 9). Sistemas de tratamiento de aguas residuales; Letrinas para instituciones (Publicación inter-agencial IFRC, OXFAM, UNICEF, ACNUR, WEDC, 2007).

2.8.4.2. Gestión y disposición de desechos sólidos en situaciones de emergencia.

Respuesta inmediata. Se debe realizar una priorización de los peligros para la salud, presentes y posibles a futuro, derivados de los tipos y fuentes y disposición utilizada para los desechos. Normalmente las actividades se enfocan inicialmente en limpiar el área y manejar los residuos de los hogares y puntos de concentración de personas (CRC & AECID, 2016).

Manejo de Desechos Sólidos. En la “gestión de los desechos sólidos”, Recogida y eliminación. Entre las acciones claves, se destacan las siguientes:

1). Participación de la población afectada en la elaboración y la ejecución de programas de eliminación de desechos sólidos. 2). Eliminar la basura de los asentamientos. 3). Velar por que se instaure un sistema periódico de recolección de desechos. 4). Organizar la disposición final de los desechos sólidos en un lugar seguro 5). Garantizar el acceso de las familias a contenedores de basura y promover su vaciado periódico. 6). Un contenedor de basura de 100 litros por cada 10 familias.

En general:

- Disposición doméstica de los desechos. A través de fosas, si hay áreas suficientes y los desechos tengan un alto contenido orgánico.
- Trabajo con la comunidad se debe tener en cuenta.
- Recolección y almacenamiento. Volúmenes elevados- disposición en lugares más lejanos y con mayor capacidad; Un adecuado almacenamiento y clasificación en casa, Disposición en un lugar de acopio intermedio, Recolección y transporte al lugar definitivo de desechos.
- Disposición final. A mediano plazo, se pueden construir rellenos sanitarios a gran escala
- Personal para gestión de residuos sólidos. Aproximadamente, 2,5 trabajadores por cada 1.000 miembros de la comunidad.
- Otros factores importantes: Incineración, Mantenimiento del equipo, Desechos de la respuesta de emergencia.
- Reciclaje y descomposición en compost, en fase de estabilización, se puede trabajar con las industrias locales de reciclaje. La producción casera de compost puede reducir el volumen de los desechos orgánicos.
- Residuos peligrosos. Se debe contemplar su correcta disposición mientras se termina la etapa de respuesta a la emergencia.

2.8.4.3. Drenajes.

2.8.4.3.1. Sistemas de Alcantarillado.

Revisar si hay sistemas de Alcantarillado inexistentes antes del desastre o si hay conexión al sistema de alcantarillado de un municipio.

2.8.4.3.2. Estrategias para situaciones difíciles en sistemas de alcantarillado.

La mayoría de los sistemas de alcantarillado, requieren al menos de 20 a 40 litros de agua por usuario por día para descargar el sistema (Adams, 1999).

2.8.4.3.3. Existen diferentes tipos de drenaje:

1). Para agua grises 2). Drenajes de aguas acumuladas en superficie, después o durante precipitaciones.

2.8.4.3.4. Las consecuencias de insuficiente drenaje del terreno son:

- Consecuencia ideal para reproducción de vectores y enfermedades por encharcamientos formados por aguas torrenciales.

- El contacto con aguas usadas y no drenadas correctamente puede causar enfermedades y aumentar el riesgo de infección por patógenos.
- Aguas torrenciales no drenadas correctamente trasladan la contaminación de la superficie a fuentes de agua como pozos y distribuyen la enfermedad al entorno.

2.8.4.4. Control de vectores.

2.8.4.4.1. Definición de vector.

Es cualquier organismo capaz de transportar una enfermedad desde un animal a un ser humano o desde un ser humano a otro ser humano. La transmisión de enfermedades por vectores puede darse de forma mecánica o biológica:

Vectores mecánicos: solo se transportan el agente infeccioso que produce la enfermedad. Ejemplos: las moscas (enfermedades diarreicas).

Vectores biológicos: Involucran y transmiten el germen que produce la enfermedad. Ejemplos: a). Mosquitos/zancudos (zika, Chikungunya, dengue, fiebre amarilla y malaria). b). Chinchas (enfermedad de Chagas).

2.8.4.4.2. Las vías de transmisión del agente patógeno desde el vector al ser humano suelen ser por:

1. Picaduras.
2. Mordeduras.
3. Contacto directo con ellos.
4. Ingesta de agua.

2.8.4.4.3. ¿Qué es Lucha Antivectorial?

Son las medidas técnicas diseñadas para hacer frente a organismos que están adaptados a muchos ambientes distintos, que se reproducen con gran rapidez, que son de pequeño tamaño y que tienen pautas de comportamiento alimentario muy específicas.

2.8.4.4.4. Medidas generales de control en contextos rurales y urbanos.

1). Construcción de letrinas: 2). Gestión adecuada de desechos sólidos y el drenaje de aguas residuales. 3). Promoción de higiene y Destrucción de Criaderos.

2.8.4.4.5. Acciones en el control de vectores (CREPD & FICR, 2016).

Lo que se debe hacer al nivel institucional y en la comunidad.

- Establecer planes de preparación para control de ETV.
- Actualizar los perfiles epidemiológicos de las zonas en riesgo.
- Preparación de personal especializado, suministros y equipo para fortalecer las actividades de prevención y control.
- Evaluar la situación y ajustar los planes de emergencia a las condiciones locales

Lo que se debe hacer al nivel personal.

- Controlar los hábitats larvarios de *A. aegypti*.

- Reducir las fuentes de mosquitos en el hogar.
- Recurrir a la unidad de salud más cercana para el diagnóstico y tratamiento de síntomas de una ETV.
- Facilitar la aplicación de insecticidas residuales indicados.
- Usar repelentes contra los mosquitos y un mosquitero al dormir.

2.8.4.5. Manejo de cadáveres.

- a) Coordinación: Se requiere establecer la local, regional y nacional.
- b) Coordinación local efectiva:
- c) Riesgo de enfermedades infectocontagiosas. Los cadáveres no generan epidemias después de los desastres.
- d) Almacenamiento de cadáveres. Clima cálido- descomposición a las 12-48 horas. Opciones de almacenamiento:
 - Refrigeración.
 - Sepultura temporal.
 - Hielo seco.
 - Hielo.
- e) Protocolo de Identificación de cadáveres.

2.8.4.5.1. Consideraciones de Almacenamiento a largo plazo.

- Localización del sitio de sepultura: Condiciones del suelo, nivel freático más alto y el espacio, aceptación comunidad, demarcado, mínimo de 10 m de ancho, Distancia a fuente de agua: (200 m/ 4 cuerpos), (350 m/ 120 cuerpos).
- Características de las fosas: zanja con una fila única de cuerpos, colocados paralelo y separación de 0,4 m. Cuerpo/ número único de referencia. La profundidad fosa: 5 cadáveres/ 1,2 m (base-nivel freático), distancia mínima 2 m (base-nivel superior de aguas subterráneas).

2.8.4.6. Desinfección de superficies.

2.8.4.6.1. Limpieza y desinfección de superficies.

- a) Viviendas después de una inundación.
- b) Desinfección de superficies en pozos y letrinas.
- c) Desinfección tanques de almacenamiento de agua.
- d) Desinfección en caso de epidemias.

2.8.4.6.2. Limpieza.

Según su concepto genérico, limpiar es el proceso de remover, a través de medios mecánicos y/o físicos, la contaminación de las superficies, equipos, materiales, personal, etc. Existen muchos mecanismos de limpieza, pero el más utilizado en emergencias es la desinfección a través de mecanismos físicos de fregado.

2.8.4.6.3. Desinfección.

La limpieza no es suficiente para asegurar la descontaminación, para eliminar las amenazas bacteriológicas es necesario hacer uso de la desinfección, esta requiere la aplicación de soluciones químicas. Algunos equipos que pueden ser empleados para la desinfección son los aspersores manuales o aspersores de mochilas, termo-nebulizadoras, pulverizadoras o la simple inmersión del objeto o material a desinfectar, esto se definirá según sea la necesidad y el tipo de desinfección a utilizar y el equipo disponible.

Desinfección con cloro. Solución de 0.05%- higiene personal o pacientes, 0,2%- 1% superficies medianamente contaminadas; 2% desinfección por contacto con fluidos corporales, heces, otros.

2.8.4.6.4. Equipo de protección personal. Normativas sanitarias y de seguridad personal internacionales o de cada país, Normativa: Esfera, OPS.

Otras actividades que integra la limpieza y desinfección de superficies:

1. Limpieza y desinfección de pozos.
2. Inventario de los pozos.
3. Rehabilitación y limpieza de los pozos.
4. Control de la turbiedad y del pH.
5. Desinfección del pozo.
6. Desocupar el pozo.

2.8.5. Acciones generales de intervención en Promoción de la Higiene.

Los tres factores clave en la promoción de higiene son: 1). El intercambio de información y conocimientos; 2). La movilización de las comunidades afectadas; 3). El suministro de materiales e instalaciones indispensables.

2.8.5.1. Componentes de la Promoción de la Higiene:

Corresponden a: 1). Participación de la comunidad; 2). Selección y distribución de artículos de higiene; 3). Comunicación con los socios involucrados en WASH; 4). Acción de la comunidad e individual; 5). Uso y mantenimiento de las instalaciones; 6). Monitoreo.

2.8.5.2. Enfoques de la Promoción de la Higiene.

- 1). Acción vs. Cambio de comportamiento.
- 2). Movilización y Participación comunitaria.

2.8.5.3. Metodologías en Promoción de la higiene:

1). Metodología PHAST. (“Transformación Participativa para la Higiene y Saneamiento”), Método PHAST en emergencia. 3) Metodología SARAR. 4) Metodología y técnicas participativas de enseñanza-aprendizaje.

2.8.5.4. Prácticas clave de la Promoción de la Higiene:

1. Manejo y cuidado del agua.
2. Consumir agua limpia es saludable.
3. Métodos de tratamiento del agua.
4. Cuido del agua.

5. Lavado de manos.
6. Higiene personal.
7. Higiene del hogar.
8. Higiene en alimentos.
9. Higiene en letrinas.

La prioridad de la Promoción de la Higiene en una situación de emergencia es Prevenir enfermedades diarreicas a través de: 1). la eliminación segura de excretas; 2). la introducción eficaz del frecuente lavado de manos; 3). la reducción de la contaminación del agua en la vivienda antes del consumo.

2.9. Distribuciones de Emergencia.

2.9.1. Definición.

En caso de desastre, la distribución en emergencias; es el proceso ordenado que consiste en hacer llegar físicamente la asistencia humanitaria a personas afectadas.

La distribución equitativa de la asistencia humanitaria requiere de una evaluación de necesidades de las personas afectadas por el desastre. En la que se tenga en cuenta no sólo su estado.

La distribución equitativa de la asistencia humanitaria es a menudo problemática por muchas razones, unas de ellas pueden ser:

- Algunas personas o grupos de alojados pueden aprovechar la confusión de la emergencia para hacerse de asistencia humanitaria de una manera injusta.
- El exceso de suministros que llegan después de un desastre en gran escala, a menudo plantea problemas graves de logística y de manejo para las autoridades locales.

2.9.2. Formas de adquisición de la asistencia humanitaria.

Los suministros son adquiridos y para ello veremos las siguientes formas, que si bien es cierto cada una de ellas tiene sus ventajas y desventajas.

- **Compra Local:** depende de criterio diverso, tal como la disponibilidad de los productos requeridos, la calidad y cantidad de lo que se puede encontrar localmente, la urgencia con qué se necesitan dichos productos versus el tiempo para hacerlo llegar desde otras localidades o incluso el extranjero. Pero en todo caso se debe verificar la relación costo calidad para lo cual es importante contar con asesoría técnica.

Desde el punto de vista público, algunas veces la compra voluminosa de un producto específico podría significar un efecto negativo en el mercado local o en el acceso de la población a este producto. Por otra parte, comprar localmente favorece la recuperación económica de la región afectada.

- **Importación:** con frecuencia, la disponibilidad local de artículos específicos representa una dificultad, o la calidad, cantidad de los artículos disponibles localmente no es lo suficientemente buena para llenar eficiencia las necesidades. En estos casos, los pedidos internacionales son una opción.
- **Donaciones:** de personas, organizaciones o empresas privadas, ya sea de servicios, materiales o equipos, pueden ser identificados y arreglados mediante acuerdos anteriores en la fase de planificación, aunque muchos serán ofrecimientos y envíos espontáneos en el momento de la emergencia a los centros de acopio de la Sociedad Nacional establecidos.

Las donaciones, cuando se trata de artículos no solicitados o que no son útiles para la atención de la emergencia, resultan una complicación logística, ya que requerirán igualmente espacio para su almacenamiento, medios de transporte y en general, atención por parte de los encargados de los suministros. Por eso es importante tener claro cuáles son las necesidades más urgentes para así tratar de orientar a los donantes y reducir lo más posible la llegada de material inutilizable y no deseado.

2.9.3. Ventajas y desventajas de la adquisición:

Adquisición	Ventajas	Desventajas
Compra Local	<ul style="list-style-type: none"> • Pronta entrega • Costo de transporte es menor • Apoya economía local. 	<ul style="list-style-type: none"> • No siempre está disponible la cantidad y la calidad requerida. • Puede generar competencia entre organizaciones por la compra de un producto. • Puede causar desabastecimiento del mercado local. • Se necesita un estudio de mercado local.
Importación	<ul style="list-style-type: none"> • Podría conseguirse mejor calidad, mayor cantidad. • Se pueden ordenar especificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementa tiempo de entrega • Incrementa costos por transporte • No apoya al mercado local
Donación	<ul style="list-style-type: none"> • Gratis • Fomenta la solidaridad nacional e internacional • Involucramiento en los centros de acopio del Voluntariado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuentemente llega sin ser solicitada. • No siempre es lo que se necesita. • Si no son utilizables, harán perder tiempo y recursos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Difícil de rechazar si no son útiles.
--	--	---

2.9.4. Tipos de distribuciones en emergencias.

Para abordar los problemas anteriormente mencionados y cumplir con el mandato humanitario y los principios de Respuesta, los tipos de distribución se encuentra en el diseño del sistema de distribución, para ello los ENI, pueden contemplar los siguiente:

2.9.4.1. Distribución Directa.

Es la que normalmente realizamos, cuando entregamos la donación del camión al beneficiario en un punto de distribución coordinado con actores institucionales, interinstitucionales y comunitarios, también este tipo de distribución en emergencia se puede dar a través de los siguientes programas:

- ✓ Entrega de efectivo (puede ser condicionada o no condicionada).
- ✓ Dinero por trabajo
- ✓ Distribución de cupones/vouchers.

2.9.4.2. Distribución Indirecta.

Es la que Cruz Roja entrega a instituciones líderes de la comunidad para que se encarguen de hacerle llegar la asistencia humanitaria a las familias inscritas en su censo.

2.9.4.3. Distribución a través de donación a instituciones.

Las diferentes entregas de donación que hace la Cruz Roja al sistema de salud (hospitales, centros de salud, puesto de salud, centros de convergencia, etc.). O centros de orfanatos.

2.9.5. Herramientas para la distribución en emergencias:

La Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja – IFRC, en su estrategia de incorporar la tecnología y las nuevas tendencias tecnológicas a su labor humanitaria ha creado las herramientas tecnológicas denominadas ODK y MEGA V.

2.9.5.1. Open Data Kit (ODK):

Es un conjunto de herramientas que permiten recopilar datos a través de dispositivos móviles y enviar datos a un servidor online, aunque no se disponga de conexión a Internet o de acceso a una red móvil en el momento de recopilar los datos.

ODK fue creado por desarrolladores del departamento de Ingeniería y Ciencias Informáticas de la Universidad de Washington y por miembros de Change, Open Data Kit es un proyecto de software libre disponible para el público general.

Este conjunto de herramientas permite poder generar formatos de evaluación, encuestas y entrevistas acordes a sus necesidades, facilitando la consolidación de la información de manera rápida y segura, además lo más importante para este desarrollo se puede considerar porque: No es necesario tener conocimientos de programación y la información está disponible en línea y se puede reforzar el conocimiento a través de Google solidario.



2.9.5.2. Mega V:

Mega V nace en 2010 en Haití con el objetivo de llegar a 80 mil familias al mes, luego se realizó un pilotaje en Guatemala a finales de 2011; lo cual generó muchas lecciones aprendidas para adaptar la herramienta en contextos diferentes. Esto ha permitido que años después de su nacimiento se estén preparando nuevas versiones de Mega V contando con la retroalimentación de las Sociedades Nacionales quienes comparten que aspectos son funcionales y que aspectos no. El Mega V es un programa que Cruz Roja Mexicana desarrollo como una herramienta para agilizar la revisión de las tarjetas de beneficiarios utilizando códigos de barras.

2.9.6. Componentes de la Distribución en emergencias:

- a) Fuentes de verificación
- b) Reporte financiero
- c) Material fotográfico.
- d) Presupuesto.

2.9.6.1. Fuente de verificación.

1. Cuadros de los Kits. Cada Kits, está conformado por varios productos.
2. Censo con las familias afectadas: estos deben ser levantados en la zona del desastre por los elementos de socorros, los cuales deben tener todo el detalle de la familia.
3. Lista de distribución de los Kits firmadas y/o selladas por los beneficiarios por cada una de las distribuciones, describiendo los bienes entregados, al momento de entregar las donaciones se llena un documento, donde firman el representante de cada familia que está recibiendo la

ayuda, el cual lista los productos entregados, para efectos de soporte de rendición de operación e informe final.

2.9.6.2. Reporte financiero.

Bajo el marco de la rendición de cuentas, tomando en cuenta que al momento de las distribuciones de emergencias, en la mayoría de casos para la entrega de donaciones, se da la asignación de fondos, esto implica hacer un reporte financiero de gastos hechos durante el desarrollo de la operación, observando responsablemente, todos los procesos establecidos por los donantes y la Sociedad Nacional que ejecuta, adjuntando facturas o recibos (aprobados) y utilizar los formatos digitales y físicos establecidos.

2.9.6.3. Material fotográfico.

Al realizar las distribuciones de emergencias, se debe hacer una serie de fotografías que cumplan con las normas de conductas y el código de conducta.

2.9.6.4. Presupuesto.

Algunas recomendaciones que como ENI debemos de tomar en cuenta es que debemos de realizar un presupuesto con los lineamientos básicos como, gastos de personal operativo, gastos combustibles y lubricantes, mantenimiento preventivo de vehículos, gastos de visibilidad, y gastos de comunicación.

En ambos procesos de entrega, hay que asegurarse que el personal esté capacitado con la especialidad de RCF, para hacerlo.

“Las distribuciones en Emergencias, debe ser seguro y fácilmente accesible para los beneficiarios.”

2.10. Introducción a los Medios de Vida.

2.10.1. Introducción.

Los Medios de Vida Sostenible aumentan la resiliencia de las personas y de las comunidades, reduciendo su vulnerabilidad ante desastres, la inseguridad alimentaria y pobreza, a la vez que contribuyen en su empoderamiento, dignidad personal y en su capacidad de resiliencia. Los Medios de Vida representan un factor determinante para promover la salud, el bienestar y la inclusión social. Explicamos cómo los Medios de Vida están integrados en la Estrategia 2020 de la Federación.

Los Medios de Vida son una de las prioridades principales en los objetivos de la Estrategia de la Federación, está explícitamente mencionado en el objetivo número uno “salvar vidas, proteger los medios de sustento, y apoyar a recuperación después de desastres y crisis”, pero también está

implícito en los otros dos objetivos siendo los Medios de Vida un factor determinante en el acceso a la salud y al bienestar, y en la promoción de la inclusión social.

Los Medios de Vida son uno de los principales pilares, o componente, para crear resiliencia en un hogar o en una comunidad.

Como una muestra de la importancia que la Federación concede a los medios de vida, se creó el Centro de Recursos de Medios de Vida, un centro de referencia albergado por Cruz Roja Española que entró en funcionamiento en el año 2010.

Es importante entender cuáles son los Medios de Vida de las personas, es un excelente punto de partida para conocer y entender como los hogares y las comunidades pueden maximizar sus capacidades y hacer frente a sus vulnerabilidades en tiempos normales y tras un desastre o conflicto.

Los medios de vida son una prioridad y así se reconoce en las principales cumbres y marcos que han surgido en los últimos años. Por ejemplo:

- El Marco de Sendai.
- La Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Medios de Vida están integrados también en las prioridades de otras Organizaciones Humanitarias, donantes, etc.

Aquí solo algunos ejemplos:

1. **FAO1:** incluye los Medios de Vida en sus objetivos globales, y es también uno de sus cinco objetivos estratégicos.

La visión de FAO es alcanzar “un Mundo libre de hambre y malnutrición donde los alimentos y la agricultura contribuyan a mejorar los estándares de vida de todos, especialmente de los más pobres, de una manera económica, social y medioambientalmente sostenible”. A continuación, se citan los objetivos:

Objetivo No. 2: Eliminación de la pobreza e impulsar el progreso económico y social para todos, con un incremento de la producción de alimentos, mejora del desarrollo rural y Medios de Vida sostenibles.

Objetivo estratégico No. 5: Aumentar la resiliencia de los Medios de Vida ante amenazas y crisis.

2. **OXFAM2:** para OXFAM los Medios de Vida es uno de sus cinco objetivos (basados en derechos):

El derecho a la vida y a la seguridad; el derecho a unos Medios de Vida sostenibles; el derecho a servicios esenciales; el derecho a ser escuchado; y el derecho a una identidad.

¹ Fuente: “Reviewed Strategic Framework 2013”, FAO

² Fuente: “Oxfam Strategic Plan, 2013-2019”, OXFAM

3. Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja: Los Medios de Vida están integrados en los objetivos de su estrategia (Estrategia 2020).

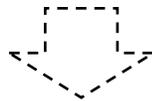
Los Medios de Vida son una de las prioridades principales en los objetivos de la Estrategia de la Federación, está explícitamente mencionado en el objetivo número uno “salvar vidas, proteger los medios de sustento, y apoyar a recuperación después de desastres y crisis”, pero también está implícito en los otros dos objetivos siendo los Medios de Vida un factor determinante en el acceso a la salud y al bienestar, así como en la promoción de la inclusión social.

4. ECHO3: El Programa de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea sigue centrándose en la construcción de la resistencia de las poblaciones para soportar mejor los efectos de los choques y crisis.

Los programas de Medios de Vida están también presentes en muchas de sus estrategias de país. Países como Sudan, Sur Sudan, Chad, República Democrática del Congo (DRC), la zona de Grandes Lagos, Somalia, son algunos de los ejemplos, con objetivos de: promoción la protección y el soporte a los Medios de Vida, así como incorporando iniciativas de reducción del riesgo a desastres; el aporte de servicios esenciales para salvar vidas y soporte para la recuperación de los Medios de Vida, etc. Estas actividades contribuirán a fortalecer la resiliencia de las comunidades más vulnerables.

2.10.2. Definición de Medios de Vida:

“Medios de Vida de una manera sencilla es la manera de ganarse la vida”
(Fuente: IFRC Global Food Security Guidelines pág. 10)



“Los Medios de Vida comprenden las capacidades, los bienes y las actividades que se requieren para poder generar un ingreso y tener una forma de sustento en la vida”.

(Fuente: Directrices de la FICR para Medios de Vida)

Cada medio de vida está constituido por la combinación singular de recursos, bienes y mecanismos de supervivencia que les permiten a las personas vivir y enfrentar situaciones difíciles.

La identificación de los Medios de Vida (y de los grupos de Medios de Vida) es una práctica común en contextos de emergencias, recuperación temprana y desarrollo.

³ Fuente: “European Commission Strategy 2014”:

Los grupos de medios de vida se definen por su actividad principal (determinada a su vez por su acceso a recursos, capacidades, etc.) y es un desglose “macro”. Es decir, implica principalmente agrupar familias/hogares en grupos según su actividad de Medios de Vida principal, así como su acceso y uso de recursos y activos para desarrollar esa actividad. Por ejemplo, trabajadores de una fábrica, temporeros agrícolas, pescadores artesanales, vendedores ambulantes, granjeros con agricultura de subsistencia, etc.

Cada grupo de Medio de Vida implica diferentes herramientas de comercio, además de poder darse el caso de que lo que sea relevante para un grupo sea absolutamente inútil para otro.

2.10.3. Medios de Vida Sostenibles:

Los Medios de Vida sostenibles se refieren a la capacidad de las personas para generar y mantener una forma de sustento y mejorar tanto su bienestar como el de las generaciones siguientes.

Un medio de vida es sostenible cuando puede soportar tensiones y choques y recuperarse de los mismos, y a la vez mantener y mejorar sus capacidades y activos, tanto en el presente como de cara al futuro, sin dañar la base de recursos.

Se considera que las familias o los hogares tienen Medios de Vida sostenibles cuando son capaces de hacer frente a las situaciones adversas y crisis económicas y superarlas, preservando sus recursos y capacidades sin que ello vaya en detrimento del entorno natural. Esto muestra que los Medios de Vida Sostenibles son dinámicos.

2.10.4. Estrategias de supervivencias:

Se trata de las estrategias que los individuos llevan a cabo para hacer frente a situaciones difíciles. Éstas consisten en reajustes en las actividades habituales asumiendo nuevos roles y responsabilidades y haciendo un uso diferente de sus activos para adaptarse al cambio.

Algunas de las estrategias de supervivencia no son dañinas para los Medios de Vida y son rápidamente reversibles, pero otras pueden ser dañinas y más difíciles de revertir.

Ejemplos de estrategias de supervivencia reversibles (aquellas que no ponen en riesgo la dignidad de las personas):

- Cambios en la dieta a corto-plazo.
- Migración de individuos para buscar empleo (corto plazo).
- Utilización de ahorros o redes de solidaridad.
- Empeñar joyas de la familia para comprar semillas ante la temporada de siembra, y recuperarlas en la cosecha.

Ejemplos de estrategias de supervivencia menos fácilmente reversibles (Dañinas y más difíciles de revertir):

- Venta de tierra.
- Venta de activos “productivos” (i.e. arado, buey, taxi, etc.).
- Utilización intensiva de madera de los alrededores para ahorrar costes de combustible y causando deforestación.
- Sacar a los niños de la escuela para ponerles a trabajar (trabajo infantil) (largo plazo).

- Prostitución.

2.10.5. Seguridad Alimentaria:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.” (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996).

Los pilares de la seguridad alimentaria son:

- Disponibilidad.
- Acceso.
- Utilización.
- Estabilidad.

Es importante establecer que la seguridad alimentaria y los medios de vida se relacionan de múltiples maneras.

Es habitual que cuando se intenta fortalecer la seguridad alimentaria se trabaje para mejorar los medios de vida de las personas, porque si los medios de vida funcionan las personas tendrán los ingresos económicos para acceder a los alimentos o ingresos en especie que les permitirán alimentarse e intercambiar para conseguir otros alimentos. Igualmente, cuando trabajamos los medios de vida, buscamos garantizar la seguridad alimentaria. Veremos más adelante que en una evaluación de emergencia lo primero que evaluamos es si las personas tienen seguridad alimentaria. Por tanto, los ingresos, en especie o dinerarios, facilitan el acceso a los alimentos para las personas.

Por tanto, podemos decir que, si bien la seguridad alimentaria no depende solamente de los ingresos, la seguridad alimentaria es un resultado de los medios de vida que funcionan. Cuando se trabaja en medios de vida también se busca aumentar la producción y disponibilidad de productos para consumo y/o para venta. Con esto se contribuye a la disponibilidad de alimentos.

Igualmente, las personas necesitan salud para desarrollar sus actividades de medios de vida y eso depende en parte de la alimentación. De la misma manera los conocimientos que se les pueden dar a las personas pueden mejorar el uso que se hace de los alimentos. En el nuevo plan de acción de FICR la seguridad alimentaria se ha incluido en el área temática de medios de vida.

2.10.6. Programa de Medios de vida:

La programación relativa a medios de vida es sumamente diversa, la Cruz Roja y de la Medio Luna Roja no tiene un enfoque único para responder a necesidades de medios de vida. Es más, sus programas en este ámbito se fundamentan en el análisis de las vulnerabilidades y capacidades de los diferentes grupos de medios de vida.

Los programas de medios de vida tienen muchos puntos de entrada, pudiéndose diseñar para el contexto de desarrollo o como parte integral de programas de ayuda humanitaria y recuperación post-desastre. Los programas se diseñan de acuerdo con el contexto específico en el que serán

ejecutados. Resulta más fácil hacerlo cuando se tiene una idea clara de cuál es el propósito general del programa.

Etapas de Ayuda Humanitaria, Recuperación temprana, recuperación y desarrollo.

Tras el desastre comienza la fase de Ayuda Humanitaria, cubriendo las necesidades imperiosas para reducir el sufrimiento de la población y salvar vidas que puedan estar en riesgo. A la vez, durante esta etapa de Ayuda humanitaria se comienzan a llevar a cabo actividades con el principio de desarrollo, comienza entonces la recuperación temprana. Como ya hemos dicho, a la vez que se realizan labores de ayuda humanitaria. Una vez termina la ayuda humanitaria comienza la fase de recuperación, y a la vez comienzan las actividades con el objetivo de conseguir una mejora en el desarrollo. La duración de las etapas varía en función del contexto, el tipo de desastre y las necesidades. Son etapas que se relacionan unas con otras. No obstante, es necesario explicar esa sutil diferencia entre Ayuda Humanitaria, recuperación temprana y recuperación.

La Cruz Roja y Media Luna Roja han ganado bastante experiencia en programas de apoyo a medios de vida, en situaciones posteriores a desastres o conflictos de grande escala y que las cinco categorías han sido creadas en base a esta experiencia:

- Suministros activos.
- Restablecimiento de medios de vida.
- Fortalecimiento de medios de vida.
- Diversificación de medios de vida.
- Protección de medios de vida.

No todas las organizaciones humanitarias y las que trabajan en desarrollo usan la misma terminología, aunque trabajen para conseguir los mismos objetivos generales y empleando procesos semejantes. Pero las diferencias suelen ser más en el sentido de que el Movimiento ha creado cinco categorías mientras que las otras organizaciones en general usan tres (por ej. Oxfam) ya que agrupan algunas categorías como fortalecer y diversificar.

2.10.7. Capitales del marco de los medios de vida sostenibles:

El marco de los medios de vida sostenibles es una herramienta visual, ampliamente utilizada por las organizaciones humanitarias, que ayuda a organizar la información y facilita el análisis de los Medios de Vida.

Los capitales del marco de los medios de vida sostenibles son cinco:

- 1. Humano:** educación, formación, capacidades, conocimiento, capacidad de trabajo, etc.
- 2. Natural:** tierra, acceso a agua, recursos forestales, recursos marinos, etc.
- 3. Financiero:** ahorros (incluyendo joyas si es relevante), acceso a crédito, deudas, pensiones, remesas, salario.
- 4. Físico:** herramientas, equipamiento, transporte, carreteras, electricidad, pozos, Ganado, fertilizante, semillas, etc.
- 5. Social:** participación en grupos comunitarios, lazos familiares, lazos y asociaciones religiosas, participación en partidos políticos o sindicatos.

2.10.8. Evaluaciones de Medios de Vida en Emergencia:

Hemos visto el marco de los medios de vida sostenible como metodología principal para trabajar en medios de vida tanto de Cruz Roja como de otras organizaciones.

Como complemento, cuando nos enfrentamos a evaluaciones de emergencia, se ha desarrollado una formación avanzada para evaluaciones de medios de vida basada, en la metodología Seguridad Económica el Hogar/ HES. Esta metodología ha sido desarrollada por la Cruz Roja Británica para el Movimiento, a partir de la metodología HEA (Household Economic Analysis de Save the Children para emergencias lentas).

La Seguridad Económica del hogar integra: la economía del hogar y la seguridad alimentaria y añade la necesidad de proteger y mantener los medios de vida. La seguridad económica del hogar es un logro de unos medios de vida funcionales.

Entendemos que un individuo, familia o comunidad es económicamente seguro cuando es capaz de cubrir sus necesidades básicas económicas (incluidos los alimentos) y los gastos inevitables de una manera sostenible sin poner en peligro sus medios de vida.

El enfoque de la seguridad económica de los hogares (HES) pretende entender cómo ha afectado un desastre la capacidad de las familias (y por ende de las comunidades donde viven) y vamos a analizar tanto en la fase de emergencia como en la posterior fase de recuperación:

1. La capacidad de los hogares de cubrir sus necesidades básicas inmediatas en términos de comida e ingresos.
2. Necesidad que tienen los hogares apoyo para la protección, recuperación y fortalecimiento de sus medios de vida.

Por un lado, cuando se apoya a familias para la recuperación de medios de vida si sus necesidades básicas no están cubiertas, se corre el riesgo de que la ayuda se derive para cubrir sus necesidades básicas y por lo tanto la intervención puede no ser exitosa.

Ejemplos:

- Entrega de semillas: si las personas no tienen comida es probable que acaben comiendo las semillas en vez de plantarlas.
- También se puede recurrir al público para ver si conocen algún caso.

Por otro lado, cuando las intervenciones de emergencia se limitan a proveer a los beneficiarios con ayuda alimentaria y no alimentaria sin valorar otros apoyos que permitan a las familias proteger sus medios de vida o recomenzar sus actividades económicas, se está atrasando el proceso de recuperación económica de los hogares.

El análisis HES implica comparar el acceso a alimentos e ingresos antes y después de un desastre tomando como referencia el coste de la canasta básica de alimentos y el coste de la protección de los medios de vida. En base a esta comparación se determina si hay brechas/vacíos en cuanto a alimentos e ingresos que se tengan que cubrir para asegurar la seguridad de alimentaria y los medios de vida de los hogares afectados.

Inmediatamente después de un desastre es de vital importancia identificar como se han visto afectados los medios de vida de las personas para determinar si son capaces de afrontar la situación en el corto y largo plazo sin ayuda. Si su acceso a alimentos e ingresos en efectivo se ha visto afectado de tal manera que no pueden cubrir sus necesidades básicas será necesario apoyarles para cubrir esas necesidades y recuperar sus medios de vida.

La protección de los medios de vida será una prioridad para los hogares y por eso debería ser apoyada cuando sea posible para asegurar que pueden cubrir necesidades básicas incluida alimentación, agua y alojamiento, salud y educación.

Los tipos de programas de medios de vida que son comúnmente implementados por la Cruz Roja y de la Media Luna Roja son clasificados en base al objetivo de los mismos. Esos objetivos serán determinados por las necesidades identificadas al analizar los medios de vida utilizando el marco de los medios de vida sostenibles.

Como hemos visto, en emergencias nos centraremos en asegurar la seguridad alimentaria y la protección de los medios de vida. Y para hacerlo, construiremos sobre los capitales de medios de vida, lo que hagamos como respuesta, incidirá sobre los capitales y dependerá de ellos. De allí que las dos metodologías se complementan.

El refuerzo de los capitales de medios de vida, la reducción de la vulnerabilidad y la incidencia sobre el contexto deben ser tenidos en cuenta en todo el tipo de proyectos.

Si bien en una respuesta de emergencia nos centramos en salvar vidas y en aliviar el sufrimiento podemos identificar y recomendar también acciones a medio/ largo plazo que reduzca la vulnerabilidad de los medios de vida y contribuya a su resiliencia. Es decir, nuestra intervención de respuesta de emergencia y recuperación se centrará principalmente en proteger, suministrar y restablecer los medios de vida, pero intentaremos que estos se vean fortalecidos- reconstruir mejor- y además podemos recomendar intervenciones a medio/largo plazo para diversificar y proteger los medios de vida para ser implementados por la Sociedad Nacional.

2.10.9. Tipos de Intervenciones.

1. Suministro de activos:

Se trata de proyectos que iniciamos enseguida después de un desastre con el objetivo de proveer a los hogares/ familias/ personas de los activos perdidos hasta que ellos vuelvan a generar sus ingresos (monetarios u en especie) y puedan cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.

En una situación de desastre pueden haber perdido bienes productivos y herramientas, el empleo y/o puestos de trabajo, los principales sostenes de la familia mueren o se encuentran heridos y no generan ingresos, las tierras de cultivo agrícola están afectadas y se han cultivos perdidos; hay pérdida de ganado; falta de acceso a remesas que vienen de fuera.

Los tipos de programas que pueden encajar en este apartado: son típicos los programas de dinero por trabajo, transferencias de efectivo incondicional, entrega de activos.

2. Restablecimiento de medios de vida:

En este tipo de programas buscamos facilitar a las personas lo necesario para retomar sus actividades habituales.

En la primera categoría les entregamos lo necesario para cubrir sus necesidades básicas (alimentos, dinero, etc.). Aquí les entregamos lo necesario para volver a ejercer sus actividades.

Estos programas dependen del tipo de actividades y del contexto. Es necesario un análisis exhaustivo de los medios de vida de la población.

Estos programas se ponen en marcha en la etapa de recuperación temprana y etapas consiguientes.

Ejemplos de programas o actividades que se integren en este tipo de categoría: créditos para rehacer negocios, programas de cash condicionado, reconstrucción de mercados, entrega de semillas para la siembra, entrega de herramientas para trabajar.

3. Fortalecimiento de medios de vida:

El movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna roja, especialmente las PNS y las SSNN tiene mucha experiencia en este tipo de intervenciones.

Mediante fortalecimiento de los medios de vida se mejoran y refuerzan actividades que la población beneficiaria ya está realizando, sus actividades de generación de ingresos habituales. Mediante estas iniciativas se pretende conseguir unos mejores resultados derivados de la actividad.

Se puede invertir en mejorar varios capitales con el objetivo de obtener mejores rendimientos.

Hay una gran casuística de intervenciones de fortalecimiento. Podemos poner ejemplos en los que se mejore la infraestructura agrícola o de los mercados para una mejora de la actividad, una mejora del capital humano mediante formaciones o iniciativas asociativas.

Son típicas las actividades de capacitación en técnicas agrícolas, entrega de semillas resistentes, capacitaciones en manejo de ganado, etc.

4. Diversificación de Medios de Vida:

La diversificación de medios de vida supone apoyar a las personas/ hogares/ familias/ comunidades a desarrollar actividades de generación de ingresos nuevas, diferentes a las que venían desarrollando que supongan una alternativa en caso de que un desastre afecte su medio de vida habitual.

Mediante el desarrollo de una nueva actividad una familia puede dejar de depender únicamente de un medio de vida (una actividad), por tanto, de cara a un futuro desastre pueden estar mejor preparados (resiliencia). Si el medio de vida principal se ve afectado, el medio de vida secundario puede servir de ayuda y tener una mejor estrategia de supervivencia.

Por ejemplo: se apoya para incorporarse a una actividad productiva a miembros de la familia que no se encuentren trabajando, un pescador se la apoya para cultivar sus huertos propios, un ganadero que se le apoya para tener una carpintería o desarrollar un negocio de apicultura; formación profesional para jóvenes de la familia, etc.

Es preferible desarrollar actividades en las que la población tenga capacidades o experiencia.

Este tipo de intervenciones se desarrollan en las fases de recuperación y desarrollo. Se necesita hacer un estudio previo y llevar un seguimiento del desarrollo de la actividad. Son iniciativas que tienen una línea temporal larga.

Hay una gran variedad de programas de Diversificación de medios de vida. Esta categoría no es un tipo de proyectos que suele hacer la Federación ya que se suele llevar a cabo en desarrollo mientras FICR interviene en Emergencias/ recuperación.

5. Protección de Medios de Vida:

Son iniciativas con el objetivo de proteger los medios de vida. Tanto para evitar el agotamiento o la destrucción de los capitales relacionados con los medios de vida tras un desastre como durante el resto de etapas, con el objetivo de mejorar la preparación de estos activos de cara a futuros desastres.

Proteger con el objetivo de que la población pueda seguir realizando sus actividades relacionadas con los medios de vida en el futuro.

Estas intervenciones se realizan en todo momento: durante las etapas de ayuda humanitaria, recuperación y desarrollo, en función de las necesidades y el contexto en el que pueda haberse desarrollado un desastre.

En este tipo de intervenciones se englobarían además los proyectos de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD). Se está mejorando la preparación frente a futuros desastres, se está reduciendo el riesgo y el impacto que ese desastre tendrá en la población (mejora de la resiliencia).

Como ejemplos de actividades de protección se pueden nombrar iniciativas que protejan activos físicos o naturales, tanto en las etapas posteriores a un desastre (evitar el agotamiento de la hierba y su regeneración durante una sequía con suplementos alimentarios para el ganado), mejora o construcción de infraestructuras de cara a inundaciones, huracanes, tifones; entrega de alimentosa gua para el ganado; entrega de efectivo/ ayuda en especie que necesitan los hogares para evitar que vendan sus activos productivos, etc.

2.11. Programación de Transferencia de Efectivo (PTE).

2.11.1. Definición de Programación de Transferencia de Efectivo (PTE).

La PTE es una forma de asistencia basada en la entrega de efectivo y/o cupones:

- PTE es una manera en la que se puede proporcionar ayuda aquellos que han sido afectados pro-desastres.
- PTE embarca todas las maneras en que se transfiere dinero (ya sea en efectivo, atreves de cupones y/o o mediante transferencias electrónicas).

La PTE no es un sector en sí mismo: es simplemente una herramienta que puede ser utilizado para satisfacer los objetivos específicos en contextos y sectores de intervención:

- Es importante destacar que PTE es una herramienta que puede ayudar con el cumplimiento de objetivos de uno o más sectores (más detalles de eso a continuación).

La PTE es una de las opciones de intervención disponibles para apoyar a las personas afectadas por crisis humanitarias

- PTE provee una alternativa más a considerar cuando estamos decidiendo cual es la mejor manera de apoyar a personas afectadas por crisis humanitarias.

La PTE se puede emplear como alternativa o como complemento a la ayuda en especie.

- Hay varias maneras en las que se puede proporcionar asistencia a personas afectadas. Utilizar la PTE no impide el uso de otras maneras de asistencia. Por ejemplo, en Nepal – luego del terremoto del 2015 la FICR y la Cruz Roja Nepalí implementar un programa de asistencia inmediata en la que se entregó efectivo (\$100 USD aproximadamente) y ayuda en especie a 40,000 familias afectadas. En Filipinas, sin embargo, luego del tifón Yolanda en el 2013 algunas familias (50,000) recibieron ayuda atreves de PTE mientras que otras recibieron ayuda de manera independiente atreves de asistencia en especie.

2.11.2. PTE – Herramienta Multi-sectorial y Multi-temporal.

Como se mencionó anteriormente la PTE no es un sector en sí mismo: es simplemente una herramienta que puede ser utilizado para satisfacer los objetivos específicos en contextos y sectores de intervención. Por ejemplo:

- Relief: Luego del terremoto del 2016 se entregaron tarjetas pre-cargadas con un valor aproximadamente de \$200 USD a unas 900 familias para ayuda con sus necesidades básicas.
- Alojamiento: En Belice luego del huracán Richard en el 2011 la sociedad nacional entrego 70 cupones a familias afectadas para apoyar con la compra de materiales y herramientas para la reparación de sus viviendas.
- Medios de Vida: ejemplo – entrega de dinero condicionado a la compra de semillas para apoyar con la temporada de siembra.
- Salud: En Latinoamérica hay muchos programas gubernamentales donde mujeres embarazadas de bajos recursos reciben cupones que canjean a cambio de visitas pre-natales.

La PTE se puede utilizar en las fases de socorro y/o recuperación post-desastre.

La PTE es una herramienta versátil y no se limita a una única fase de ciclo de gestión de riesgo. Se puede implementar inmediatamente después de un desastre para apoyar a gente afectada cubrir sus necesidades básicas (comida, salud, alojamiento etc.) y también se puede utilizar en una fase de recuperación para apoyar con necesidades más puntuales.

La PTE también se puede utilizar antes de que ocurra un desastre en la fase de preparación (Financiamiento Basado en Pronósticos).

El Financiamiento basado en pronósticos (FbF) es un mecanismo que utiliza las previsiones climáticas para permitir el desembolso oportuno de fondos para implementar acciones de preparación antes de que ocurra un desastre potencial. Muchas veces, las acciones tempranas no se implementan debido a la falta de fondos o mandatos en el momento exacto en que debían implementarse. FbF permite la implementación de estas acciones, a través del análisis de impactos, niveles de peligro, habilidad de pronóstico y detonadores.

2.11.3. ¿Por qué PTE?

Explicar porque la PTE se considera una herramienta ideal para proveer ayuda humanitaria:

- a) Dignidad- Transfiere el poder al beneficiario/a, permitiéndoles más posibilidades y sin imponer el tipo de ayuda que reciben.**

A través de los PTE, las organizaciones humanitarias simplemente están proporcionando un recurso para que los beneficiarios/as atiendan a sus necesidades; no se está “dictando” lo que la gente necesita.

- b) Flexibilidad - permite atender las diversas necesidades de las personas afectadas de acuerdo a sus prioridades.**

Aun cuando las necesidades son parecidas – las prioridades pueden ser distintas. La PTE permite que los beneficiario/as pueden atender a sus necesidades según la prioridad que asignen ellos y no la prioridad asignada por una organización humanitaria u otra entidad.

- c) ELECCION - El/La beneficiari@ decide (como, cuando y donde utilizar el dinero) según sus necesidad y preferencias.**

La PTE permite respetar las preferencias de las personas. Por ejemplo, es posible que dos beneficiarios necesiten de alimentos sin embargo un beneficiario prefiere comprar alimentos de en un supermercado mientras que otro prefiere comprarlo en otro mercado – es importante respetar estas diferencias.

- d) Apoyo a la economía local - Contribuye a la recuperación de los mercados y las economías locales, que son esenciales para la vida y la recuperación diaria de las personas.**

Al implementar PTE los beneficiarios/as compraran sus necesidades básicas en los mercados locales – de esta manera inyectando dinero en la economía local y apoyando la recuperación economía del área afectada. La asistencia en especie puede afectar la recuperación de la economía local ya que la gente recibe productos (en lugar de comprarlos localmente) por lo cual los mercados locales se ven afectados.

- e) **COSTO EFICACIA** - Suele ser más oportuna que otras opciones de respuesta, ahorrando en costos de logística para traer artículos de primera necesidad a los beneficiarios.

Normalmente la PTE suele incurrir menos gastos que la asistencia en especie. Por ejemplo, si un kit de shelter cuesta \$50 USD – también tenemos que agregar los gastos de almacenamiento, (bodega), transporte (renta de camiones, combustible etc.), aduana etc. Al final el costo verdadero puede exceder los \$100 USD por unidad. Aunque la PTE no es gratis – en general, los gastos involucrados en la transferencia de dinero (e.g. comisiones) son mucho menos.

2.11.4. PTE: Condiciones necesarias: “Factibilidad del PTE”.

La decisión de utilizar PTE estará vinculada estrechamente a la adecuación y viabilidad.

La decisión de si se debe o no implementar un PTE o un programa combinado (especie + PTE) debe estar basada en un análisis de la situación (necesidades, contexto operativo, tipo de emergencia etc.) ya que este análisis proporcionara información sobre la adecuación y la viabilidad de PTE.

- **Adecuación:** se refiere a cómo los PTE pueden responder a las necesidades del grupo específico, en línea con los objetivos del programa y el tiempo de intervención.

En otras palabras la adecuación nos ayuda a entender si el PTE es la herramienta apropiada para la población a la que se está apoyando, en consideración del objetivo que se desea lograr y dentro del marco temporal deseado.

- **Viabilidad:** se refiere a la capacidad operativa en términos de contexto y a la capacidad del Movimiento de utilizar una modalidad de PTE para lograr los objetivos previstos.

Se refiere a factores como: Recursos, Acceso, Seguridad entre otros factores que verán más adelante

- Las cuestiones relativas a la adecuación y viabilidad requieren una comprensión de las dinámicas del mercado, así como las preferencias de los grupos destinatarios.

Para determinar la Factibilidad (adecuación y viabilidad) del PTE hay varios factores por analizar:

a. Necesidades:

- ¿Las necesidades pueden ser cubiertas a través de productos concretos y/o servicios?

b. Financiación:

- ¿Los PTE encajan con las políticas y marcos de los donantes?

c. Políticas del gobierno:

- ¿Los PTE están en conformidad con las políticas gubernamentales?
- Hay que asegurarse de que no hay prohibiciones al respecto.

d. Capacidad organizacional:

- ¿La organización cuenta con suficiente capacidad interna (programática, económico-contable, logística) para ejecutar un PTE?

- Hay que considerar las experiencias previas y posibles asociaciones con otras entidades.
- e. Preferencias de los beneficiarios:**
- ¿Los PTE son una opción preferida para los beneficiarios?
 - Hay que considerar el empoderamiento, cuestiones relacionadas con la dignidad, y la capacidad de los beneficiarios de manejar nuevas tecnologías (teléfonos móviles, tarjetas de débito, etc.).
- f. Infraestructura y servicios:**
- ¿Existe disponibilidad de las infraestructuras y servicios necesarios para transferir efectivo a los beneficiarios?
 - Hay que considerar requerimientos financieros y tecnológicos (bancos, micro-finanzas, instituciones cobertura de teléfono móvil, etc.).
- g. Riesgos:**
- ¿Los riesgos asociados con PTE son aceptables o se pueden mitigar?
 - Hay que considerar la seguridad de los beneficiarios y del personal del proyecto, así como aspectos relacionados con la corrupción.
- h. Celeridad:**
- ¿Es posible poner en marcha y ejecutar un PTE tan rápido como sea requerido y en de la magnitud necesaria?
 - Hay que considerar el tiempo necesario para poner en marcha los distintos mecanismos de entrega.
- i. Mercados:**
- Es vital contar con un análisis amplio del mercado
 - Más sobre esto a continuación.

2.11.5. PTE: Condiciones necesarias: “Factibilidad del PTE” – Análisis de Mercados.

El análisis del mercado está estrechamente ligado a la viabilidad de los PTE y es parte del proceso de evaluación inicial y el seguimiento de la respuesta

El análisis del mercado evalúa el mercado físico y el sistema de mercado:

- **Mercado Físico:** El lugar donde se venden y compran bienes y/o servicios.
- **Sistema de Mercado:** La estructura que permite a los diferentes actores comprar y vender bienes y/o servicios.

PTE es apropiado sólo cuando el mercado (físico y sistema) puede satisfacer la nueva demanda de productos.

Algunas de los temas que se evalúan a través del análisis del mercado incluyen, pero no se limitan a:

- ¿Se trata de una economía monetizada y las personas están acostumbradas al uso de efectivo?

- ¿La gente normalmente consigue los productos que necesita en los mercados?
- ¿Los mercados son accesibles después de la emergencia?
- ¿Los productos están disponibles en cantidades suficientes y a precios aceptables en el Mercado local?
- ¿Los comerciantes serán capaces y están deseando adaptarse a un incremento de la demanda? (Hay que considerar el transporte, el almacenamiento, y aspectos relacionados con la cantidad y la calidad).
- ¿Hay una alta probabilidad de que los precios se mantengan estables a lo largo de los próximos meses?

2.11.6. Modalidades de PTE.

Ahora que contamos con un conocimiento básico sobre la Programación de Transferencia en Efectivo (Que es, Ventajas principales del PTE y las condiciones a considerar para la factibilidad del PTE) hablaremos sobre las distintas modalidades del PTE.

La Modalidad se refiere a las distintas categorías en las que se puede clasificar el tipo de ayuda humanitaria que se está dando.

Tradicionalmente, en las respuestas humanitarias se observan 4 modalidades. De estas 4 modalidades, 3 son modalidades PTE:

- En-Especie.
- Cupones.
- Condicional.
- Incondicional.

2.11.6.1. Modalidades: Especie.

Una opción para proveer asistencia humanitaria. Puede consistir en:

- Alimentos
- Artículos no alimentarios
- Kit de Cocina
- Kit de Higiene
- Kit de Alojamiento, etc.

Se puede emplear como alternativa o como complemento a la ayuda en especie.

2.11.6.2. Modalidades: Cupones.

- Vales en papel o electrónicos que pueden canjearse en comercios concretos.
- Cupones para productos: Canjeables por una cantidad fija de bienes y/o servicios.
- Cupones de efectivo: Canjeables por el valor equivalente en efectivo, con una selección de artículos determinados.
- También pueden aplicarse condiciones a la entrega de cupones.
- Más informaciones sobre “condiciones” más adelante.

2.11.6.3. Modalidades: Condicional.

Dos tipos de condiciones.

a. Condiciones de admisibilidad:

- Formación profesional.
- Dinero x Trabajo.

b. Condiciones de utilización:

- La creación de una empresa
- La compra de herramientas o productos agrícolas
- Asistir a los servicios de salud
- Enviar a los niños a la escuela
- *Cupones
- *Por su propia naturaleza, los cupones se consideran "condicionales", ya que sólo pueden utilizarse en lugar(es) especificado(s) y / o para determinados bienes. Como tal, se condiciona donde el beneficiari@ puede ir y / o lo que él/ella puede obtener.

2.11.6.4. Modalidades: Incondicional.

- Se dan sin condiciones en cuanto a cómo se debe utilizar el dinero
- Transferencias no contributivas sin expectativa de reembolso.
- Es la opción preferida por la Cruz Roja y de la Media Luna Roja Internacional (Movimiento) durante la respuesta de socorro, ya que permite:
- Mayor flexibilidad para responder a las diversas necesidades de las personas
- Una respuesta más rápida.

2.11.7. PTE Mecanismos de Entrega.

Algunos criterios para la selección del mecanismo incluyen, pero no se limitan a:

Preferencia, aceptación y familiaridad de la población beneficiaria

- ¿Los beneficiarios utilizan el mecanismo de pago?
- ¿Los beneficiarios saben cómo utilizar el mecanismo de pago?

Infraestructura, Tecnologías y/o Instrumentos necesarios (e.g. teléfonos, cajeros, redes móviles, etc.)

- ¿Después del desastre /emergencia todavía sigue en pie la infraestructura necesaria para que funcione el mecanismo de pago? (Por ejemplo, redes móviles, o cajeros automáticos).

Facilidad de canjeo (cajeros, agentes, tiendas, filiales)

Comisiones

- ¿Qué tipo de comisiones cobran las entidades que manejan estos mecanismos de pago?
- ¿Las comisiones se les cobran a los beneficiarios o a la organización o a ambos?

Requisitos de Identificación (Pasaporte, DNI, Licencia de Conductor)

- ¿Con que documentos debe contar el beneficiario/a para recibir el dinero?
- ¿Qué pasa si el beneficiario/a no cuenta con estos documentos?

Algunos ejemplos de Mecanismos de Entrega se presentan a continuación:

1. Tarjetas de valor almacenado:

- Tiene un valor monetario almacenado en la tarjeta misma por lo que no requiere de una cuenta externa mantenida por una institución financiera.
- Pueden ser anónimas (es decir pueden ser emitidas sin nombre y/o apellido)
- Ej: Tarjetas VISA de FICR (más información sobre esto más adelante).

2. Transferencias móviles:

- Los pagos /transferencias móviles son diferentes de los servicios de banca móvil.
- Un sistema de dinero móvil (MM) es un servicio de gestión de efectivo disponible en un teléfono móvil.
- El dinero móvil permite a los usuarios transferir valor electrónico, o dinero, a otros usuarios. El dinero móvil se refiere a menudo como una cartera móvil, o billetera electrónica

3. Cupones:

- Cupones electrónicos vs. Cupones de papel
- Cupones para efectivo vs. cupones para productos
- Se debe contar con aceptación y capacidad por parte de los comerciantes
- Los comerciantes deben contar con suficientes productos de calidad.

4. Efectivo directo.

- Distribución directa de dinero de la organización implementadora (e.g. Cruz Roja) a los beneficiarios (es decir no se involucra a terceros).
- Ejemplo: Operación PTE en Respuesta al Terremoto de Nepal en el 2015 – 40,000 familias recibieron efectivo directo
- Se requiere un contexto seguro para el transporte y distribución.

5. Remesas.

- Se utiliza los servicios y la infra-estructura de la compañía de remesas (por ejemplo, Western Unión) para la transferencia de fondos a beneficiarios
- Se debe cumplir con criterios financieros de la institución
- Ejemplo: Operación PTE en Respuesta al Tifón Yolanda en Filipinas – 50,000 familias recibieron efectivo a través de dos compañías de remesa G-cash y LBC. Hasta la fecha esta es la operación de PTE más grande del movimiento.

6. Transferencias directas:

- Los fondos se transfieren directamente a una cuenta.
- El beneficiari@ debe contar con una cuenta bancario o cumplir con los requisitos para abrir una cuenta bancaria.
- Se debe cumplir con criterios financieros de la institución financiera.

7. Cheques:

- Un documento contable de valor en el que la persona o empresa que es autorizada para extraer dinero de una cuenta (por ejemplo, el titular), extiende a otra persona/empresa una autorización para retirar una determinada cantidad de dinero de su cuenta.
- Para canjear el cheque:
- Fondos disponibles.
- El beneficiario debe contar con los requisitos impuestos por la institución financiera (e.g. identificación).

2.11.8. FICR – Herramienta Regional para PTE.

Las transferencias de efectivo deben entregarse de manera segura a la población afectada por el desastre y a menudo esto se realiza por medio de la selección y desarrollo de sistemas de transferencias electrónicas que mejoran la calidad y rendición de cuentas del PTE y pueden complementar la asistencia en especie y otros servicios humanitarios. Por esta razón:

En el 2013: la FICR comenzó a explorar oportunidades para desarrollar un mecanismo de PTE que:

- Se pueda desplegar rápidamente.
- Es decir que se pueda utilizar dentro de varias ubicaciones en un mismo país o en varios países a la vez.

Sea escalable:

Es decir que rápidamente se puede ampliar la operación para alcanzar a más beneficiarios.

Sea regional:

Es decir, un producto que se pueda utilizar en varios países de la región, y apoye a mejora la calidad y rendición de cuentas de PTE

En el 2014: FICR firma un contrato con SWIFT Prepaid Solution Inc. – para ofrecer un sistema de pago electrónico regional para PTE (Tarjeta VISA Prepago) que puede utilizarse a nivel regional de manera segura y responsable.

2.11.9. Tarjeta Visa Prepago.

El sistema de pago electrónico regional para PTE de la IFRC consiste en:

1. Mecanismo de Pago: Tarjetas VISA Prepago
2. Sistema electrónico para la gestión y administración de las tarjetas

Las Tarjetas VISA prepago:

- Se ven y funcionan igual que una tarjeta de Débito.
- Se puede utilizar en cualquier Punto de Venta (PdV) o cajero que acepta tarjetas VISA.
- Cuenta con un PIN que se proporciona al emitir la tarjeta (seguridad)
- Se pueden enviar y utilizar en 33 países en la región.

- Se basa en una cuenta electrónica – las tarjetas no están asociados con la cuenta bancaria del cliente

2.11.10.Sistema para Gestión y Administración.

El sistema de pago cuenta con un sistema operativo que permite:

- Separación de Funciones
- Gestión de Inventario
- Activar/Desactivar/Restaurar

Ver saldo/historial de tarjeta (con/permiso del usuario), entre otras funciones.

2.11.11.Algunos ejemplos del uso de la tarjeta Visa Prepago.

Estas tarjetas se han desplegado en:

1. Ecuador Terremoto abril 2016.
 - 740 familias (\$200 USD / familia).
2. Belice Huracán Earl agosto 2016.
 - 335 familias (\$284 USD / familia).

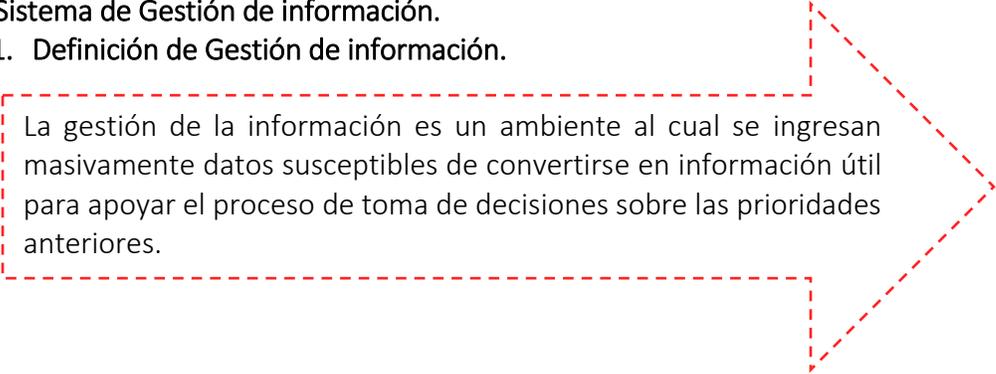
CAPÍTULO III: HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN.



3.1. Manejo de Información.

3.1.1. Sistema de Gestión de información.

3.1.1.1. Definición de Gestión de información.



La gestión de la información es un ambiente al cual se ingresan masivamente datos susceptibles de convertirse en información útil para apoyar el proceso de toma de decisiones sobre las prioridades anteriores.

La gestión de la información se puede definir como la disciplina que se encarga de la obtención de la información adecuada, en la forma correcta, para la persona indicada, al coste adecuado, en el momento oportuno, en el lugar apropiado y articulando todas estas operaciones para el desarrollo de una acción correcta y oportuna.

Los objetivos principales de la Gestión de la Información son: maximizar el valor y los beneficios derivados del uso de la información, minimizar el coste de adquisición, procesamiento y uso de la información, determinar responsabilidades para el uso efectivo, eficiente y económico de la información y asegurar un suministro continuo de la información.

3.1.1.2. Efectividad del proceso de la gestión de información.

El proceso de gestión de la información será exitoso si cumple con las siguientes características:

- Recolecta la mayor diversidad de datos
- Procesa todos los datos de manera eficaz
- Produce cada cierto tiempo actualizaciones
- Aporta elementos útiles para tomar decisiones
- Identifica los datos que deben procesarse para convertirlos en información antes de la toma de decisiones

3.1.2. Elementos del proceso de la gestión de información.

A. Recolección de datos:

Recolectar toda clase de datos relacionados con el evento con el fin de tener una apreciación del mismo en el menor tiempo posible.

B. Validación (Confirmación) de datos:

No necesariamente los datos provenientes de fuentes confiables deben pasarse directamente al proceso de toma de decisiones. Estos deben ser confirmados antes de ser utilizados.

Estos pueden proceder de: Las autoridades, particulares, medios de comunicación, personas afectadas, otros.

C. Procesamiento de datos:

Garantizar que todo dato que ingrese tenga un grado de confiabilidad, calidad y suficiencia a fin de aprobar el proceso de toma de decisiones.

Dificultades en el procesamiento de los datos:

Dificultades	Como superar
<ul style="list-style-type: none">• El volumen• La frecuencia• La poca claridad• La insuficiencia	<ul style="list-style-type: none">• Utilizando herramientas adecuadas• Determinando categorías de información• Utilizando información previa

D. Actualización de la información:

Mantener actualizado el estado de situación es imperativo para establecer la evolución del evento y la detección de problemas aún sin resolver.

Dificultades	Como superar
<ul style="list-style-type: none">• Atrasos en el procesamiento• Utilizar herramientas deficientes• No hay responsable	<ul style="list-style-type: none">• Utilizando herramientas adecuadas• Determinando responsabilidades• Fortaleciendo el procesamiento.

3.1.3. Tipos de información.

En situaciones de desastres la demanda de información de diferentes actores puede generar un extenuante trabajo, a continuación, se citan los diferentes tipos de información que se pueden generar en estas situaciones:

- a) Información Técnica-operativa
- b) Información Pública
- c) Información para donantes

3.1.3.1. Información técnica-operativa:

Una vez que se ha presentado la emergencia, los primeros datos se obtienen de la propia comunidad afectada, las organizaciones de socorro y los medios de comunicación.

Esta información es de particular importancia para los encargados de las operaciones, ya que les permite implementar un plan de acción, movilizar los recursos humanos y materiales y activar los planes de respuesta.

Desde el punto de vista de los medios de comunicación, la información técnica sirve para dar a conocer mejor los primeros sucesos de la emergencia y las acciones emprendidas por la institución.

Por lo tanto, siempre que se presente un desastre asegúrese de que la información se centralice en el Centro de Operaciones de la institución.

La información técnica no es dominio exclusivo de una única área, sino que debe compartirse. La activación del COE facilita el intercambio de información y la planificación adecuada. La información deberá transmitirse a los niveles superiores a través de un informe denominado Informe de Situación.

3.1.4. Conceptos Generales.

Dato:

Un dato es una representación simbólica (numérica, alfabética, algorítmica, espacial, etc.) de un atributo o variable cuantitativa o cualitativa. Los datos pueden consistir en números, estadísticas o proposiciones descriptivas.

Los datos por si solos, pueden no contener información relevante. Solo cuando un conjunto de datos se examina y procesa se puede apreciar la información contenida en dichos datos.

Los datos convenientemente agrupados, estructurados e interpretados se consideran que son la base de la información que se pueden utilizar en la toma de decisiones, la reducción de la incertidumbre o la realización de cálculos.

3.1.5. Procesamiento.

El procesamiento de datos es, en general, "la acumulación y manipulación de elementos de datos para producir información significativa."

El procesamiento de datos puede involucrar diversas funciones, entre ellas:

- Validación - Asegurar que los datos suministrados son "limpio, correcto y útil".
- Clasificación - "Ordena elementos de cierta secuencia y / o en diferentes conjuntos".
- Recapitulación - Reducir los detalles de los datos a sus principales puntos.
- Agregación - Combinación de múltiples piezas de datos.
- Análisis - La "colección, organización, análisis, interpretación y presentación de datos".
- Información - Lista detallada o resumen de los datos de información computarizada.

3.1.6. Información.

La información es un conjunto de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento.

3.1.6.1. Características de la información:

Las primeras horas después de un desastre, la información recolectada no debe considerarse como información exclusiva para un área en particular de la institución.

El factor fundamental reside en compartirla mediante los canales apropiados y actualizarla de forma periódica.

Esta regularidad en la recolección de información le permitirá a la institución lograr una mayor eficiencia en términos de la planificación y respuesta, convirtiéndola en una fuente de información confiable.

Para alcanzar ese nivel de eficiencia la información debe contar con estas características:

- Significado (semántica): Esto se refiere a qué reglas debe seguir el individuo o el sistema experto para modificar sus expectativas futuras sobre cada posible alternativa.
- Importancia (relativa al receptor): Es decir, si trata sobre alguna cuestión importante. La importancia de la información para un receptor se referirá a en qué grado cambia la actitud o la conducta de los individuos.
- Vigencia (en la dimensión espacio-tiempo): Se refiere a si está actualizada o desfasada
- Validez (relativa al emisor): Se evalúa si el emisor es fiable o puede proporcionar información no válida (falsa).
- Valor (activo intangible volátil): La utilidad que tiene dicha información para el destinatario. Efectiva, confiable, oportuna, precisa.

3.1.6.2. Información durante la fase de impacto:

Durante la fase de impacto, siempre se genera una crisis que desencadena una serie de eventos dentro de las instituciones, provocando una toma de decisiones apresurada y muchas veces no acertada.

Cuando ocurre una situación de crisis es imperativo recolectar los datos referentes al evento a fin de tomar decisiones confiables. Contar con un buen sistema de gestión de información permitirá identificar rápidamente los efectos del evento y como consecuencia las necesidades derivadas del mismo.

3.1.7. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC):

Cada vez es mayor el uso y dependencia que se tiene de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Son útiles para captar, organizar y transmitir información. Por lo tanto, las TIC se convierten en un medio eficaz para socializar información.

Cuando se crea o alimentan bases de datos en línea o sitios web, entre otros, se pone a disposición de los usuarios información relevante en tiempo real, con accesibilidad desde diferentes puntos y que permiten a la organización poder transmitir mensajes a la población, a los donantes y a los tomadores de decisiones basados en el análisis y procesamiento de los datos recopilados.

Las TIC son una herramienta que puede contribuir a mejorar la eficacia de las respuestas a las situaciones de emergencia. Por sí solas no bastan, pero ayudan a realizar mejor y más rápido diversas tareas como: evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN), la distribución de

ayuda humanitaria, la coordinación entre los diferentes agentes y la diseminación de mensajes claves. En consecuencia, la pregunta que debemos formularnos no es si las TIC son o no útiles, sino, qué TIC son las apropiadas y cuál el coste que estamos dispuestos a pagar.

En general, no existe ninguna tecnología que sea ideal para cualquier caso de emergencia. Normalmente, existe un compromiso entre la facilidad del uso de la tecnología, su coste y los servicios que proporcionar

3.1.8. Clasificación de las TIC.

Según su utilidad en los procesos de gestión de información y comunicación en situaciones de emergencias y desastres las TIC se pueden clasificar en tres grupos.

3.1.8.1. Recolección y Manejo de datos:

Son todas aquellas herramientas empleadas según su naturaleza para la recolección y administración de datos que posterior al procesamiento de los mismos se convierten en información de utilidad en el proceso de toma de decisiones. Entre ellas podemos mencionar.

- Open Data Kit (ODK)
- Mega V
- Magpi
- KoBo Toolbox
- U-Report
- Smartsheet

3.1.8.1.1. Recolección de datos: Open Data Kit.

ODK es un conjunto de herramientas para recolección de datos, mediante la utilización de dispositivos móviles. Comenzó como un proyecto de Google.org en abril de 2008 y los desarrolladores principales son investigadores del Departamento de Ciencias Computacionales e Ingeniería de la Universidad de Washington.

ODK permite a los usuarios:

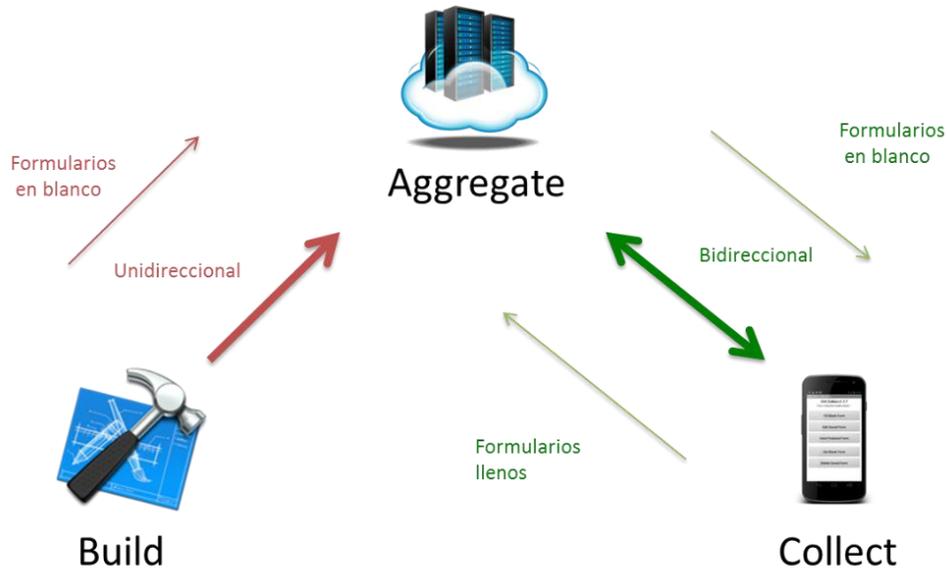
- Construir un formulario de recogida de datos o una encuesta.
- Recoger datos en un dispositivo móvil y enviarla a un servidor; y
- Compilar los datos recogidos en un servidor y extraerlo en formatos útiles.

3.1.8.1.2. Requisitos Previos:

- No es necesario tener conocimientos de programación.
- Dispositivo móvil con conexión a Internet que ejecute Android OS 2 o una versión más reciente.
- Cuenta de Google para crear una instancia de Google App Engine.
- Tener instalado y ejecutándose en la computadora el Java 6 para poder utilizar ODK Aggregate.

3.1.8.1.3. Herramientas utilizadas en ODK:

- Build: Crear un formulario de recolección de datos o una encuesta.
- Collect: Reunir datos en un dispositivo móvil y enviarla a un servidor.
- Aggregate: Agregar los datos recogidos en un servidor y permite extraerlos en formatos útiles.



Comunicación entre herramientas.

Para la recolección de datos, es necesario instalar la aplicación ODK Collect en los dispositivos móviles, esta es una aplicación gratuita para ser utilizada con el sistema operativo Android. Puede utilizarse en teléfonos inteligentes y en Tablet. El manejo de la misma es muy sencillo, por lo que no requiere mayor conocimiento.

Para recolección de datos utilizando “ODK Collect” se realiza mediante formularios, los cuales han sido previamente diseñados y alojados en un servidor.

Aspectos importantes a considerar:

- La fecha puede variar como lo despliega, dependiendo de la versión del Android.
- Confirmar que los dispositivos tengan activado el GPS.
- Dentro de un edificio es probable que tarde en ubicar las coordenadas del GPS.
- La exactitud del GPS puede variar dependiendo de la capacidad dispositivo.
- No se necesita tener wifi para tener GPS.
- Si utilizo mi dispositivo en una localización muy diferente a otra localización, la primera vez puede tardar mucho en ubicar.
- El GPS debe detectar por lo menos 4 satélites para dar latitud y longitud.

Otros aspectos importantes a mencionar:

- El teclado por defecto automático es el alfanumérico.
- Existen diferentes tipos de preguntas como opción múltiple, género y otros.
- El teclado numérico es el que aparece por defecto si lo que estoy pidiendo son números.
- Para la fotografía, el celular debe utilizarse de forma horizontal al momento de hacer la captura de la imagen.
- Cuando le damos guardar y salir del formulario, toda la información queda en el dispositivo, hasta que enviemos el formulario, se enviará al servidor.

3.1.8.1.4. Smartsheet (almacenamiento de datos).

Smartsheet es una aplicación Software como un Servicio, abreviadamente ScuS (del inglés: Software as a Service, SaaS), utilizado para manejo de colaboración y trabajo, desarrollado y comercializado por Smartsheet.com, Inc. Se utiliza para asignar tareas, monitorear el progreso de proyectos, manejar calendarios, compartir documentos y manejar otro trabajo. Utiliza una interface de tipo hoja de cálculo.

3.1.8.2. Visualización y Análisis: las herramientas de visualización permiten proyectar de manera gráfica los datos obtenidos y almacenados previamente de manera sistemática y actualizada en tiempo real con el propósito de ser utilizadas para la toma de decisiones como objetivo principal. Las herramientas de visualización utilizadas en América son:

- Klipfolio
- Smartsheet
- Google Fusion Tabla
- Google Map
- Mapbox
- Open Street Map

3.1.8.2.1. Klipfolio

Klipfolio es una plataforma en línea de tableros, para construir tableros de negocios en tiempo real. Permite a sus usuarios de negocios conectarse a muchos servicios de manejo de datos, automatizar la recuperación de datos, y posteriormente manipular y visualizar los datos.

3.1.8.2.2. Interacción Smartsheet-Klipfolio.

El actual sistema de Manejo de Información (IM por sus siglas en inglés) para operaciones, se basa en el siguiente entendimiento del rol de IM. Se construye principalmente sobre dos softwares, usándolos como servicios en la nube provistos por dos compañías privadas, “Smartsheet” y “Klipfolio”. Esto permite a la Oficina Regional para las Américas (ARO) completar el ciclo de datos, utilizando a Smartsheet en la parte posterior para el almacenaje y colecta de datos, y a Klipfolio como la parte frontal para la difusión a través de Dashboards responsivos. Los datos almacenados en Smartsheet también son usados en el proceso de elaboración de mapas a través del SIG (QGIS).

El ciclo de procesamiento de datos se refiere al proceso de transformar data pura en información útil. El ciclo implica un proceso de pasos secuenciales, incluyendo una entrada, el procesamiento, una salida y su interpretación. La preparación, retroalimentación y almacenaje son pasos frecuentemente incluidos en este ciclo.

3.1.8.2.3. Dashboard.

El Manejo de Información está directamente ligado al manejo de conocimiento, y ambos aseguran un mejoramiento en la toma de decisiones; el dashboard es una herramienta primordial que facilita el alcance de este objetivo.

El Dashboard es un tablero en línea donde se proyectan visualizaciones gráficas de datos recopilados y almacenados previamente. Un Dashboard, es un portal de acceso donde se ofrece un panorama general de los datos clave sobre las operaciones activas, DREFs y Llamamientos de Emergencia abiertos, y su registro histórico.

Beneficios y ventajas del uso de un Dashboard:

1. Es posible trabajar con fuentes de información distintas.
2. Las visualizaciones son interactivas y agradables.
3. Se tiene actualización de la información en tiempo real.

Plataforma de manejo de Información en América

<http://www.goamericas.cruzroja.org/>

Dashboard de operaciones:

<https://goo.gl/RlaqA8>

3.1.8.3. Trasmisión: son todas aquellas herramientas que nos permiten compartir información de manera rápida y tiempo real con tomadores de decisiones, donantes, medios de comunicación y la población en general.

- Redes Sociales (Twitter, Instagram, Facebook, entre otros)
- Páginas Web
- Dashboard's Tools
- Klipfolio
- SMS
- TERA
- Correos Electrónicos

Twitter:



Facebook:



3.2. Evaluaciones de Emergencia.

3.2.1. Introducción.

Lo desastres son consecuencias de fenómenos naturales desencadenantes de procesos que provocan daños físicos y pérdidas de vidas humanas y de capital, al tiempo que alteran la vida de comunidades y personas, y la actividad económica de los territorios afectados. La asistencia durante y la recuperación después de dichos eventos requieren de la acción de los gobiernos e instituciones humanitarias y, en muchos países de recursos externos sin los cuales esta sería improbable.

Para formular y estimar los requerimientos financieros de la estrategia de atención, recuperación y reconstrucción, es indispensable contar con información cuantitativa acerca de los efectos e impactos del desastre y estimaciones del costo económico que estos representan. La descripción global del impacto y la cuantificación y valoración de los daños, las pérdidas y los costos adicionales que ocasionan los desastres permiten saber cuáles son los recursos indispensables para restablecer la funcionalidad de los actividades económicas y sociales y realizar las inversiones necesarias para fortalecer la resistencia de las infraestructuras físicas, económicas y sociales ante la amenaza de nuevos eventos, con el propósito de reducir la vulnerabilidad a largo plazo.

Cumpliendo el mandato humanitario, las Sociedades Nacionales de América Latina y el Caribe han sido pioneras en la evaluación de emergencias, la aplicación y desarrollo de herramientas para tal fin y su disseminación. De la perspectiva adoptada, la Evaluación de emergencias incluye do ejes temáticos, tanto la estimación de los efectos del desastre sobre los daños, como sobre las pérdidas y costos adicionales. A ello se suman también los impactos económicos, sociales y ambientales.

3.2.2. Definición.

Las Evaluaciones de Emergencias: son aquellas que se necesitan para poder determinar las necesidades en el ámbito humanitario más inmediatas.

3.2.3. Tipo de Evaluaciones de Emergencias.

3.2.3.1. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN):

En el marco de la respuesta los ENI, los equipos de Evaluación, Aplican la Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN). Logrando identificar y registrar cualitativa y cuantitativamente la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

La EDAN tiene diferentes características y distintas formas de acuerdo al momento y el alcance.

De acuerdo al alcance podrá ser:

- **General:** consiste en una valoración global de las circunstancias; permite apreciar integralmente las consecuencias del evento, hacer un análisis de las necesidades y proponer acciones prioritarias dentro de la mayor objetividad posible.
- **Específica:** se basa en un detallado análisis de los daños ocasionados por el evento. Se efectúa por cada sector, con la participación de profesionales y especialistas, el empleo de métodos específicos y el tiempo que sea necesario.

De acuerdo al momento será:

A. **Inicial,** se efectúa en el post-evento inmediato (primeras 72 horas). Permite un conocimiento amplio del impacto del desastre, afectación en:

1. Salud: verifica la cantidad e identificación de cadáveres, heridos ambulatorios, hospitalizados, remitidos o derivados a otros establecimientos, total paciente, atendido, como la cantidad e identificación del personal humanitario en terreno.
2. Líneas vitales; verifica condiciones del agua segura, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, transporte.
3. Infraestructura Productiva: Verifica condiciones, del sector agropecuario, sector Industrial y manufacturero, sector bancario, turístico y del comercio.
4. Vivienda y edificaciones públicas: registra daño, afectación y destrucción de oficinas públicas (alcaldías, servicios), universidades, escuelas y centros docentes en general, lugares de afluencia masiva (iglesias, teatros, coliseos, estadios viviendas, centros históricos.

B. Intermedia:

Registra la evolución de la situación en forma continua, a través de sus efectos directos e indirectos. Culmina con la evaluación final.

C. Final:

Reúne todas las evaluaciones descritas anteriormente, es decir: diagnóstico inicial de la situación, evaluación de las apreciaciones, a través de una visión global y una profundización sectorial.

Esta información puede recolectarse a través de Vuelos de reconocimiento, reconocimiento terrestre o encuestas por muestreo.

Esta sesión se centra en la evaluación general (alcance) e inicial (momento), indicando en qué instante puede ser requerida una evaluación específica.

3.2.3.1.1. Objetivo de la evaluación.

La evaluación inicial de daños ocasionada por un desastre obliga a una oportuna y precisa estimación de:

- A. Los efectos directos del evento.
- B. Los probables efectos colaterales o secundarios, que puedan requerir una acción inmediata de quienes se encuentran a cargo de la situación.

Por ejemplo, en los eventos sísmicos, con posteridad al movimiento, pueden presentarse (entre otros sucesos agregados) desplazamientos de masa de terrenos que podrían generar un segundo evento de mayor gravedad que el primario y que obligaría a tomar decisiones inmediatas.

3.2.3.1.2. Materiales para la evaluación. (elementos indispensables)

- ✓ Mapa del área geográfica.
- ✓ Información previa sobre población, servicios y producción.
- ✓ Formato de evaluación preliminar y evaluación general.
- ✓ Listas de verificación y tablas.
- ✓ Bolígrafos, lápices (negro borrable y de colores), sacapuntas, borradores.
- ✓ Regla y cinta métrica.
- ✓ Papel para papelógrafo y tamaño carta, tabla con prensilla o clip, cinta de enmascarar
- ✓ Linterna.
- ✓ Brújula o GPS

Deseables.

- Equipo de comunicación
- Cámara fotográfica
- Grabadora magnetofónica
- Videgrabadora.

Se da por entendido que elementos como vestuario apropiado para la labor, topografía y condiciones climáticas, así como documentos personales, han sido ya previstos por el equipo EDAN.

3.2.3.1.3. Formularios:

Resume las técnicas de evaluación elaboradas por especialistas en cada tema, diseñados de forma que puedan ser utilizadas por el personal menos calificado, con resultados similares, preservando la objetividad y calidad de la evaluación. Se representa físicamente en un impreso.

3.2.3.1.4. Formatos:

Es el esquema, la estructura, la secuencia empleada en la elaboración del formulario. Su conocimiento facilita la adaptación de un instrumento de evaluación (formulario), ante situaciones particulares, e incluso el ordenamiento de datos e información, ante la carencia de éstos (formularios), de un mismo formato se pueden diseñar varios tipos de formularios de acuerdo a las necesidades de cada evaluador.

3.2.3.1.5. Operaciones de campo:

Enfrentado a la tarea en el terreno, el equipo EDAN debe tener ya definido el plan de acción y debe contar con el entrenamiento y los recursos necesarios para cumplir su cometido.

El equipo EDAN debe tener claro que sus obligaciones incluyen:

- Desplazarse y trabajar directamente en el terreno.
- Dedicar todos sus esfuerzos a registrar, en los formatos correspondientes y con el máximo de exactitud posible, los daños presentes.
- Entregar los informes en los tiempos previstos a la autoridad que le ha asignado la tarea. Es ésta quien debe tomar decisiones.
- No se prestará asistencia o socorro ya que, de hacerlo no podrá tener una visión global del problema.
- Debe existir una perfecta coordinación entre la comisión de evaluación y los grupos operativos, para que sean estos los que intervengan oportunamente.
- Para tener efectividad en la evaluación debemos contemplar: personal capacitado, un método consistente y uniforme y una disposición inmediata de recursos.

3.2.3.2. Directrices Generales de Evaluación.

En el marco de la planificación de programas y proyectos en la Sociedad Nacional, los ENI, deben de considerar que las directrices para evaluar se enfocan en el entendimiento de la situación, las causas y consecuencias del desastre.

En este marco se consideran los siguientes tipos de evaluación:

1. **Evaluación rápida:** se realiza después de que se presenta un cambio/evento importante.

Nota: La información de la EDAN, puede ser bastante utilidad, es de vital importancia contar con toda la información posible desde el primer día después de una emergencia, las evaluaciones rápidas en todos los sectores proveen información.

2. **Evaluación detallada:** se realiza por cualquiera de las siguientes razones:

- Se ha llevado a cabo una evaluación rápida y se requiere contar con información más detallada para formular recomendaciones.
- Se piensa emprender actividades en una nueva zona y necesita información detallada sobre la cual basar sus decisiones.
- Se tiene indicios de que la situación está cambiando poco a poco y necesita más información.

3. **Evaluación continua:** se realiza después que se ha efectuado una evaluación detallada y se encuentra implementando operaciones en la zona.

3.2.4. Técnicas de recolección de la información:

En las Evaluaciones de Emergencias se consideran la siguiente técnica de recolección de la información:

3.2.4.1. **Observación:** es el modo más directo, tomando en cuenta los siguientes aspectos.

Población	Desechos solidos
Vivienda	Cultura
Efectos de Desastres	Actividad económica
Agua	Desarrollo
Salud	Organización
Flora	Infraestructura
Fauna	Recursos

3.2.4.2. Entrevista:

Se utiliza para recabar información en forma de conversación no de interrogación, como el Diario de actividades, serie o línea cronológica, agrupación o análisis proporcional, calendario estacional, comparación pareada, análisis de las partes interesadas, árbol de problemas, capacidad de las organizaciones comunitarias.

También se pueden utilizar los instrumentos de análisis como, el diagrama de interacciones, Análisis FODA, Gráficos (mapas de riesgo, amenazas, espacial), mapas y el paseo transversal.

3.2.5. En el terreno, los ENI, o los Equipos de Evaluaciones en emergencias deben de considerar lo siguiente:

Materiales:

- Mapa del área geográfica.
- Información previa sobre población, servicios y producción.
- Formato de evaluación preliminar y evaluación general.
- Listas de verificación y tablas.
- Bolígrafos, lápices (negro borrable y de colores), sacapuntas, borradores.
- Regla y cinta métrica.
- Papel para papelógrafo y tamaño carta, tabla con prensilla o clip, cinta de enmascarar
- Linterna.
- Brújula o GPS
- Formularios

Compromisos:

- Desplazarse y trabajar directamente en el terreno.
- Dedicar todos sus esfuerzos a registrar, en los formatos correspondientes y con el máximo de exactitud posible, los daños presentes.
- Entregar los informes en los tiempos previstos a la autoridad que le ha asignado la tarea. Es ésta quien debe tomar decisiones.
- No se prestará asistencia o socorro ya que, de hacerlo no podrá tener una visión global del problema.

- Debe existir una perfecta coordinación entre la comisión de evaluación y los grupos operativos, para que sean estos los que intervengan oportunamente.
- Para tener efectividad en la evaluación debemos contemplar: personal capacitado, un método consistente y uniforme y una disposición inmediata de recursos.

3.3. Informe de situación, DMIS y mensajes claves.

3.3.1. Informe de situación.

Documento que contiene la información necesaria para que el nivel de toma de decisiones, pueda determinar cursos de acción en respuesta a un evento, así como para la coordinación interinstitucional, la solicitud de ayuda y el uso racional de los recursos.

GUIA PARA ELABORAR UN INFORME DE SITUACION:

1. Breve descripción de la situación.

- Tipo de desastre, fecha, número de informe
- ¿Qué paso?, ¿Por qué? ¿Dónde?, ¿Cuándo? ¿Cómo?
- Personas, sectores, servicios básicos afectados, albergues, población incomunicada, magnitud, intensidad

2. Acciones realizadas por la Sociedad Nacional, SNP, FICR.

- Cantidad de personal participando
- Respuesta inmediata
- Personas beneficiadas
- Necesidades por atender

3. Acciones realizadas por otros.

- Gobierno nacional, regional, departamental, local
- ONG
- Empresa privada
- Comunidades
- Iglesias
- Naciones Unidas, otras agencias.

3.3.2. Información para los donantes:

Los donantes están a la espera de información relevante y buscan información. Mantener informados a donantes contribuye a una pronta recuperación con los fondos que se obtengan.

Para lograr generar interés en los donantes es importante contar con información actualizada sobre el impacto del evento, las acciones de la organización y las necesidades en términos

generales, a fin de motivarles a aportar y apoyar con sus recursos en las operaciones. Para ello se debe dedicar tiempo a generar información dirigida a los potenciales donantes.

3.3.3. Información pública.

Una de las ventajas comparativas de las instituciones de respuesta es que están en posibilidad de recibir información de primera mano, lo cual la convierte en una excelente fuente de información para los medios.

El nivel de divulgación logrado con respecto a las acciones emprendidas dependerá de la forma en que cada medio reciba información oportuna, precisa y pertinente.

Dar a conocer el trabajo de las instituciones le permite a la comunidad nacional e internacional confiar sus donaciones a la institución, de forma que pueda emprender sus acciones humanitarias con mayor eficiencia.

Durante la fase de impacto, los encargados de las operaciones estarán concentrados en los esfuerzos de emergencia. El departamento de comunicación y Relaciones Públicas / Prensa, es el brazo operativo para dar a conocer las acciones de la institución en general, así como para ofrecer un panorama general sobre el desastre desde su lado humano.

Ya hemos destacado la importancia del intercambio de información. Por tanto, sabemos que esa será una de nuestras prioridades más importantes. El segundo punto que debe reconocerse y promoverse es la creación de mensajes comunes y similares sobre las acciones institucionales, los cuales podrían referirse a la cantidad de personal que está trabajando, la evaluación de daños, las cifras de muertos, heridos, desaparecidos, entre otros.

Su papel en este sentido será garantizar que se divulgue información básica que sea de utilidad general.

Para reducir el riesgo de entrevistas indiscriminadas, los departamentos de comunicación y/o Relaciones públicas, deben designar a personas autorizadas para ofrecer información oficial a los medios y, a su vez, asegurarse que todas las personas involucradas en la emergencia sepan quién es por medio de sus respectivos sistemas o canales.

Debe existir una línea clara sobre la gestión de información para casos de desastres, esta se puede dar en dos vías:

A. Información oficial:

La institución debe designar a personas autorizadas para ofrecer información oficial a los medios y, a su vez, asegurarse que todas las personas involucradas en la emergencia sepan quién es esa persona, a través de sus respectivos sistemas o canales.

B. Información a nivel del terreno:

Habrán casos en que la noticia tome por sorpresa a una persona no autorizada y la lleve a dar información a la prensa en el sitio del desastre.

Recuerde que los actores principales de las acciones de socorro son los que están en el terreno y estos quizá no sean la autoridad máxima de la institución, por lo que es de suma importancia contar con mensajes claves para poder aportar a los medios información sobre las acciones del movimiento en el terreno.

Busque historias que resulten interesantes para contarlas, por ejemplo, cómo lograron rescatar a un bebé recién nacido que estaba enterrado entre los escombros. “Historias de interés humano para contarlas”

3.3.4. Mensajes Clave:

Los mensajes clave son frases cortas que se repiten y reiteran en la estrategia comunicativa y por tanto son permanentes, aunque deben ser monitoreados y ajustados con base en criterios claros; No son una colección de frases, pero tampoco hay una regla que delimite su número. Deben ser simplemente los suficientes para que reflejen lo que es la organización y generen recordación y apropiación de su propósito.

Se refiere a información básica de uso amplio para ser utilizado en cada operación para reforzar el trabajo que la institución ejecuta en el terreno de las operaciones. Los mensajes claves deben cambiar conforme al desarrollo de los eventos.

3.3.4.1. Como generar los mensajes clave.

Debe hacerse una revisión de informes de situación y datos generados por el equipo de manejo de información.

Dicha revisión debe generar una primera aproximación para generar ideas esenciales sobre los siguientes aspectos:

- Importancia de la organización
- Capacidad de la organización para desplegar sus acciones
- Firmeza en los principios que guían a la organización
- Elementos distintivos que la posicionan y la diferencian de otras organizaciones.
- Importancia de los grupos de interés para la organización.

3.3.4.2. Características de los mensajes clave:

1. Identificar grupos objetivo.
2. Identificar el mensaje que le gustaría brindar a ese grupo objetivo.
3. Asegurarse que dicho mensaje está acorde a los principios y fundamentos institucionales.
4. Los mensajes clave se elaboran conforme la evolución del evento.

Los mensajes clave se validan con las directivas de la organización y una vez realizado, se ubican estratégicamente en los vehículos de transmisión, siendo ellos: reportes de situación, los

productos de comunicación de la organización; y los boletines de prensa y espacios de interacción con los periodistas.

3.3.4.3. Ejemplos de mensajes clave:

Los voluntarios de la Cruz Roja están trabajando 24 horas al día en actividades de búsqueda y rescate, primeros auxilios y evacuación.

La Cruz Roja inmediatamente después del evento ha localizado unidades de primeros auxilios en diferentes puntos y se encuentran en el terreno unidades de evaluación de daños y análisis de necesidades.

Las brigadas de salud de Cruz Roja se encuentran apoyando en varios albergues temporales.

3.3.4.4. Uso de información:

Dentro del ciclo de respuesta a emergencias y desastres se procesa y usa la información de varias maneras:

- Para facilitar la coordinación entre las entidades de socorro, de asistencia sobre cómo usar los recursos disponibles en ese momento para responder a las necesidades.
- Para coordinar la rehabilitación de líneas vitales y servicios básicos que han sido afectados o destruidos.
- Para deducir que recursos hacen falta, para así elevar la solicitud de ayuda humanitaria ya sea al sector privado, a las ONG o a la comunidad internacional.
- Para generar boletines en forma periódica informando a las autoridades, donantes y al público en general sobre los impactos del evento y las medidas que se están implementando para responder a tales impactos.

3.4. Plan Acción.

3.4.1. Objetivo del Plan de Acción.

Demostrar cuáles son las necesidades frente a la emergencia y cuál es nuestro alcance de respuesta.

3.4.2. Secciones del Plan de Acción.

3.4.3. Análisis de la situación.

3.4.3.1.1. Descripción del Desastre.

Se proporciona un resumen de la situación basada en la información disponible en ese momento, incluyendo el tipo de desastre, la ubicación, el alcance, dimensión, el daño causado, población afectada y cómo se ha desarrollado o ha evolucionado la situación. Incluya las necesidades y problemas actuales y potenciales enfrentados por la población afectada.

Si la operación es para prepararse para una crisis inminente, se provee información con el detalle posible sobre el evento anticipado, incluyendo las fechas esperadas y las posibles áreas de

impacto, la cantidad de personas que probablemente se vea afectada y los efectos esperados del evento.

Nota: Un Plan de Acción de Emergencias inicial para DREF probablemente se basará en información de la evaluación limitada disponible en este momento, pero la Sociedad Nacional debe realizar más evaluaciones durante la operación y revisar el plan operacional según sea necesario.

3.4.3.1.2. Resumen de la Sociedad Nacional Anfitriona.

Resume la acción ya tomada por parte de la Sociedad Nacional para responder al desastre. Incluir cualquier información acerca de su trabajo en el país que sea relevante al manejo de la operación: las actividades centrales de la Sociedad Nacional, experiencia previa y capacidad, operaciones DREF previas, entrenamiento en respuesta en desastres/crisis, planificación de contingencia, pre-posicionamiento de reservas, etc. que ha permitido a la SN responder rápida y apropiadamente.

3.4.3.1.3. Resumen del Movimiento de la Cruz Roja Media Luna Roja en el país.

Describe la presencia de la FICR en el país y/o región, qué están haciendo o planificando desde el resto de Sociedades Nacionales y el CICR, y los mecanismos de coordinación del Movimiento implementados.

3.4.3.1.4. Coordinación del Movimiento.

Para los Llamamientos de Emergencia, se incluyen los procesos planificados y esperados, el protocolo para coordinar el apoyo del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la implementación de la operación.

3.4.3.1.5. Resumen de actores en el país que no son de CRMLR.

En lo que esté disponible en esta etapa de la operación, se describe las acciones que están haciendo (Gobierno, Protección / Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Naciones Unidas, ONG internacionales, ONG locales) y cualquier mecanismo de coordinación en marcha, tales como clústeres u organismos de coordinación del gobierno.

3.4.3.1.6. Análisis de necesidades, selección de beneficiarios, evaluación de riesgos y planificación de escenario.

Esta sección debe incluir un resumen de la información de evaluación de emergencia sobre las necesidades inmediatas de la población afectada en el momento de la solicitud y otras necesidades de emergencia potenciales sobre las cuales actuará la operación de socorro. En caso de crisis inminente se indica las necesidades más probables. La fuente de la información debe ser referida, es decir, evaluación de CRMLR, cifras del gobierno, y cifras de otras organizaciones.

Se provee la evolución probable de la situación basado en pronósticos y si es posible y aplica, se incluye una descripción de los mejores, medianos y peores escenarios para las siguientes semanas.

3.4.3.1.7. Evaluación de Riesgos.

Resume cualquier riesgo conocido o anticipado que pueda impactar en la implementación de la operación. Luego se presenta la acción de mitigación que la Sociedad Nacional tomará para limitar y disminuir los efectos de estos riesgos.

3.4.4. Estrategia y Plan Operacional.

Este plan debe ser preparado por la Sociedad Nacional, con el apoyo de los departamentos técnicos y servicios de apoyo del Secretariado. Debe desarrollarse en etapas según sea necesario y revisado cuando llegue más información o la situación cambie.

Hay nueve sectores en un plan de acción de emergencias:

1. Alerta temprana y preparación para respuesta de emergencias y desastres
2. Salud en Emergencias.
3. Agua, saneamiento y promoción de la higiene.
4. Alojamientos y asentamientos (artículos de vivienda).
5. Seguridad alimentaria, nutrición y medios de vida.
6. Restablecimiento del contacto entre familiares.
7. Fortalecimiento de capacidades de la SN.
8. Reducción de Riesgos y Preparación para Desastres.
9. Sectores comunes y gestión de calidad.

Los resultados y productos escogidos para cada sector deben vincularse a la evaluación de necesidades detallada, los cuales deben incluirse en la parte de “análisis de necesidades” al inicio de cada sector. Si la evaluación de necesidades detallada no ha sido aún completada, las necesidades serán estimadas con base a la información disponible. Los sectores de intervención actuales son obviamente una decisión operativa tomada por aquellos en el terreno, y deben desarrollarse con relevancia a la operación. Los sectores que no son relevantes para la operación pueden removerse del plan.

- Cada elemento puede ser modificado o removido según necesidad.
- Cuando los objetivos o actividades no sean cubiertos por el “menú” estándar, se deben escribir nuevas opciones, pero en el mismo estilo sencillo y conciso de las declaraciones estándar.

Nota: Programas de Transferencia de Efectivo Las distribuciones de efectivo y vales incondicionales y condicionales pueden ser una forma efectiva de satisfacer un rango de necesidades diversas e inmediatas que promueve dignidad, elección por parte de las poblaciones afectadas por desastres y que apoya los mercados y economías locales para que se recuperen más rápido. Usualmente también son más apropiadas y efectivas cuando se usan en combinación de bienes y servicios en especie.

Como las distribuciones de efectivo incondicionales son multi-sectoriales por naturaleza, deben ser incluidas en la sección de ‘Común para todas las áreas. Para las distribuciones de efectivo condicionales para satisfacer un juego de necesidades específico, deben planificarse en el área

sectorial relevante. Por ejemplo, si está dando vales para ser canjeados en una feria de semillas local esto debe planificarse en la sección de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Medios de Vida. Si usted está dando una subvención de efectivo a un hogar que está condicionado a completar un albergue de emergencia esto debe planificarse en la sección de Albergues de Emergencia y Artículos No Alimentarios.

3.4.4.1.1. ¿Cómo redactar el Objetivo General del Plan de Acción?

Resume brevemente el objetivo general de la operación, incluyendo la preparación para crisis inminentes si es apropiado, o por qué la Sociedad Nacional se concentrará únicamente en algunos sectores que son relevantes para la operación. Un ejemplo es: La supervivencia de la población afectada por el desastre y sus necesidades inmediatas se satisfacen a través de la provisión de alimentos y de artículos no alimentarios para XXX número hogares.

3.4.4.1.2. Estrategia Propuesta.

Explica cómo la Sociedad Nacional asegurará que la operación cumple con las necesidades inmediatas de la población afectada más vulnerable, incluyendo:

- La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (de forma continua).
- Programación integrada entre sectores.
- Estrategias para promover la recuperación temprana.

Nota: Cada vez más a la Federación se le pide que identifique o genere información más precisa sobre los beneficiarios. Usted debe indicar la estrategia de evaluación y análisis continuo:

- ¿Cómo se realizarán las futuras evaluaciones?
- ¿Cómo rendiremos cuentas ante la gente a la que llegamos, cómo consultaremos con los beneficiarios, incluyendo qué mecanismos de retroalimentación serán puestos en marcha?
- ¿Cómo incluiremos la participación de beneficiarios, construir sobre capacidades y conocimiento local?
- ¿Cómo aseguraremos que las necesidades específicas son tomadas en cuenta en relación al género, etnia, edad, discapacidad, personas viviendo con VIH/SIDA u otros factores que pueden aumentar la vulnerabilidad?

3.4.4.1.3. Servicios de apoyo operacional.

Esta sección debe resumir áreas necesarias para las funciones clave que apoyan la operación en general, (procesos comunes a apoyar la implementación de todos los sectores – Recursos Humanos; TI; Logística; Administración, Finanzas; PMER; Comunicaciones; Seguridad; Movilización de recursos, Legislación en desastres). Las áreas de apoyo individual pueden escoger desarrollar su propia planificación interna más detallada en documentos como el marco lógico o planificación de actividades, pero usualmente estos no se incluirán.

3.4.4.1.3.1. Recursos humanos.

Considerar el personal necesario para completar el plan operacional: pueden ser voluntarios, personal de SN, “surge capacity” (RDRT/RIT), consultores, personal Nacional o regional de la FICR,

delegados, etc. Basado en la operación específica, especificar y reflejar la proyección de necesidades de RRHH e incluir los costos en el presupuesto de apoyo operacional.

Nota: los costos administrativos del personal permanente, incluyendo salarios o costos relacionados al mantenimiento de estructuras de oficinas permanentes, ya sea de la Sociedad Nacional u oficinas de la Federación no son elegibles para ser cubiertos por el DREF. El DREF cubrirá los costos de los voluntarios movilizados para la operación, incluyendo seguros, costos de viaje, viáticos y costos de viaje para personal permanente que apoya directamente la operación y/o costos de personal temporal reclutado para apoyar la operación.

3.4.4.1.3.2. Logística y cadena de suministro.

La planificación logística para apoyar la operación incluyendo las compras, debe ser discutida y acordada con los representantes logísticos de la Federación para asegurar, encontrar y presupuestar la solución más rápida posible con su apoyo, asegurando buenas prácticas y rendición de cuentas.

Provea información breve sobre:

- Planes de compras
- Planes de bodega y almacenamiento
- Necesidades de transporte y flete.

Para mayor información consultar los siguientes vínculos:

- Catálogo de Artículos de Emergencia: <https://fednet.ifrc.org/en/ourifrc/about-the-federation/ppp/emergency-items-catalogue-2004/>
- Estándares Logísticos Online: <https://fednet.ifrc.org/en/resources/disasters/logistics/logistics-standards-and-tools/iso/>

3.4.4.1.3.3. Tecnología de la Información (TI).

Incluye el costo de las comunicaciones (teléfono, etc.) en el presupuesto de apoyo operacional.

Nota: La compra de computadoras, teléfonos, impresoras, etc., no es elegible para una operación a corto plazo DREF y se debe solicitar aprobación específica antes de incluir esto en un presupuesto DREF.

3.4.4.1.3.4. Comunicaciones.

Provee un breve resumen de cómo la Sociedad Nacional y la Federación usarán los medios para promover la operación y el perfil de la Sociedad Nacional e incluya costos en el presupuesto de apoyo operacional.

3.4.4.1.3.5. Seguridad.

Indique cualquier asunto potencial de seguridad y cómo la Sociedad Nacional o la Federación lo manejarán.

3.4.4.1.3.6. Planificación, monitoreo, evaluación y reporte (PMER).

Monitoreo y Evaluación: Indique cómo se realizará el monitoreo de la implementación y si una evaluación, encuesta de satisfacción del beneficiario, taller de lecciones aprendidas, están planificados.

En este apartado se menciona cualquier apoyo que será proporcionado para monitoreo y evaluación de la operación, por ejemplo:

- Entrenamiento de monitoreo o evaluación para el personal o voluntarios de la Sociedad Nacional.
- Taller de lecciones aprendidas.
- Apoyo técnico de la Zona de la FICR o de país.

Deben incluirse los costos de las actividades planificadas en el presupuesto de apoyo operacional.

3.4.4.1.3.7. Administración y Finanzas.

Los costos de apoyo administrativo y de oficina y cargos financieros de la Sociedad Nacional y la Federación deben detallarse (se evitan las sumas totales) e incluyen en el presupuesto operacional.

El plan de acción provee un listado de Outcomes, Outputs, indicadores sugeridos, medios de verificación e incluso algunas actividades que se pueden utilizar para elaborar el plan de acción. También se pueden apoyar en la manual esfera, indicadores de medios de vida del Centro de Medios de Vida.

- Outcomes.
- Outputs.
- Indicadores.
- Flujo de Aprobación.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Federación Internacional de la Cruz Roja, octubre 2009, Guía de No Discriminación y Respeto a la Diversidad para el Fortalecimiento de Capacidades en Principios y Valores de las Sociedades Nacionales, Lima, Perú.
2. Susan Martin y Hamuntal Bemstein, 2011, Migración: acceso, dignidad, respeto por la diversidad e inclusión social, documento de referencia, Ginebra, Suiza.
3. Federación Internacional de la Cruz Roja, 2011, Beneficiary Communication and Accountability: A responsibility, not a choice Lessons learned and recommendations Indonesia | Haiti | Pakistan, Ginebra, Suiza.
4. Federación Internacional de la Cruz Roja, 2015, Aplicación de normas mínimas sobre género y diversidad en programas motivados por emergencias, Ginebra, Suiza.
5. Federación Internacional de la Cruz Roja, 2008, Estrategia de la Federación Internacional sobre prevención, mitigación y respuesta a la violencia 2011-2020: Direcciones estratégicas para abordar la violencia interpersonal y auto-infligida.
6. Federación Internacional de la Cruz Roja, Marco estratégico de La Federación Internacional en materia de género y diversidad Para el Periodo 2013-2020, Ginebra, Suiza.
7. Cruz Roja Nicaragüense, 2012, Inclusión de personas con discapacidad en la preparación y reducción de riesgo ante desastres.
8. Cruz Roja Canadiense, 2015, Marco para la integración de temas transversales prioritarios, Prevención de la violencia, igualdad de género, y rendición de cuentas de los beneficiarios.

9. Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.
10. UNISDR, 2014, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, Ginebra, Suiza, edición 1°.
11. Comité Internacional de la Cruz Roja, noviembre 2010, El Restablecimiento del Contacto entre Familiares en casos de catástrofe: Manual para el terreno, Ginebra, Suiza.
12. La Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero para Latino América y el Caribe (OFDA/LAC), de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), 2013, Sistema de Comando de Incidentes, Manual de Campo, Tercera edición.
13. USAID, 2014, Curso Intermedio Sistema de Comando de Incidentes, Material de Referencia.
14. OCHA Field Coordination Support Section (FCSS), December 2014, On-Site Operations Coordination Centre (OSOCC) Guidelines 2014.
15. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2013, Guía para la integración de las perspectivas de reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, Ginebra, Suiza.
16. Centro de Referencia para el Apoyo Psicosocial de la Federación Internacional, 2009, Intervenciones psicosociales: Manual, Dinamarca.
17. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2012, Guía de seguridad para alojamientos Información importante para una construcción más segura, Ginebra, Suiza.
18. FAO, junio 2006, Informe de políticas: Seguridad Alimentaria, número 2.
19. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2010, Directrices de la Federación Internacional para programas sobre medios de vida, Ginebra, Suiza.
20. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Preparación e intervención en casos de desastres, Política de seguridad alimentaria y nutrición, Ginebra, Suiza.
21. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, mayo 2009, Terminología sobre la Reducción del Riesgo de Desastre, Ginebra, suiza.
22. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2010, Manual del voluntario Salud y primeros auxilios comunitarios (SPAC) en acción, Ginebra, suiza.
23. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía, octubre 2009, Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres Una Guía, Roma, Italia.
24. Vertical, 2014, Gestión de riesgo en el turismo aventura, Santiago de Chile.
25. Idalberto Chiavenato, 2009, Gestión del Talento Humano, México, Tercera edición.
26. Ministerio de Educación, con apoyo de Organización de Estados Iberoamericanos, febrero 2009, Gestión del riesgo en instituciones educativas guía para docentes de educación básica regular, Perú.
27. Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2011, Manual del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra, suiza.

28. Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), Guías de INSARAG Volumen II: Preparación y Respuesta, Manual B: Operaciones.
29. Cruz Roja Chilena, 2014, Manual General de Administración Financiera, versión 11.
30. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fernando Ulloa, 2011, Manual de Gestión del Riesgo de Desastre para comunicadores sociales, Perú.
31. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies Reference Centre for Psychosocial Support, 2015, Caring for Volunteers Training Manual, Denmark.
32. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, 2016, International first aid and resuscitation guidelines 2016: For National Society first aid programme managers, scientific advisory groups, first aid instructors and first responders, Geneva, Switzerland.
33. Comité Permanente entre Organismos (IASC) (2007). Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia, Ginebra, Suiza.
34. The Johns Hopkins and Red Cross Red Crescent, 2008, Public health guide in emergencies, Geneva, Switzerland.
35. Centro de Referencia sobre Apoyo Psicosocial de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, 2009, Apoyo Psicosocial Comunitario Libro del participante, Dinamarca.
36. Proyecto Esfera, 2011, Proyecto Esfera, Reino Unido.

MANUAL DE REFERENCIA
Equipos Nacionales de Intervención



Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Este documento ha sido elaborado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con apoyo técnico del Centro de Referencia en Preparación Institucional para Desastres.